

Hilda Eleonora Vallet (*Editora*)

ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA: ACCESO A LA JUSTICIA EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

VOL. XII

Segunda Colección del Programa de
Difusión de Resultados de proyectos
de la Secretaría de Investigación



**ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN
DE VIOLENCIA: ACCESO A LA
JUSTICIA EN DEFENSA DE SUS
DERECHOS**

Hilda Eleonora Vallet
(Editora)

Vallet, Hilda Eleonora

Adultos mayores víctimas de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos / Hilda Eleonora Vallet. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Investigación, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1991-1

1. Derecho a la Defensa. 2. Derecho a la Justicia. I. Título.
CDD 346.013



Facultad de Derecho

1º edición: julio de 2022

© Secretaría de Investigación
Facultad de Derecho, UBA, 2022
Av. Figueroa Alcorta 2263, CABA
www.derecho.uba.ar

Coordinación académica: Daniel R. Pastor, Emiliano J. Buis y Luciana B. Scotti
Coordinación administrativa: Carla Pia Victoria Alizai
Edición y Corrección de estilo: Laura Pégola
Diseño y diagramación de interior y tapa: Eric Geoffroy ericgeof@gmail.com

Imagen de tapa: Auditoría General de la Nación.

Impreso en la Argentina – Made in Argentina
Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Índice

Agradecimientos	8
------------------------------	---

Introducción. El Proyecto UBACYT 2018/2019 (Res. CS 1041/2018)	10
---	----

Hilda Eleonora Vallet

Capítulo 1.

Los adultos mayores de cualquier género, en situación de violencia	14
---	----

Hilda Eleonora Vallet

1.1. Algunas consideraciones sobre el plexo jurídico en la materia	16
1.2. Especiales manifestaciones de la violencia contra el adulto mayor	21
1.2.1. <i>La vulneración del derecho de comunicación entre abuelos y nietos</i>	21
1.2.2. <i>La incidencia de la “violencia económico- patrimonial”</i>	25
1.2.3. <i>La violencia institucional</i>	27

Capítulo 2.

Pensamiento estadístico e investigación científica	29
---	----

Graciela Cristina Duret

2.1. Introducción	29
2.2. Breve historia de la estadística	31
2.3. ¿Qué es Estadística?	36
2.4. ¿Dónde se encuentra la Estadística?	38
2.5. El proceso de investigación	39
2.6. Enfoques de investigación	43

2.7. El camino del aprendizaje	44
2.8. El modo de creación de conocimiento	45
2.9. Diferencias entre el Modo1 y el Modo 2 en la forma de producir conocimiento o de hacer ciencia	50
2.10. Contexto de aplicación.....	52
2.11. Tipo de investigación	53
2.12. Habilidad, experiencia y organización	56
2.13. Control de calidad	57
2.14. Valores.....	58
2.15. El pensamiento.....	59
2.16. Definiciones de pensamiento.....	60
2.17. Pilares de la complejidad	70
2.18. La incertidumbre.....	73
2.19. Relación entre el pensamiento reflexivo, el pensamiento complejo, el pensamiento estadístico y la incertidumbre	77
2.20. El pensamiento estadístico y el pensamiento complejo en la formación docente.....	77
2.21. <i>Consideraciones finales</i>	83

Capítulo 3.

Los antecedentes de esta investigación 88

Hilda Eleonora Vallet y Graciela Cristina Duret

3.1. Al iniciar nuestro trabajo de campo nos preguntamos: ¿por qué aprender Estadística en Derecho?.	88
3.2. El proyecto de investigación DECYT (DCT 1438)2014/2016: “Mujeres adultas mayores víctimas de violencia de género: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”	93
Conclusiones	105
3.3. Creación de la materia Derecho de los Adultos Mayores (CPO)	105
3.3.1. <i>Resultados de la encuesta realizada en el primer Curso CPO: “Derecho de los Adultos Mayores” (2017)</i>	106
3.3.2. <i>Algunos testimonios de los cursantes</i>	119

Capítulo 4.

Trabajo de campo durante el desarrollo de la investigación: “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos” (UBACYT, Res. CS 1041/2018) 121

Hilda Eleonora Vallet y Graciela Cristina Duret

- 4.1. Introducción.....121
- 4.2. El trabajo de campo.....122
- 4.3. Conclusiones.....144
- 4.4. Tres relatos que nos estremecieron.....146

Capítulo 5.

Las adultas y los adultos mayores en el cine 148

María Gabriela Minaggia

- 5.1. Introducción.....148
- 5.2. La percepción de las adultas y los adultos mayores en el cine148
- 5.3. La representación de las adultas y de los adultos mayores en películas específicas.....155
- 5.4. Conclusión personal.....166

Capítulo 6.

Las residencias de adultos mayores: desafíos sobre el derecho y la práctica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 169

Nahir Vila

- 6.1. Introducción.....169
- 6.2. El marco normativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires172
- 6.3. Adultos y acceso a la salud177
- 6.4. Aspecto jurisprudencial.....178
- 6.5. Informantes clave. Diálogo con profesionales que intervienen en el área.....182
 - 6.5.1. Entrevistas con agentes de la salud en residencias.....182
 - 6.5.2. Mi experiencia de investigación en “La Casa del Teatro”.....192
- 6.6. Colofón.....198

Capítulo 7.

El nuevo proyecto UBACyT 2020/2021. “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos. Nuevos interrogantes: primera y segunda brecha digital. Adultos mayores LGTB” (en desarrollo). Su gestación, a partir de las experiencias anteriores201

Dra. Hilda Eleonora Vallet

Capítulo 8.

Reflexiones finales206

Hilda Eleonora Vallet

Las autoras217

Agradecimientos

Agradecemos a toda la comunidad académica de nuestra casa, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que nos acompañó y acompaña en este camino. En particular, debemos agradecer el interés y apoyo recibido por parte de las profesoras Virginia Badino, y Andrea Mercedes Pérez –incorporada a nuestro UBACyT 2020–, Directora y Vicedirectora del Dto. de Práctica Profesional, y por parte de los Dres. Ricardo Rabinovich Berkman y Andrea Gastron, Director y Vice Directora del Dto. de Ciencias Sociales. Agradecemos también el trabajo y dedicación de todos los integrantes del UBACyT 2018/19, investigadores, pasantes, estudiantes y becarios: Viviana Aragón Daus, Graciela Cristina Duret, Micaela Cocciolone, Victoria Belén Mourenza, Mónica Emet, María Gabriela Minaggia. A los becarios que nos visitaron desde la UNAM, México: Ailed Valderrábano y Jorge Hernández. A Jeffrey Josué Barahona, tesista de Maestría (Facultad de Derecho, UBA). Agradecemos también a todos los disertantes que colaboraron con nuestro Proyecto en diferentes actividades: Sr. Luis Brandoni, Sra. Mónica Villa, Srta. Cinthia Gómez (Agencia JICA, Japón). Al Sr. Embajador de Japón en la República Argentina, S.E. NAKAMAE, Takahiro; la Srta. Gabriela Rafecas (Embajada de Japón); a la Mg. Mariana Varela. A los Dres. Lorenzo Bujosa Vadell, (Universidad de Salamanca), y María Leticia Fontestad Portalés (Universidad de Málaga) quienes también se han incorporado como investigadores externos en nuestro UBACyT/2020. A la Dra. Cecilia Incardona, al Dr. Juan Seda. Al Dr. Arturo Álvarez Alarcón (Universidad de Cádiz). A la Dra. Dominique Gay Sylvestre (RED ALEC, Universidad de Limoges, Francia). Al Dr.

Carlos San Juan (España). Al Dr. Joaquín Delgado Martín (Magistrado de la Audiencia Nacional de España). A la Dra. Pilar Marco Francia (Univ. Complutense de Madrid). A la Dra. Lorena Cruz Sánchez (INMUJERES, México) y al Dr. Martín Pérez Cázares (Univ. de Guadalajara, México). A la Dra. María Inmaculada Sánchez Barrios (Universidad de Salamanca) A la Sra. Linda Peretz, Presidenta de la Casa del Teatro. A los Sres. Federico Armenteros (Asoc. 26 de Diciembre, España), Graciela Balestra (Presidente de Asociación Civil Puerta Abierta a la Diversidad, Argentina), al Sr. Edgardo Cortés (Mayores en la Diversidad, Argentina). Muy especialmente, debemos agradecer la respuesta de los encuestados, todos quienes brindaron su tiempo y relataron sus experiencias, y el interés y proactividad demostrado por los alumnos de grado de la materia Derecho de los Adultos Mayores (2017/2018/2019) quienes se asomaron por primera vez a la investigación a través de esta temática.

Introducción

El Proyecto UBACYT 2018/2019

(Res. CS 1041/2018)

Hilda Eleonora Vallet

Desde principios de 1987, y en ocasión de comenzar la actividad docente universitaria, hemos observado el fenómeno de la violencia contra el adulto mayor como la conducta que conculca directamente los derechos humanos de este grupo. Advirtiendo la necesidad de investigar el acceso a justicia de los adultos mayores afectados por estas situaciones, hemos abordado el estudio cuali/cuantitativo de estos fenómenos desde la tarea universitaria. Finalmente, y como resultado de varios años de observaciones, hemos propuesto la dirección y desarrollo de diferentes trabajos de investigación en el marco de los programas DeCyT y UBACyT. Estos programas nos han permitido sistematizar estas tareas investigativas, y avanzar en la comprensión de las diferentes situaciones de violencia contra los ancianos, principalmente mediante el trabajo de campo, momento en el que los entrevistados nos han relatado sus experiencias en primera persona.

En ese camino, el Proyecto UBACYT 2018/2019 intitulado: “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”. (Res. CS 1041/2018) ha conllevado la necesaria profundización en el estudio e investigación de la problemática de la violencia contra los adultos mayores de cualquier género. La relevancia de este proyecto reside en que son escasos los estudios y la bibliografía sobre

el tema; los resultados del trabajo de campo realizado patentizan la dura realidad de la violencia contra el adulto mayor, violencia que presenta muchas diferentes manifestaciones, y poco registro por parte de las víctimas. Así, y en muchos casos, hemos comprobado que la violencia contra estas personas es más percibida por el entorno de la víctima que por la víctima misma, por lo que consideramos relevante escuchar las voces de estos ancianos. Las historias de vida recogidas reflejan una realidad que no hemos encontrado en otras fuentes, por lo que resulta importante difundir este material, para coadyuvar a la búsqueda de acciones que pudieran mitigar este problema.

También acercamos al lector los antecedentes que originaron este proyecto, entre ellos, fueron de vital relevancia:

a) El proyecto DECYT 1438 2014/2016, “Mujeres Adultas Mayores Víctimas de Violencia de Género: Acceso a la justicia en defensa de sus derechos”.

c) La creación de la materia del CPO orientada a la investigación, intitulada: “Derecho de los adultos mayores” –Departamento de Ciencias Sociales–. Se propuso y dictó el curso, marco en el cual no solo se abordó la faz teórica del problema, sino este resultó en la iniciación en trabajo de campo de los estudiantes inscriptos. Así, y mediante esta materia, la mayoría de ellos tuvo su primer acercamiento a la investigación cuali/cuantitativa y, lo que fue más importante, la mayoría refirió que el curso les permitió tomar contacto con personas reales, con problemas reales, más allá de la teoría.

Entre los trabajos de esta publicación, hemos considerado relevante incluir el capítulo específico referido a “Pensamiento estadístico e investigación científica”, a cargo de la licenciada Graciela C. Duret, dado que entendemos que la estadística es una pieza relevante en el camino del aprendizaje y de la investigación. A su vez, y mediante el capítulo: “Las adultas y los adultos mayores en el cine”, la Dra. María Gabriela Minaggia –abogada, ex becaria DECYT– nos propone introducirnos en la temática de la imagen de los ancianos en los medios audiovisuales, sus modelos y representaciones, asunto que ha sido materia de diferentes jornadas académicas organizadas desde este proyecto.¹

¹ Véase: “El respeto a los adultos mayores en China visión actual”, disertan-

También acercamos al lector el capítulo “Las residencias de adultos mayores: desafíos sobre el derecho y la práctica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Nahir Vila, alumna del Curso del CPO “Derecho de los adultos mayores”; durante el desarrollo de su trabajo, Nahir realizó valiosas entrevistas a profesionales de la salud del área, y a residentes y autoridades de la denominada “La Casa de Teatro”, en donde se alojan artistas jubilados con necesidades económicas y de vivienda.

Al momento de escribir estas páginas, aún estamos transitando la situación de aislamiento y distanciamiento social habida frente a la pandemia de COVID-19, cuadro sanitario que parece no dar demasiada tregua en este 2021. En esta emergencia, a los riesgos sanitarios se han sumado a las situaciones previas de fragilidad social que sufren los ancianos, amplificándose así el estado de vulnerabilidad de esta población. Resulta evidente que esta encrucijada sanitaria es difícil para todos, pero entendemos que lo es mucho más para este grupo, el cual se encuentra expuesto a diferentes condiciones de vulnerabilidad. A su vez, el año 2020 nos encontró desarrollando el Proyecto UBACYT 2020/2021 “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos. Nuevos interrogantes: primera y segunda brecha digital. Adultos mayores LGTB”², dentro del cual, es vector de investigación el fenómeno de las dos brechas digitales que, al momento, afectan a esta población. En particular, y desde las entrevistas realizadas hasta la fecha, hemos podido comprobar que las brechas digitales mencionadas, se producen más entre la población de 75 años

te Lic. Mónica Villa. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2018/el-respeto-a-los-adultos-mayores-en-china-vision-actual>.

También: “La representación de los adultos y adultas mayores en el cine. Análisis y debate en torno a la película *Mi obra maestra*”, disertante: Sr. Luis Brandoni. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2019/la-representacion-de-los-adultos-y-adultas-mayores-en-el-cine-analisis-y-debate-en-torno-a-la-pelicula-mi-obra-maestra>

Última entrada en ambos links: 30-06-21.

² Proyectos UBACyT. Código: 20020190200429BA. Directora: Hilda Eleonora Vallet. http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_proyectos_vigentes_ubacyt_2020_vallet.php. El proyecto se encuentra en pleno curso de ejecución a la fecha.

y más. En cuanto a los adultos mayores de 60 a 75 años entrevistados hasta el momento, tales personas han respondido que la exclusión del acceso a las tecnologías que suelen sufrir es un hecho que se produce no por propio desinterés, o por falta de adaptación, sino debido a diferentes interferencias en el camino por la inclusión tecnológica. Entre estas interferencias, se han mencionado: la falta de recursos económicos para adquirir dispositivos, y la incidencia de los prejuicios sociales que los consideran poco o nada aptos para insertarse en la sociedad digital.

También, y desde este proyecto, nos hemos asomado al estudio de los fenómenos de violencia que sufren y han sufrido los adultos mayores LGBTQ+, siendo de toda necesidad indagar sobre este tópico, y producir conocimiento científico que nos ilumine sobre las necesidades de acceso a justicia de este grupo.

Traemos hoy al lector algunas de las observaciones realizadas, en el camino de la visibilización y divulgación de los fenómenos de la violencia contra el adulto mayor. Esperamos que los resultados encontrados a lo largo de las investigaciones aporten herramientas para que la Universidad provea al tejido social de futuros abogados capacitados en esta temática quienes, en los años venideros, y desde diferentes funciones, –jueces, abogados, mediadores, legisladores, gobernantes– podrán ser sujetos impulsores de avances sociales en la materia.

Capítulo 1.

Los adultos mayores de cualquier género, en situación de violencia

Hilda Eleonora Vallet

Es sabido que la población de adultos mayores aumenta de manera geométrica en todo el planeta. Al respecto, se calcula que, entre 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11 % al 22 %.¹ En la República Argentina, y según los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población de 60 años y más representa el 14,3 % del total de población del país; se ha observado también la feminización de la población adulta mayor, debida a los mayores niveles de sobremortalidad masculina.²

¹ Fuente: OPS, Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11302:world-population-over-60-to-double-2050&Itemid=1926&lang=es; sitio consultado el 5-08-21.

² Sobre el total de habitantes censados en el país en 2010 (40.117.096) el 10,2 corresponde a personas de 65 años o más, y el 14,3 a personas de 60 años o más. Fuente: “Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores” ENCaViAM, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, INDEC. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/so->

Como se dijera muchas veces, existen millones de ancianos en el mundo, sobre todo en los países en desarrollo, a quienes se les niegan sus derechos, se los somete a malos tratos, o se les entorpece o limita el acceso a los servicios de salud, educación y protección legal. A esta situación de maltrato, suele sumarse el factor económico: la falta de una entrada económica regular y suficiente obliga a los adultos mayores a continuar en el mercado laboral en tareas mal remuneradas y peor reconocidas. Los cambios sociales y económicos, que se suman al fenómeno del debilitamiento del esquema familiar tradicional, conjuntamente con el aumento de la población anciana, entre otros factores, colocan en situación de vulnerabilidad a una gran parte de este colectivo; de esta manera, se consolida un estadio de maltrato que no conduce solo a la violencia física o psíquica, sino que se construye a través de inconductas de la vida diaria que atentan contra la dignidad de los mayores, como lo son, entre otras: la indiferencia y displicencia general; los antiguos y nuevos estereotipos en los medios de comunicación; el maltrato físico, moral; el despojo de los bienes y el aislamiento en lo social y familiar.

Desde la experiencia universitaria, advertimos que aún falta mucho por estudiar en el campo específico de la violencia contra los adultos mayores de cualquier género. Este proyecto que damos a conocer, pretendió iluminar la problemática derivada de la violencia hacia los adultos mayores de cualquier género, –ya que no solo las mujeres son víctimas de este flagelo–, realizando un estudio sinérgico de los problemas jurídicos y sociales que plantea el tema. Las profesoras Vallet –Adjunta Regular– y Aragón Daus –Jefa de Trabajos Prácticos– somos docentes de la Facultad de Derecho de la UBA, en el Departamento de Práctica Profesional, Centro de Formación Profesional, Patrocinio Jurídico Gratuito. En nuestro trabajo docente de la Enseñanza Práctica del Derecho, –espacio en el que se atiende a personas de escasos recursos económicos que no pueden acudir a un abogado particular–, hemos observado el alarmante avance de la violencia contra este grupo, y la consecuente desprotección de sus derechos; y ello no solo

ciudad/encaviam.pdf. Sitio consultado: 30-07-2020. A su vez, y para el año 2010, de un total de 4,1 millones de personas de 65 años y más, 2,4 millones corresponden a mujeres y 1,7 millones. Fuente: ENCaViAM.

a nivel institucional, sino también a nivel social. Los obstáculos a la hora de proteger los derechos de estas personas son muchos, siendo el mayor de ellos la frágil preparación de la sociedad en el abordaje del tema. El plexo científico en la materia aún es exiguo, mientras que el problema crece geométricamente al compás del envejecimiento poblacional. Por otro lado, el primer paso en la tarea de proteger los derechos de este colectivo lo comporta el acceso a la justicia, y allí aparece otra gran dificultad: la búsqueda de asistencia jurídica especializada y de calidad; en particular, esta situación se agrava en el caso de personas de escasos recursos. Por tanto, el conseguir esta asistencia letrada suele ser el principal tropiezo en el camino hacia un proceso justo.

Al día de hoy, nos seguimos preguntando acerca de cómo la sociedad responde ante la demanda de acceso a la justicia de este grupo, y cuál será su proyección en el futuro, atento el envejecimiento de la población. Se buscó dilucidar qué nuevos problemas didácticos plantea la atención jurídica de este grupo y cómo afrontarlos.

Uno de nuestros objetivos fue realizar aportes al mejoramiento de la enseñanza alumno-futuro abogado, del cual resultarán profesionales comprometidos y entrenados con la tarea de asistir legalmente a las/las/os adultas/os mayores víctimas de la violencia. El trabajo de campo realizado nos permitió confirmar la grave situación de los adultos mayores afectados por dos manifestaciones de violencia en particular: la violencia económica y la violencia institucional. El contacto con los entrevistados nos mostró situaciones reales que cobraron relevancia, frente a las propuestas teóricas que, muchas veces, olvidan el concreto e ingente reclamo y necesidad de este grupo.

1.1. Algunas consideraciones sobre el plexo jurídico en la materia

El plexo jurídico internacional nos muestra una vasta legislación en materia de derechos humanos, que comporta declaraciones sobre derechos y garantías para los adultos mayores. Así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo 25. 1. consagra el derecho a los seguros en caso de “vejez”, así como la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, en su artículo 16 propugna el “Derecho a la Seguridad Social”. El “Pacto de San José de Costa Rica”, Convención Americana de Derechos Humanos en su Capítulo II – “Derechos civiles y políticos Derecho a la salud y a la vida”, consagra

también este derecho fundamental: “...Artículo 4. 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida...”.

En 1991, en las Naciones Unidas, se enunciaron los Principios en favor de las personas de edad³, los cuales comportan: la INDEPENDENCIA, la PARTICIPACIÓN, el derecho a los CUIDADOS, la AUTORREALIZACIÓN y la DIGNIDAD.

En cuanto a la edad, en las “Reglas de Brasilia⁴ sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”, (CAPÍTULO I: PRELIMINAR, SECCIÓN 2ª.- BENEFICIARIOS DE LAS REGLAS), se establece dentro del concepto de “vulnerabilidad” el parámetro de la edad, y en el apartado 2.- Edad, se enuncia:

...(6) El envejecimiento también puede constituir una causa de vulnerabilidad cuando la persona adulta mayor encuentre especiales dificultades, atendiendo a sus capacidades funcionales y/o barreras producto del entorno económico y social, para ejercitar sus derechos ante el sistema de justicia, con pleno respeto a su dignidad...

A su vez, la CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES⁵ es el instrumento primigenio en nuestra región en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores, y ha sido con-

³Adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 46/91) el 16 de diciembre de 1991. Disponibles en <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html>, sitio consultado: 11-05-21.

⁴Disponible en <http://www.cumbrejudicial.org/comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilgia/documentos-comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilgia/item/817-cien-reglas-de-brasilgia-actualizadas-version-abril-2018-xix-cumbre-judicial-asamblea-plenaria-san-francisco-de-quito>; sitio consultado: 11-05-21.

⁵ Disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp; sitio consultado: 11-05-21.

sagrada con el fin de contribuir a la plena inclusión, integración y participación en la sociedad de este grupo.⁶

En la República Argentina, partiendo del postulado constitucional que dispone que todos los hombres y mujeres, sin importar su edad, gozan de las garantías devenidas tanto del texto de la Constitución Nacional, como de los tratados internacionales con igual jerarquía –artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional–, encontramos que en el artículo 75 inciso 19 de la Constitución Argentina, –facultades del Congreso– se incorpora una nueva cláusula de progreso económico con justicia social, afianzando la llamada igualdad jurídica material, llegando en el inciso 23 a proveer la facultad del Congreso de legislar y promover “...medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato ...en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad...”. Se integra este sistema con los instrumentos constitucionales, y las leyes dictadas en materia de derechos humanos y ancianidad, que proveen un amplio andamiaje jurídico para la defensa y asistencia de este grupo.

En materia de género, se incorporan al derecho interno las obligaciones asumidas internacionalmente por nuestro país mediante la Ley N° 24.632. Más modernamente, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires trata la problemática de las personas mayores –art.41– y, a nivel de constituciones provinciales, se observan avances en materia de “Violencia familiar”.⁷ En el orden nacional, la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las

⁶ Aprobada por ley 27.360. Entrada en vigor: 22/11/2017. B.O. 22/11/2017. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=27534>; sitio consultado: 11-05-21.

⁷ Constituciones dictadas en las siguientes provincias: San Juan de 1986, en su artículo 52; San Luis de 1987, en su artículo 48; Catamarca de 1988, en su artículo 58 inc. i.; Río Negro de 1988, en su artículo 31° complementado por los artículos 32°, 33° y 35°; Misiones de 1988, en su artículo 37°; Formosa del año 1991 en su artículo 68°; Neuquén de 1994, en su artículo 24; La Rioja de 1996, en su artículo 34° y la Constitución de la provincia de Salta de 1998, en su artículo 32. Véase también: Santa Fe (1962, art. 19°), Jujuy (1986, art. 20°), San Juan (1986, arts. 15° y 61°), Córdoba (1987, art. 59°), San Luis (1987, arts. 13° y 57°), Misiones (1964, art. 39°), Tucumán (1990, art. 123°), Formosa (1991, art. 80°), provincia de Buenos Aires (1994, art. 12°), Chaco (1994, art. 15°), La Rioja (1996, art. 57), Santiago del Estero (1997, art. 15°).

mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales comporta un avance significativo en materia de tratamiento de la violencia de género, mientras que la Ley 24.417 que regula la temática de la “Protección contra la violencia familiar”, la cual hace mención de los “ancianos” estableciendo mecanismos de protección para estas personas.

También existen numerosos programas tanto a nivel local de la Ciudad de Buenos Aires⁸, como provincial y nacional, incluidos programas sociales. En cuanto a violencia familiar y doméstica, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dictado la Ley 1.688 sobre Prevención y Asistencia Víctimas Violencia Familiar y Doméstica, la cual hace mención directa a los “adultos mayores”, mientras que en el ámbito nacional, la Ley 24.417⁹ que regula la temática de la “Protección contra la violencia familiar” hace mención de los “ancianos” estableciendo mecanismos de protección para estas personas.

También la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sancionado en 2015 la ley nro. 5.420, llamada LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA ABUSO Y MALTRATO A LOS ADULTOS MAYORES, de orden público y de aplicación en el ámbito territorial de la Ciudad. Se entiende aquí por adulto mayor a *...toda persona mayor de sesenta años...* –artículo 2do.– y se dispone:

...Se entiende por abuso o maltrato a los Adultos Mayores a toda acción u omisión que provoque un daño a los mismos, sea esta intencional o consecuencia de un

⁸ Ley 368: “Convenio celebrado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Directora de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (Convenio ratificación de asistencia técnica a la ciudad de Buenos Aires, “... la asistencia técnica habrá de tener como principio rector principal la promoción del acceso a la justicia, particularmente de las personas de limitados recursos económicos, de la mujer, de menores y de ancianos...”. Véase también: Ley 1.878 –Programa Ciudadanía Porteña. Con todo derecho. Ley 661– Registro Único y Obligatorio de Establecimientos Residenciales para Personas Mayores –Residencias de Adultos Mayores– Patologías; Ley de la Ciudad núm. 864.

⁹ La Ley 24.417 regula la temática de la “Protección contra la violencia familiar” y en su artículo 2do. parte pertinente, se dispone: “...Cuando los damnificados fuesen menores o incapaces, ancianos o discapacitados, los hechos deberán ser denunciados por sus representantes legales y/o el ministerio público ...”.

obrar negligente y que atente contra su bienestar general, vulnerando derechos... –Artículo 3ero.–

Como tipos de abuso o malos tratos, se enuncian de manera no taxativa los siguientes: abusos o malos tratos físico, psicológico, sexual, económico/patrimonial, ambiental, institucional y/o estructural, simbólico/discriminación, así como inconductas de abandono y de hostigamiento –artículo 5to.–. También se dispone que *...este tipo de conductas pueden ser cometidas tanto por el grupo familiar... como por cuidadores, allegados, convivientes o no, que no posean grado de parentesco alguno o por instituciones, tanto del ámbito público como privado...–Art. 4to.–* Entre los objetivos de este cuerpo legal, se enuncian –art. 8vo.– los de

...Prevenir las conductas de abuso o maltrato mediante la concientización de la comunidad, el empoderamiento de los Adultos Mayores, el fortalecimiento de las redes existentes y la generación de nuevos lazos sociales. Remover prejuicios y estereotipos negativos respecto de los Adultos Mayores. Promover actividades intergeneracionales. Evitar el aislamiento. Brindar protección integral, desde una perspectiva interdisciplinaria, a los Adultos Mayores que hayan sido víctima de cualquier tipo de abuso o maltrato o se encuentren en extrema vulnerabilidad, de modo de garantizar su asistencia física, psicológica, económica y social. Evitar la revictimización de los Adultos Mayores, eliminando la superposición de intervenciones y agilizando los trámites necesarios para garantizarles acceso a justicia. Minimizar los daños consecuencia del abuso, maltrato, abandono...

Pese a estos avances, consideramos que aún falta mucho para que estos instrumentos se traduzcan en acciones concretas y eficaces en pos del cumplimiento de los derechos humanos de los adultos mayores. Es por ello que este “Proyecto UBACYT” ha procurado, a través del trabajo de campo, iniciar una exploración de las condiciones de vulnerabilidad que afectan a las ancianos, frente al alarmante aumento del fenómeno de la violencia contra este grupo.

1.2. Especiales manifestaciones de la violencia contra el adulto mayor

1.2.1. *La vulneración del derecho de comunicación entre abuelos y nietos*

Desde nuestros proyectos de investigación, hemos observado que la vulneración del derecho a la comunicación entre abuelos y nietos comporta una de las especiales modalidades de violencia moral y psicológica contra ambas partes de la relación. Esta situación aporta un factor más de vulnerabilidad y fragilidad para el adulto mayor que lucha por mantener o reanudar la comunicación con sus nietos.¹⁰ Los regímenes de visitas en el Derecho de Familia, muchas veces, se manifiestan en contextos de crisis, desacuerdos y desavenencias en el seno familiar; el impedimento del derecho de contacto con los nietos comporta un liso y llano maltrato hacia los mayores, contribuyendo a ubicar a los ancianos en estados de aislamiento familiar.

Con anterioridad a 1975, el plexo normativo argentino no contemplaba expresamente el derecho de visita entre abuelos y nietos¹¹ Con posterioridad, y en 1975, se incluyó en ese texto legal el artículo 376 bis, que establecía el derecho de menores e incapaces a recibir las visitas de los parientes que se debieran recíprocamente alimentos. Esta normativa abría la posibilidad de reclamar el derecho de visitas a los nietos, ante situaciones familiares conflictivas que pudieran entorpecer dicho vínculo, con independencia de la relación que estos abuelos pudieran tener con sus hijos. Al respecto, se disponía:

¹⁰ Véase también: Vallet, H.E. “El Derecho de Comunicación entre abuelos y nietos. Algunas consideraciones desde el estudio de la violencia contra el adulto mayor”, en *Revista Trayectorias Humanas Transcontinentales*, número 5, *Adultas y adultos mayores: ¿Población vulnerable?*, año 2019, Red ALEC, Universidad de Limoges, Francia. Disponible en: <https://www.unilim.fr/trahs/1317>; sitio consultado el 5-08-21.

¹¹ Ley 340, 25 de septiembre de 1869, abrogada por el artículo 4to. de la ley 26.994 desde el 1ero. de agosto de 2015.

Los padres tutores o curadores de menores e incapaces o quienes tengan a su cuidado personas mayores de edad enfermas o imposibilitadas deberán permitir la visita de los parientes que conforme a las disposiciones del presente Capítulo, se deban recíprocamente alimentos. Si se dedujere oposición fundada en posibles perjuicios a la salud moral o física de los interesados el juez resolverá en trámite sumario lo que corresponda, estableciendo en su caso el régimen de visitas más conveniente de acuerdo a las circunstancias del caso.¹²

Este texto habilitaba a los abuelos a solicitar el derecho de visita para mantener o reanudar contacto con sus nietos, salvo que existieran causas graves que pudieran afectar a los menores.

En cuanto al actual régimen vigente, el artículo 646 del Código Civil y Comercial Argentino¹³ establece: *Los progenitores tienen el deber de respetar y facilitar el derecho del hijo a mantener relaciones personales con abuelos, otros parientes o personas con las cuales tenga un vínculo afectivo.* Se incorpora aquí el deber de los progenitores garantizar y proteger el vínculo comunicacional de niños, niñas y adolescentes con su familia extensa. Por otro lado, el artículo 555 del mismo Código, refiere al derecho de comunicación de los parientes con el niño. Así, se dispone:

Los que tienen a su cargo el cuidado de personas menores de edad, con capacidad restringida, o enfermas o imposibilitadas, deben permitir la comunicación de estos con sus ascendientes, descendientes, hermanos bilaterales o unilaterales y parientes por afinidad en primer grado. Si se deduce oposición fundada en posibles perjuicios a la salud mental o física de los interesados, el juez debe resolver lo que corresponda por el procedimiento más breve que prevea la ley local y establecer, en su caso, el régimen de comunicación más conveniente de acuerdo a las circunstancias.

¹² Artículo incorporado por art. 1° de la Ley N° 21.040 B.O.6/10/1975.

¹³ Ley 26.994. Entrada en vigencia: 1ero. de agosto de 2015.

También, el nuevo cuerpo legal establece este derecho en favor de otros beneficiarios, como aquellos que *...justifiquen un interés afectivo legítimo...* (Art. 556).

Este derecho de comunicación es un derecho-deber que resguarda la vinculación entre personas unidas por cierto grado de parentesco y, en el caso de los menores, se fundamenta en el derecho del niño a mantener vínculo con sus progenitores, con sus parientes, y con todo referente afectivo. El impedimento de contacto de los abuelos con los nietos, –cuando resulta injustificado–, atraviesa diferentes manifestaciones de violencia, de graves consecuencias. La falta de contacto con los nietos implica diversas inconductas sociales, entre las que se cuentan: descalificación del abuelo frente a los nietos, aislamiento del anciano, indiferencia familiar, y hasta negación del vínculo –caso del abuelo al que ni tan siquiera le es permitido “conocer” a sus nietos–,

En el tratamiento de esta temática, la jurisprudencia se ha pronunciado en cuanto al derecho de los abuelos de gozar de un régimen de visitas con respecto a sus nietos, con fuerte fundamento en el interés superior del menor. De este modo, y en los autos caratulados “H. R. c/ D. M. C. s/Régimen de visitas”, leemos que se confirma el régimen de contacto de abuelos con sus nietos dispuesto dentro de un ámbito terapéutico ajustado a la problemática familiar. Los jueces de la Sala K de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestaron:

... la fijación del régimen de visitas se funda en el primordial interés del menor, y ante la oposición en que puedan incurrir los representantes legales de los menores o incapaces, corresponde al Tribunal corregir los abusos en que estos puedan incurrir... la ley reconoce el derecho de los abuelos a gozar de un régimen de visitas con respecto a sus nietos. De ahí que, para suspender el ejercicio de ese derecho deben existir causas graves que así lo aconsejen...

Y se sostiene:

...en principio, debe regir la natural relación entre abuelos y nietos, siendo excepcional su denegación o suspensión, debiendo rechazarse solo en los supuestos en que resulte inconveniente para la formación de los menores,

afectando la salud moral o física de aquéllos (conf. art. 376 bis del Código Civil)...¹⁴

También, la Cámara de Apelaciones de Familia de Mendoza, en los Autos N° 1656/10/7F-479/13 caratulados “D. J. E. Y OTRA contra G. N. L. por RÉGIMEN DE VISITAS”¹⁵, ha dispuesto:

...Lo que debe procurarse a través del presente decisorio es no solo reconocer en abstracto el derecho de comunicación de los abuelos y nietos sino convertirse en un instrumento eficaz para que dicho derecho se concrete en la práctica del modo más adecuado para preservar el interés superior de los niños...

y

...el ejercicio de la patria potestad de la progenitora sobre los menores no puede revestir un carácter absoluto y excluyente del pleno reconocimiento de los derechos de estos de mantener relaciones con sus parientes...

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁶, los menores que estén en condiciones de formarse un juicio propio tienen el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten, debiéndose tener en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez, dándole oportunidad al menor de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte, sea directamente o por medio de representante u órgano apropiado.¹⁷ A los efectos de descartar situaciones perjudiciales tanto para

¹⁴ Fallo de la Cámara Nacional Civil – 13/11/2014. Publicado en elDial.com - AA8Doo.

¹⁵ Disponible en <https://jurisprudencia.mpd.gov.ar/Jurisprudencia/DJE%20y%20otra%20c.%20GNL.pdf>. Sitio consultado el 5-08-21.

¹⁶ Convención sobre los Derechos del Niño, disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>; sitio consultado el 5-08-21.

Aprobada por la República Argentina mediante Ley N° 23.849 Sancionada: 27 de septiembre de 1990, y promulgada de hecho: 16 de octubre de 1990.

¹⁷ Artículo 12 de la Convención Sobre los Derechos del Niño.

los menores, como para los abuelos, esta “escucha” del niño es útil herramienta a la hora de estudiar estos vínculos; ello en particular, en los casos en que, aparentemente, se observe la negativa de un nieto a vincularse con sus abuelos.

Los pronunciamientos judiciales en la materia son reflejo de procesos en los cuales, obviamente, las desavenencias familiares afectan directamente tanto a los menores, como a los adultos mayores. En las ocasiones en que los adultos mayores víctimas de estas inconductas sean también afectados por múltiples factores de vulnerabilidad¹⁸, las enojosas situaciones familiares apuntadas construirán una estructura de indefensión, que se amplificará a la hora de obtener atención jurídica gratuita y de calidad, en pos del debido acceso al proceso de este grupo.

Luego de los duros relatos escuchados durante el desarrollo del trabajo de campo, queremos llamar la atención sobre el fenómeno del entorpecimiento o negación del contacto entre abuelos y nietos, como una particular manifestación de violencia hacia el adulto mayor, que perjudica a toda la estructura familiar y social.

1.2.2. La incidencia de la “violencia económico-patrimonial”

Durante estas investigaciones, y a lo largo de los años, hemos podido observar el aumento la incidencia de las situaciones de violencia económica patrimonial contra los ancianos, bajo diferentes modalidades. Entendiendo que la autonomía del adulto mayor comporta la toma de decisiones de manera voluntaria hemos observado que, al coartarse tal volición, o al interferirse en ella, se desapodera a estas personas de su patrimonio, a través de acciones de terceros que conculcan la libertad en la toma de decisiones del anciano sobre sus bienes.

¹⁸ Véanse Reglas 6, 7, 8 en “REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD” (Actualización aprobada por la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, Quito-Ecuador). Disponible en: <http://www.cumbrejudicial.org/comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilias/documentos-comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilias/item/817-cien-reglas-de-brasilias-actualizadas-version-abril-2018-xix-cumbre-judicial-asamblea-plenaria-san-francisco-de-quito>. Sitio consultado el 5-08-21.

En este sentido, algunos de los relatos de los entrevistados refirieron a situaciones de violentamiento de su libre albedrío en la toma de decisiones sobre su economía, situaciones que desembocaron en el despojo de los bienes del anciano, o en la presión para donar/regalar bienes, o entregar sumas de dinero habidas de ahorros, de jubilaciones o de pensiones. Otros entrevistados describieron sutiles maniobras tendientes a “convencerlos” sobre la conveniencia de “repartir” bienes en vida¹⁹, para evitar futuros gastos sucesorios. Algunos fueron compelidos a donar bienes, bajo promesas de futuros beneficios –alojamiento en residencias de lujo, asistencia permanente en edificios acondicionados para ancianos–, promesas luego incumplidas, que dejaron en situación de extrema pobreza al adulto mayor.²⁰ En particular, nos impresionaron los casos de una entrevistada quien, luego de regalar tres departamentos en la Ciudad de Buenos Aires, –uno a cada uno de sus hijos– se encontraba en situación de calle al momento de la encuesta, y los de varias jubiladas que, luego de transferir el dominio de sus casas reservándose el derecho de usufructo, tuvieron que alojarse en una institución geriátrica dependiente de PAMI, debido a que no solo fueron excluidas de sus propiedades mediante engaños, sino que tampoco percibieron jamás suma alguna por el usufructo referido.

Como se verá en los siguientes capítulos, este tipo de violencia se detectó, en mayor grado, en las denuncias de las mujeres adultas mayores (46 %), en parte debido a la feminización de esta población.²¹ No obstante lo anterior, durante el transcurso del proyecto en el que estudiábamos exclusivamente el fenómeno de la violencia contra las mujeres adultas mayores²², entrevistamos al Señor I., quien acudió por asistencia legal al Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho (UBA) y quien relató que parientes políticos querían qui-

¹⁹ Quienes consultaron antes de donar/regalar o ceder bienes, lo hicieron porque la maniobra les resultó sospechosa o burda. Otros, lamentablemente, acudieron a la ayuda legal luego de haber sido víctimas de tales maniobras.

²⁰ La famosa donación de bienes con reserva de usufructo, reserva incumplida por el donatario.

²¹ Véase nota 3.

²² Proyecto de investigación DECYT (DCT 1438)2014/2016: “Mujeres adultas mayores víctimas de violencia de género: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”.

tarle el inmueble en donde vivía, propiedad de su pareja fallecida. El Señor I. había convivido en unión de hecho con su mujer, y con la hija discapacitada de esta durante más de 25 años. I y su pareja nunca habían formalizado esa unión. Fallecida la señora, I. quedó al cuidado de la hija quien, con graves problemas de salud, también falleció tiempo más tarde. I. nunca recibió ayuda alguna de sus parientes políticos para afrontar los duros momentos que le tocó vivir; sin embargo, frente a la muerte de las dos mujeres y siendo anciano, comenzó a recibir presiones para abandonar la propiedad, por parte de primos y demás parientes de las fallecidas. Atento la situación planteada, se le proveyó asistencia y contención tanto legal como emocional, consiguiendo mantener al consultante en el uso y goce de la vivienda. Este fue un claro caso de violencia económica y psicológica contra un adulto mayor, que nos alertó sobre las situaciones de violencia que también sufren los varones ancianos, asunto que abordamos en investigaciones posteriores.

En general, y luego de las entrevistas realizadas, podemos afirmar que, el *modus operandi* de esta violencia se repite constantemente, y suele patentizarse en la presión a disponer de bienes en favor de terceros, la lisa y llana apropiación de bienes –muebles e inmuebles–, la apropiación de espacios habitacionales y la quita de recursos, entre otras situaciones. El fenómeno de la violencia económico-patrimonial, se produce en el marco de la llamada “usurpación o sustitución de la voluntad del adulto mayor por parte de terceros”, – familiares, vecinos, amigos–, como medio para la apropiación de bienes, fenómeno que opera como obstáculo a una adecuada calidad de vida del anciano, dejándolo en total desprotección y conculcando sus derechos humanos.

1.2.3. La violencia institucional

Otra de las manifestaciones de violencia contra este grupo que hemos visto aumentar a lo largo de los trabajos de investigación realizados, es la llamada *violencia institucional* ejercida contra el adulto mayor, tanto en instituciones públicas como en instituciones privadas.

Al respecto, y como ya se ha mencionado, la Ley 5.420 de la Ciudad de Buenos Aires sobre prevención y protección integral contra abuso y maltrato a los adultos mayores, contempla, en su artículo zero., y como tipo de abuso o maltrato, a la violencia “institucional y/o estructural”.

En nuestras indagaciones, hemos detectado que los ancianos sufren estas situaciones no solo frente a instituciones de salud. Así, y entre las situaciones más descritas, se encuentran las inconductas de abuso y discriminación en bancos, comercios y transporte público, entre otros entornos. En el mejor de los casos, los abusos comportan discriminación mediante “microviejismos”¹: pequeñas violencias que van horadando el ánimo del anciano, colocándolo en situación de aislamiento y escarnio social. En 1990, Robert Butler ya alertaba sobre la discriminación por edad como una “enfermedad primitiva”, enfermedad social. A lo largo de nuestros trabajos, hemos observado que este fenómeno se ha incrementado en los últimos años, casi en consonancia con el envejecimiento de la población; al parecer, las sociedades, inmersas en esta “enfermedad”, no parecen registrar los perjuicios de tales inconductas sobre los ancianos. Según Butler, para tratar esta “enfermedad social” es preciso analizar sistemáticamente las distorsiones y mitos sobre el envejecimiento², cuestión que hemos tratado de desentrañar desde los proyectos de investigación mencionados, y en los cuales seguiremos trabajando en pos del estudio del acceso a justicia de los adultos mayores afectados por estos prejuicios y violencias.

¹ Butler (1969) acuñó el término “viejismo” para definir al conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a los adultos mayores sobre la base de su edad.

² Véase también: Butler, R.N. (1990), A Disease Called Ageism. *Journal of the American Geriatrics Society*, 38: 178-180. <https://doi.org/10.1111/j.1532-5415.1990.tb03483.x>; sitio visitado el 5-08-21.

Capítulo 2.

Pensamiento estadístico e investigación científica

Graciela Cristina Duret

2.1. Introducción

Desde que vivimos inmersos en la llamada sociedad del conocimiento y la información nos hemos visto afectados en todos los espacios de nuestras vidas, entre ellas la académica. Las demandas a la educación en general y a la universitaria en particular han ido cambiando (a veces en forma vertiginosa) a lo largo de las últimas décadas exigiendo una oferta de nuevos medios y recursos, tanto tecnológicos como humanos. Exigiendo propuestas e implementaciones distintas y diversas en la enseñanza-aprendizaje. Ante esta situación, cabe a los académicos del nivel universitario el rol de ser agentes promotores y facilitadores de procesos de enseñanza y de aprendizaje innovadores que se adapten al tiempo presente con vistas al futuro, que vendrá cada vez con exigencias diferentes e inciertas a una altísima velocidad de cambio. Para que los estudiantes que acceden a la educación de nivel superior lleguen con el hábito de pensar reflexivamente, con un cierto desarrollo de actitudes hacia la investigación, la experimentación, atentos a la incertidumbre, es menester que los docentes, de todos los niveles, pero en particular los que forman a los formadores, también tengan este espíritu científico. No porque todos deban dedicarse a hacer investigación,

sino porque es la manera de lograr conocimiento, de evolucionar, de flexibilizar la mente y poder actuar ante lo desconocido sin perder la capacidad de asombro. Es la posibilidad de decidir por convicción y reflexión y no por imposición. Es cultivar la curiosidad y la imaginación para que surjan ideas. Es pensar.

Habitualmente, a partir de una idea o de alguna circunstancia que hace que una persona se pregunte qué pasaría si ... o por qué ocurre esto de la manera que ocurre, cuál o cuáles podrían ser las causas o factores que intervienen... y así, podríamos seguir preguntando *ad infinitum*, se puede iniciar una investigación. “En todo trabajo de investigación, planificación, análisis del comportamiento de variables, es necesario contar con herramientas precisas, con las cuales se puedan describir objetivamente las situaciones estudiadas, como así también crear modelos capaces de permitir, en determinadas condiciones, la realización de predicciones, proyecciones e inferencias”.³

Una vez surgida la idea para investigar, no se puede saber de antemano qué resultados se van a obtener ni qué nuevo conocimiento podría producirse, hasta no realizar el proceso adecuado para lograrlo. Al no conocer *a priori*, existe incertidumbre aunque se cumplan todos los requisitos para una investigación de calidad.

La investigación denominada científica se relaciona con la ciencia, sin embargo, la palabra ciencia tiene varios significados. Para Dewey⁴ (1859-1952), la ciencia significa la existencia de métodos sistemáticos de investigación que, orientados a estudiar un conjunto de eventos, proporcionan las condiciones para comprenderlos mejor, dominarlos de manera más inteligente, teniendo en cuenta el azar y lo que escapa a la rutina. Para ello existe una técnica intelectual, el pensamiento, mediante el cual no solo se pueden acumular los descubrimientos sino también organizar los materiales. Sin embargo, “nadie puede decirle a otra persona cómo debe pensar”⁵, a pesar de que en el mundo real

³ Duret, G. *Manual del principiante en estadística descriptiva y probabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Errepar, 2019, p. 4.

⁴ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

⁵ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 21.

coexisten distintas maneras de hacerlo. De estas maneras de pensar, se pueden tanto describir sus características más salientes así como enunciar las razones por las cuales hay algunas que son más convenientes que otras. Lo que importa es lograr que el pensamiento sea eficaz, esto es realizar mejor el trabajo de pensar, sobre todo cuando este se refiere a la ciencia y a la educación. “La mejor manera de pensar, se denomina pensamiento reflexivo, que es el tipo de pensamiento que consiste en tener un tema rondando en la cabeza y tomarlo con seriedad con todas sus consecuencias”.⁶

En materia de educación, el dominio de los métodos científicos y el desarrollo de un pensamiento reflexivo posibilitan la capacidad de ver nuevos problemas, encontrar nuevos procedimientos o mejorar los que están en uso, complejizar la mirada de modo tal de tender a la diversificación más que a la uniformidad, a aceptar la incertidumbre, a comprender que la naturaleza no es lineal, que nada es simple, que el orden se oculta atrás del desorden, lo aleatorio está siempre en acción, que lo imprevisible está presente en todos los órdenes de la vida.

Como consecuencia de esto, en este capítulo, interesa abordar cuestiones referidas al pensamiento, al pensamiento estadístico, al pensamiento complejo, al rol del pensamiento reflexivo en la investigación en derecho y a la necesidad de pensar la formación docente como un dispositivo para aprender a reconocer la presencia de la incertidumbre y la complejidad en el campo educativo. Estadística implica pensar en términos de incertidumbre.

2.2. Breve historia de la estadística

Aunque no parezca, muchos acontecimientos de nuestro diario vivir se relacionan con la idea del número y la medida. Asuntos de rutina como calcular el tiempo entre despertarse y salir de casa para llegar a horario al trabajo o llevar los chicos a la escuela, o medir el tiempo de viaje hasta llegar a la facultad o la oficina, o medir la temperatura ambiente o fijarse si va a llover o no, o tener una idea del gasto mensual, son todos

⁶ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 21.

cálculos o valuaciones que no son exactos, son aproximados, podría ser un poco más o un poco menos, y... más o menos sería... Podría llover o no. Si bien se observan o se miden características diferentes, tienen algo en común. Lo que tienen en común estos eventos es que todos presentan una carga de incertidumbre. Desde que el mundo es mundo, la humanidad ha debido lidiar con lo desconocido, con el azar, con la incertidumbre, con no saber de antemano qué va a pasar. El ser humano se ha enfrentado a la incertidumbre desde sus albores y aún hoy lo sigue haciendo. Para el hombre primitivo, el clima, el resultado de la caza, el encontrar refugio y otras cuestiones relacionadas con el medio ambiente eran inciertos e impredecibles.

La incertidumbre nos acompaña y aparece en muchos momentos de nuestra vida cotidiana, razón por la cual las personas hemos tratado no solamente de dilucidar sus efectos, sino también explicarla o medirla.

Desde la antigüedad, los juegos de azar han estado relacionados con la incertidumbre, en especial los dados que tienen larga data. Un poco más reciente en la historia, los juegos de cartas, la ruleta, los tragamonedas, las carreras de caballos, también, se asocian a la incertidumbre. Cerca del año 3500 a.C. ya se practicaban juegos de azar en Egipto y otros lugares utilizando objetos de hueso, objetos que podrían considerarse como dados primitivos. Pero, curiosamente, en tumbas egipcias datadas en el año 2000 a.C. se encontraron dados cúbicos iguales a los actuales. Los juegos con dados han sido populares desde esa época y tuvieron un rol importante en los esbozos primigenios de la teoría de la probabilidad.

En la sociedad francesa de 1650, los juegos de azar eran un entretenimiento habitual sin demasiadas reglas legales establecidas. Hacia 1660, los desarrollos realizados por los matemáticos franceses Blaise Pascal (1623-1662) y Pierre Fermat (1601-1665), debido a su interés en las experiencias de juego del Caballero de Meré, dieron origen a la teoría moderna de la probabilidad y si bien obtuvieron probabilidades exactas para ciertos problemas relacionados con los juegos de dados, algunos no fueron resueltos por 300 años.

Siguiendo con esta idea de medir o con la mística del número, Mattelart (2010) sostiene que fue la que inspiró la “idea de sociedad

regida por la información”⁷, aun antes de que la noción de información se hiciera presente en el lenguaje y en la cultura de la modernidad. En el siglo XVII, se realizaron desarrollos en el cálculo de probabilidad y en el análisis matemático que sentaron las bases para la informática de hoy. Pasada la mitad del siglo XVII, Gottfried W. Leibniz sostiene la idea de que el pensamiento puede manifestarse en el interior de una máquina. Serres (citado en Mattelart, 2010, p. 16) afirma: “La matemática leibniziana, que da cuenta tanto de los subconjuntos como de las relaciones, representa, a la vez, una primera teoría de las complejiones y una primera filosofía de la «complicación»: la multiplicidad y variedad de números y seres se dejan organizar, clasificar, jerarquizar (Serres, 1968)”⁸. El desarrollo del cálculo diferencial e integral y toda la secuencia de operaciones fundamentales del cálculo inferencial se debe a Leibniz, y en forma independiente a Newton, quien establece así un algoritmo. Un algoritmo, según la Real Academia Española, se define como el conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema. El algoritmo es un concepto fundamental del procesamiento automático de la información, así como también lo es el lenguaje algorítmico. Este último fue formulado por George Boole, recién en 1854. Y un siglo después, en pleno siglo XX, permitió la construcción de la informática como disciplina autónoma.

A partir de la Revolución Francesa con sus valores de igualdad ciudadana y universalismo se asientan las bases del lenguaje numérico y de los cálculos como lenguaje universal.

De esta manera, “el cálculo de probabilidad se convierte en una nueva forma de objetivación de las sociedades humanas. Proporciona una manera de orientar las preferencias en caso de incertidumbre”⁹ (Mattelart, 2010, p.22). Sin embargo, la estadística ya existía, aunque más no fuera en forma primitiva, baste decir que en esa época, el comercio y las comunicaciones se realizaban por mar. El comercio de

⁷ Mattelart, Armand. *Historia de la sociedad de la información*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós, 2010

⁸ Mattelart, Armand. *Historia de la sociedad de la información*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós, 2010

⁹ Mattelart, Armand. *Historia de la sociedad de la información*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós, 2010

ultramar fue un campo propicio para el nacimiento de un mercado de recolección, archivo, tratamiento administrativo-burocrático y difusión de datos cuyos destinatarios eran comerciantes, financistas y también especuladores. Pero anterior a esta época, en el antiguo Egipto ya se recopilaban datos con fines catastrales y censales todos los años para saber cómo restituir las tierras y bienes a sus dueños, después de las inundaciones del Nilo. Con el advenimiento de la edad contemporánea cada vez se mide más, cada vez se cuenta más. Así, se genera una actitud diferente con respecto al tiempo, al espacio y a la medición que se expande a todos los ámbitos, el comercial, el del taller, la ciudad y las fuerzas militares.

Como mencionamos antes, desde el siglo XVII la teoría de la probabilidad ha venido desarrollándose y ha sido aplicada en los más diferentes campos del saber. Es importante destacar que en esa primera etapa, los investigadores contaban con una gran cantidad de observaciones empíricas, obtenidas del registro de los resultados de diversos juegos de azar, que revelaron una forma general de regularidad la cual constituye una cuestión fundamental en el desarrollo y aplicación de la estadística.

Paralelamente, pero en forma independiente se fue desarrollando la teoría estadística. En el siglo XVIII, los matemáticos ampliaron los estudios sobre probabilidad. Fue Jakob Bernoulli (1654-1705), quien a través del teorema que obtuvo y que lleva su nombre (publicado después de su muerte), el que posibilitó estructurar el cálculo de probabilidad como una disciplina orgánica. A finales del siglo XVIII y principios de XIX, fue Laplace quien con sus obras *Ensayo filosófico sobre las probabilidades* (1814) y *Teoría analítica de la probabilidad* (1818) completó lo iniciado por Bernoulli al introducir en el cálculo de probabilidades recursos matemáticos elaborados por él y otros como Poisson, Gauss, aptos para diferentes aplicaciones en el campo de la teoría estadística. Por otro lado, Gauss desarrolló la teoría de los errores y junto con Laplace y Bessel desarrollaron un procedimiento matemático para resolver el problema fundamental de la teoría de los errores llamado método de los mínimos cuadrados.

La importancia del desarrollo de la teoría de los errores se debe a que es la piedra fundamental del corpus de la teoría estadística, ya que se constituye en el primer desarrollo estructurado teórica y matemáticamente. Tanto estos métodos como sus conclusiones sirvieron para impulsar la disciplina estadística a mitad del siglo XIX. Además

fueron modelo para los trabajos posteriores de Quetelet, quien era un astrónomo belga, que con sus aplicaciones estadísticas en campos tan diversos como cuestiones sociales, demográficas, económicas, biológicas, climáticas, antropológicas, etc., abrió la puerta a las infinitas posibilidades que ofrece la estadística hoy en día.

Actualmente, la teoría de la probabilidad y la teoría estadística, se han convertido no solo en una herramienta crucial en ingeniería, ciencias biológicas, físicas, sociales y administración sino también en objeto de investigación para descubrir nuevas aplicaciones en áreas como medicina, meteorología, fotografía satelital, mercadotecnia, predicción de movimientos telúricos como terremotos, tsunamis y otros desastres naturales, economía, derecho, comportamiento humano, diseño de sistemas de herramientas digitales y la propia estadística.

Ahora bien, cuál es el origen de la palabra estadística. La palabra “estadística” tiene su origen en Alemania, a partir del Tratado de Westfalia en 1648, cuando los pioneros de la estadística, de origen universitario se enfrentaron con el nuevo concepto de Estado-Nación y el de fronteras estables. Desde 1660, la *Staatkunde*, o conocimiento del Estado, intentó dar respuestas a las necesidades de organización del Estado. La primera definición de estadística debida a Gottfried Achenwall (1719-1772) dice que es la ciencia del Estado, la *Staatswissenschaft* que propone ilustrar las excelencias y las deficiencias de un país y revelar los poderes y las debilidades de un Estado. Según la Real Academia Española, es la forma femenina de la palabra alemana “*Statistik*” y esta deriva del vocablo italiano “*Statista*” que significa hombre de Estado. Proviene de su relación con el Estado, ya que su administración exigía la recopilación y análisis de datos relativos a la población y a la riqueza, para las finanzas y la guerra. La Biblia ya menciona el censo (ordenado por César Augusto con fines tributarios), realizado en la época de Herodes, antes del nacimiento de Cristo. En 1086, Guillermo el Conquistador, convertido en rey de Inglaterra desde 1066, dispuso la realización de un censo para registrar los recursos y los valores imponibles de todos los distritos y mansiones de Inglaterra así como quiénes no habían cumplido el servicio militar ante la amenaza de invasión desde Dinamarca (1085). Estos registros se escribieron en el “*Domesday Book*”¹⁰ que se

¹⁰ Domesday Book. *The National Archives. Domesday*. Disponible en:

exhibe y conserva en el Archivo Nacional de Gran Bretaña, siendo el registro público más antiguo de la sociedad medieval. En Inglaterra, en 1662, John Graunt examinó los registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones de Londres y presentó el estudio en la *Royal Society* que lo consideró como una nueva luz para el mundo. En 1693, el astrónomo Edmund Halley publicó extensas tablas de mortalidad entre cuyos objetivos se encontraba el de proporcionar técnicas actuariales para la evaluación de los baremos de los seguros de vida. En 1725, el procedimiento para el censo de población alcanzó su legitimación científica en la práctica burocrática de la Prusia absolutista. En la Argentina, en 1869 se realiza el primer Censo Nacional de Población¹¹, dando cumplimiento al mandato constitucional para así establecer la representación proporcional de las provincias sobre bases actualizadas según la Constitución de 1853.¹² En 1887, en la provincia de Santa Fe, bajo la iniciativa de Gabriel Carrasco, se lleva a cabo el primer Censo Provincial. Y esto no ha perdido vigencia hasta hoy.

2.3. ¿Qué es Estadística?

En este punto, considero que es necesario tratar de definir qué entendemos por estadística. Sin embargo, no es una tarea fácil. Para algunos, la estadística son solo números que surgen de conteos, para otros, son operaciones algebraicas de un alto contenido teórico que únicamente entienden los especialistas. Para los legos, estadística implica la recolección de una gran cantidad de datos y su presentación en tablas o cuadros y gráficos, también, el cálculo de totales, promedios, porcenta-

URL: <https://www.nationalarchives.gov.uk/domesday/discover-domesday/> [Recuperado 20-05-2018]

¹¹ Ambrosi Hugo O. *La República de los Datos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hugo Oscar Ambrosi.

¹² Art.39. Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse a él el número de diputados; pero este censo solo podrá renovarse cada diez años (Constitución Argentina 1853). Art. 47. Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse a él el número de diputados; pero este censo solo podrá renovarse cada diez años (Constitución Argentina 1994).

jes. Muchos piensan que, como tiene números y cálculos, es matemática y nada tiene que ver con las ciencias sociales o del comportamiento o las llamadas ciencias blandas. Habitualmente, muchos estudiantes, cuando necesitan aprender estadística se preguntan “¿por qué a mí?, si yo estudio esta carrera que no tiene que ver con matemática, no estudio ciencias exactas, ni economía, ni física... y los números no me gustan...”. Esta es una confusión bastante generalizada. Si bien la estadística usa la matemática y el lenguaje simbólico, el razonamiento estadístico difiere del razonamiento matemático. En qué estriba la diferencia, que en un fenómeno estadístico está presente la incertidumbre mientras que en un fenómeno matemático, no. El objetivo de estudiar y analizar un fenómeno estadístico es obtener información acerca de un grupo de datos. Descubrir qué nos dicen los datos sobre un hecho en particular. A partir de lo que nos dicen, qué podemos inferir, qué conclusiones podemos sacar, qué acciones podríamos tomar, cómo utilizaríamos la información y el posible conocimiento obtenido. Pero este descubrimiento no se puede hacer sin un método que, de alguna manera, garantice que las conclusiones e informaciones sean adecuadas y correctas.

Debido a que no hay una única definición de estadística, entre las abundantes y diversas definiciones de estadística, citaremos algunas. Según, Mood y Graybill (1969)¹³, “la estadística es la tecnología del método científico. La estadística proporciona instrumentos para la toma de decisiones cuando prevalecen condiciones de incertidumbre”.

Según Bee Dagum (2002)¹⁴, “La estadística es un método del conocimiento científico que se ocupa de la inferencia de fenómenos desconocidos bajo condiciones de incertidumbre y con información incompleta”.

La definición dada por Wackerly, Mendenhall III y Scheaffer (2010)¹⁵ sostiene que “el objetivo de la estadística es hacer una inferencia acerca

¹³ Mood, Alexander y Graybill, Franklin. *Introducción a la teoría de la Estadística*. Madrid, Aguilar, 1969

¹⁴ Palabras pronunciadas por la Dra. Estela Bee Dagum en las Jornadas de Estadística desarrolladas en la Facultad de Ciencia Estadística de la Universidad de Bologna, Italia, el 29 de octubre de 2002 en sus “Reflexiones sobre la enseñanza universitaria de la estadística en el siglo XXI”.

¹⁵ Wackerly, Dennis, Mendenhall III, William y Scheaffer, Richard. *Estadística*

de una población, con base en información contenida en una muestra tomada de esa población”.

Según mi propia definición, la que doy habitualmente a los estudiantes y a los que me preguntan informalmente, “estadística” es la disciplina científica que crea, desarrolla y aplica los adecuados métodos de recopilación de datos, y su evaluación, para transformarlos en informaciones con las cuales se describan objetivamente las distintas situaciones investigadas, se analice el comportamiento de determinadas características que poseen los entes observados, y se tomen decisiones en condición de incertidumbre.

La estadística trabaja con verdades parciales y busca regularidades que se presentan a largo plazo en los fenómenos estudiados. Esta cuestión es muy importante y se relaciona con los primeros desarrollos en la teoría de la probabilidad mencionados anteriormente, ya que en la ciencia experimental ocurre un tipo semejante de incertidumbre y regularidad a largo plazo. La teoría de la probabilidad y el análisis probabilístico constituyen la base para hacer cualquier inferencia a partir de los datos obtenidos.

“El proceso de tomar decisiones en situaciones generales, sobre la base de una información incompleta contenida en datos muestrales, es arriesgado y no puede realizarse con certeza; la probabilidad es una medida de esta incertidumbre”. (Mood y Graybill (1969)

Por otro lado, la teoría estadística puede considerarse como una teoría de información que se encarga de cuantificar información, diseñar experimentos y procedimientos para recolectar datos y analizarlos, con el propósito de minimizar el costo de obtener una cantidad específica de información y usarla para hacer inferencias.

2.4. ¿Dónde se encuentra la Estadística?

A diario, las personas hablan del promedio, de la moda, del hijo mediano, el 30% de los jubilados cobra menos de 10000 pesos, de la encuesta o sondeos de opinión política o sobre un producto, de la encuesta permanente de hogares realizada por el Instituto Nacional

de Estadística y Censos (INDEC), de la muestra, de la distribución del ingreso, del índice del costo de vida, de la evolución del salario en el tiempo, de los índices que se van a utilizar para concertar paritarias en las diferentes ramas de actividad, de la efectividad de una vacuna, de la cantidad de femicidios por día, de la probabilidad de lluvia, etc., sin darse cuenta, quizás, de que todas estas cuestiones son cuestiones ligadas a la disciplina Estadística.

2.5. El proceso de investigación

La investigación denominada científica se desarrolla en los más diversos campos del conocimiento, teórico y aplicado. Hasta hace unos años se consideraba que la investigación científica estaba relacionada con las ciencias físicas, biológicas, ingenieriles, matemática, estadística, etcétera, denominadas ciencias duras. Actualmente la investigación científica también abarca el campo de las ciencias sociales y del comportamiento, como economía, sociología, educación, estadística, derecho, etcétera. Entendiendo la investigación científica como “un proceso de aprendizaje dirigido”¹⁶, es posible decir que la ciencia es un estudio que se dedica a la observación de los hechos y a su clasificación. De ahí que los investigadores deben estar preparados para observar un evento o varios de ellos, como resultado de un plan o diseño. Deben estar preparados para hacer un experimento el cual definimos como “la observación planeada de un fenómeno de cualquier índole con el objetivo de conocer su comportamiento, poder describirlo y/o tomar una decisión”.¹⁷ Experimento y su diseño, el diseño experimental es un área muy vasta de competencia estadística. Un experimento, estadísticamente hablando, puede ser una encuesta a alumnos de un curso, un censo de población, un experimento en laboratorio para probar la efectividad de una vacuna, un experimento para probar el rendimiento de

¹⁶ Box, G., Hunter, W., Hunter, J.S. *Estadística para investigadores. Introducción al Diseño de Experimentos, Análisis de Dato y Construcción de Modelos*. (2da. reimpresión). México, Reverté Ediciones, 1989/2002, p. 1.

¹⁷ Duret, G. *Manual del principiante en estadística descriptiva y probabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Errepar, 2019, p. 4.

variedades de trigo, un experimento “a campo” para estudiar la situación de personas vulneradas en sus derechos, por ejemplo los adultos y adultas mayores que padecen situaciones de violencia. Puede decirse que el experimento es la sustancia del método científico.

Para investigar se utilizan todos los posibles métodos o medios disponibles. No obstante, estos métodos tienen algunos puntos en común. En términos generales, estos puntos son, en primer lugar, todo aquello atinente a la revisión de teorías, hechos, propuestas y antecedentes, lo que habitualmente se conoce como estado del arte o estado de la cuestión. En segundo lugar, la formulación de al menos una hipótesis que sea lógica y que sea puesta a prueba mediante métodos experimentales. Por último, se realiza la evaluación objetiva de una hipótesis teniendo como base los resultados experimentales. Sintetizando, en cualquier proceso de investigación se transita, esencialmente, por tres instancias: revisión, formulación y evaluación.

Es importante señalar que un mismo problema de investigación no tiene una única vía de resolución. Dos o más investigadores, ante un problema idéntico, con las mismas competencias pueden partir desde distintos puntos, recorrer diferentes caminos y sin embargo converger a la misma solución.

Hacer investigación implica la observación y clasificación de los hechos, implica experimentar. Evaluar una hipótesis objetivamente no es una tarea sencilla. Resulta impracticable poder observar todos los eventos que estarían asociados y que permitirían hacerlo exactamente, como así también se desconocen las leyes de causa y efecto que subyacen para generar el fenómeno en cuestión. Entonces, el investigador debe tener presente que no va a poder observar todos los casos sino solamente algunos casos particulares, que los casos particulares pueden presentar variaciones entre ellos y que a partir de esos casos observados puede intentar generalizar. Este proceso genera una inferencia no del todo segura, con cierta carga de incertidumbre que permite rechazar una hipótesis incorrecta pero no permite aceptar una hipótesis correcta más allá de una duda razonable. La estadística proporciona métodos que contemplan este tipo de pruebas. Esto es así porque al entrar en juego el azar cuando se obtiene la información, solamente una parte de esta puede proporcionar necesariamente una inferencia no totalmente segura, lo demás, lo que depende del azar, es incertidumbre que se mide mediante las leyes de probabilidad.

La estadística es un instrumento de aplicación en el método científico y fue desarrollada para ello. Su utilización en un problema de investigación es crucial, ya que contempla muchos aspectos del diseño del experimento, desde el plan inicial para recolectar los datos, siguiendo por el análisis de los datos, hasta la evaluación de la incertidumbre de las inferencias realizadas a partir de los datos y su transformación en información.

La tarea estadística está presente cuando es necesario estudiar situaciones que requieren ser medidas en condiciones similares y los resultados pueden presentar variabilidad.

“Las etapas de la tarea estadística pueden resumirse en las siguientes:

1- Enunciación del problema, definición del universo de estudio e identificación de las variables

2- Formulación de los instrumentos de medición

3- Recopilación de los datos

4- Presentación de los datos

5- Análisis de los datos

6- Interpretación de los resultados (Obtención de la Información)”¹⁸

Es importante señalar que la enunciación del problema y definición del universo e identificación de las variables es una tarea que se realiza en forma conjunta entre el estadístico y el especialista en el campo de investigación. Las preguntas *qué, para qué* se investiga, *cuáles* son las características a observar y *quiénes* proporcionarán los datos las responde el especialista. El *cómo*, los métodos más adecuados para analizar y conseguir la información de los datos y los instrumentos para la investigación, los proporciona el estadístico. Los métodos estadísticos son más efectivos cuando se combinan con un conocimiento apropiado del tema en el cual se aplican, son de una ayuda importante pero no reemplazan la destreza del investigador. Sin embargo, es recomendable que al inicio de la investigación se cuente con el asesoramiento de un estadístico en el diseño y planificación del experimento, ya que un experimento mal diseñado o mal elegido puede conducir a obtener datos que no contengan mucha información relevante aunque el análisis se haya hecho aplicando los métodos estadísticos más sofisticados.

¹⁸ Duret, G. *Manual del principiante en estadística descriptiva y probabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Errepar, 2019, p. 18.

En cambio, si el diseño experimental es el adecuado esto se traduce en obtener una gran cantidad de información e, incluso, simplificar el análisis de los datos. Para obtener un producto de calidad es menester que la materia prima sea de calidad. La materia prima de la estadística son los datos, si estos no son obtenidos y analizados correctamente, se obtendrá un producto, la información, de mala calidad y poco confiable.

En cuanto a la formulación de los instrumentos de medición, es también una tarea conjunta entre el especialista y el estadístico. En general, se diseña un formulario, que puede ser un cuestionario o una planilla o cualquier otra herramienta en la que se asientan los datos que luego serán analizados. La recopilación de los datos puede realizarse mediante fuentes primarias o internas (la realiza el equipo de investigación) a través de un registro, un censo o muestreo, o bien utilizando fuentes externas que son las publicaciones.

Toda vez que hay que presentar datos se debe hacer de manera efectiva, tanto para ser analizados como para ser comunicados. Los datos se pueden presentar en forma escrita dentro de un párrafo, o en un cuadro o tabla estadística o mediante un gráfico estadístico apropiado según la naturaleza de las variables que se quieran visualizar.

El análisis de los datos, según el alcance de los objetivos propuestos en la investigación, puede ser de tres tipos: análisis estadístico descriptivo, análisis estadístico inferencial y análisis probabilístico. El análisis estadístico descriptivo es el análisis inicial de los datos que mediante medidas que resumen información y gráficos adecuados permite describir su comportamiento. El análisis estadístico inferencial es el que permite tener información de una población o tomar decisiones con respecto a ella a partir de los datos obtenidos con una muestra. El análisis probabilístico es el que permite, mediante la utilización de modelos teóricos de probabilidad, cuantificar la incertidumbre que producen los resultados del experimento, medir el error (que estadísticamente no significa equivocación, sino que se refiere a variaciones inevitables, error experimental) que pudiera cometerse en decisiones que se toman a partir del análisis inferencial.

La interpretación de los resultados estadísticos debe ser traducida al lenguaje de la disciplina, esta tarea es también una tarea conjunta, el resultado obtenido estadísticamente se transforma en información cuando se lo interpreta en términos del campo disciplinar de inves-

tigación. “Toda conclusión estadística tiene asociada una conclusión específica en el área donde se toman las decisiones”.¹⁹

2.6. Enfoques de investigación

Haciendo un recorrido por la historia de la ciencia, el camino en la búsqueda del conocimiento se inició en diversas corrientes de pensamiento tales como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo, entre otras y conjuntamente surgieron distintos marcos interpretativos, como el constructivismo, la biología, la etnografía, entre otros. No fue sino hasta la mitad del siglo XX, que todas estas distintas corrientes convergieron principalmente hacia dos enfoques de búsqueda y generación de conocimiento mediante la investigación científica, el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo. Estos enfoques, que parecen opuestos, se pueden potenciar cuando se aplican en el mismo proceso de investigación de un fenómeno, lo que se ha dado en llamar “enfoques mixtos o enfoque integrado multimodal, enriqueciendo la investigación”.²⁰ En cuanto al modo de investigar, ambos enfoques emplean procesos rigurosos, sistemáticos y empíricos que están relacionados entre sí. Estos procesos son semejantes para sendos enfoques, ya que, en cada uno de ellos: se realiza la observación y evaluación de fenómenos; se establecen ideas o suposiciones que surgen consecuentemente de la observación y de la evaluación; se demuestra cuál es el nivel de fundamento que tienen las ideas o suposiciones; se basan en pruebas o análisis para revisar tales ideas o suposiciones y a partir de ello, proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las ideas o suposiciones e incluso permiten generar otras nuevas ideas o conjeturas.

Tanto en el enfoque cuantitativo como en el cualitativo se utiliza la recolección de datos. En el primero, para probar hipótesis basándose en

¹⁹ Duret, G. *Manual del principiante en estadística descriptiva y probabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Errepar, 2019, p. 23.

²⁰ Hernández Sampieri.R., Fernández-Collado, C., Baptista Lucio, P. *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. México, McGraw-Hill Interamericana, 2008, p. 4.

la medición de datos numéricos y en los métodos estadísticos para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, en el segundo, como la medición no es numérica, para descubrir o perfeccionar preguntas de investigación en cuanto se refiere a la interpretación del fenómeno, como así también realizar el planteo de posibles hipótesis.

2.7. El camino del aprendizaje

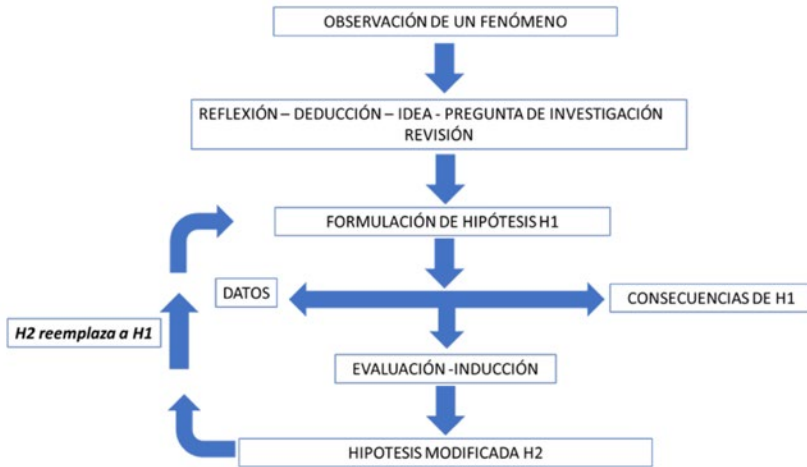
Al hacer investigación se genera un proceso de aprendizaje iterativo. ¿En qué sentido? Se postula una hipótesis inicial a partir de una idea, o bien a partir de la observación y conocimiento que tenga sobre un fenómeno específico el investigador, y mediante un proceso deductivo conduce a ciertas conclusiones que se pueden corroborar con datos. Cuando las conclusiones y los datos no concuerdan, la discrepancia puede llevar, por un proceso inductivo, a la modificación de la hipótesis estableciendo nuevas conjeturas, aseveraciones o afirmaciones, iniciando así un nuevo ciclo de iteración. Así, nuevamente, se deducen las consecuencias de la hipótesis modificada y se corroboran con los datos (que pueden ser los existentes o nuevos), conduciendo, quizás, a una nueva modificación y así, iterativamente, hasta lograr algún conocimiento.

El aprendizaje es un proceso continuo y puede visualizarse como un ciclo de retroalimentación. Si la primera hipótesis es H_1 y las conclusiones y los datos discrepan, se formula una nueva hipótesis modificada H_2 , si las conclusiones y los datos discrepan, se formula una nueva hipótesis modificada H_3 , y así sucesivamente.

El aprendizaje es un proceso continuo y puede visualizarse como un ciclo de retroalimentación. Si la primera hipótesis es H_1 y las conclusiones y los datos discrepan, se formula una nueva hipótesis modificada H_2 , si las conclusiones y los datos discrepan, se formula una nueva hipótesis modificada H_3 , y así sucesivamente.

En la Figura 1 se presenta un esquema de los puntos esenciales de una investigación y el ciclo de retroalimentación del proceso de aprendizaje.

Figura 1. Puntos esenciales de una investigación y el ciclo de retroalimentación del proceso de aprendizaje



2.8. El modo de creación de conocimiento

Entendemos por conocimiento a “la capacidad de resolver un determinado conjunto de problemas con una efectividad determinada” (Muñoz-Seca y Riverola, 1997, p. 18).

Hemos dicho que el desarrollo de la sociedad actual depende, en gran medida, de la información y del conocimiento. El cúmulo de saberes significativos y útiles que posee una sociedad, nación o país es uno de los pilares que puede originar el desarrollo de fortalezas y recursos para lograr un mejor vivir. Las universidades juegan un rol de suma importancia en la generación, difusión y uso del conocimiento, que es crucial para la democratización en la ya mencionada sociedad del conocimiento y de la información.

Tradicionalmente, la producción del conocimiento en la universidad se ha venido realizando de manera cerrada, individual, jerárquica en una comunidad científica especializada. Sin embargo, con el avance incesante de la informática y de las herramientas tecnológicas, se realiza cada vez más mediado por estas.

Howard Rheingold, en su libro *La comunidad virtual* (1996), cuenta que el ingeniero Douglas Engelbart, un día del año 1950, mientras conducía en dirección a su trabajo, se puso a pensar en qué harían los

seres humanos para manejar este nuevo mundo tan complejo que la tecnología había ayudado a crear. Se preguntaba: qué tipos de herramientas usábamos para pensar y la respuesta fue “símbolos” (por su formación disciplinar), si se podrían usar máquinas que nos ayudaran a manejar esos símbolos, si estas podrían ser las computadoras y así automatizar tareas que se manejaran por medio de símbolos y en consecuencia hicieran que la gente pensara con mayor rapidez y eficacia acerca de problemas más complejos. Imaginaba que se podría disponer de conocimiento, información y herramientas pensantes, todavía no inventadas, con solo presionar una tecla o girar un dial.

“Engelbart soñaba que con una estructura de ese tipo grupos de personas tendrían la posibilidad real de resolver problemas complejos. Cuando llegó a su trabajo, al término de ese trayecto en coche, en diciembre de 1950, su lógica interna lo había llevado al umbral de una cruzada que duró casi medio siglo. Alrededor de 1990, como resultado directo de la cruzada de Engelbart, decenas de millones de personas en todo el mundo usan ordenadores y telecomunicaciones para ampliar sus posibilidades y comunicarse”.²¹

Pero, sigue relatando, que en 1950 nadie lo escuchaba, decían que eran fantasías de ciencia ficción. Sin embargo, en 1960, la gente ya se había convencido de la utilidad de las computadoras y empezaron a proliferar máquinas más potentes y más baratas, pero exclusivamente como instrumental de alta tecnología para científicos (en ciencias duras) o como dispositivos para confeccionar planillas de pago en empresas. En 1957, a raíz del lanzamiento del satélite artificial Sputnik realizado por la entonces Unión Soviética, los planes de financiamiento de Estados Unidos se volcaron a investigación en tecnología y dos de los efectos secundarios de ese vuelco fueron la revolucionaria computadora personal y las comunicaciones por medio de la computadora. En 1963, Engelbart recibió ayuda financiera para crear las máquinas pensantes.

“Los elementos esenciales de lo que se convirtió en la Red fueron creados por personas que creyeron, necesitaron y, en consecuencia inventaron los modos de usar ordenadores para amplificar el pensa-

²¹ Rheingold, H. *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona, Gedisa, 1996, p. 94.

miento y la comunicación humanos. Y muchos de ellos quisieron que llegaran a la mayor cantidad de personas y al menor costo posible”.²² (Rheingold, 1996, p. 95)

En las décadas de 1960 y 1970, la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada [Advanced Research Projects Agency, (ARPA)] del Departamento de Defensa de los Estados Unidos financió a un pequeño grupo no ortodoxo de programadores e ingenieros electrónicos que querían rediseñar el modo con que se operaban los ordenadores. Cuando lograron crear las computadoras que querían descubrieron que deseaban, además, usarlas como medios de comunicación. Este proceso se llamó revolución de la “computación interactiva” o “experiencia de conversión”. Hacia fines de los 70, la revolución en el campo de la computadora personal, basada en las técnicas creadas la década anterior por el grupo de ARPA, había generado una nueva industria y una nueva subcultura. Así fue que, los cambios en el diseño y utilización de las computadoras llevaron a una expansión de la población de usuarios pasando desde un grupo vocacional en la década del 50, por una elite en los 60, por una subcultura en los 70 hasta llegar a una parte numerosa y creciente de la población en los 90. Durante la década de los 80 comenzó a estar disponible una significativa potencia computacional en las ciudades universitarias y todo el mundo, no solo los estudiantes de programación, ciencia e ingeniería, empezó a usar computadoras personales en red como parte de su trabajo intelectual, junto con los libros de texto y las clases teóricas. Se facilitaron los medios para comunicar la información (informes de investigación, búsqueda bibliográfica, etc.) eficientemente, mediante la infraestructura universitaria de la Red.

“La cultura de la Red adquirió un cariz global, juvenil y con frecuencia de marcado acento norteamericano a medida que muchas universidades en todo el mundo, empezando por los Estados Unidos, entraron en línea. En el futuro, es allí donde surgirá la cultura de las redes en el resto de la sociedad, a nivel mundial: de aquellos que se conectaron con ella en la universidad. ¿Serán los hombres del futuro testigos de una brecha creciente entre los ‘ricos en información’ y los ‘pobres en

²² Rheingold, H. *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona, Gedisa, 1996, p. 95.

información'? El acceso a la Red, como así el ingreso a la universidad serán las puertas de entrada, en todas partes, a un mundo de acceso a las comunicaciones y a la información, mucho más allá de los que está disponible por los medios tradicionales".²³

En las últimas dos décadas, la generación del conocimiento ha empezado a ser más flexible, menos individual, más transversal y se ha podido reconfigurar con actores de varias disciplinas y de distintos lugares del mundo. En este último caso, se está hablando de un modo de producción de conocimiento denominado Modo 2, en el anterior, del denominado Modo 1. Estas distinciones entre Modo 1 y Modo 2 fueron introducidos por el equipo de investigación formado por Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott, y Trow²⁴ en 1994.

Por otro lado, es importante destacar que no se produce conocimiento si no hay aprendizaje. En este sentido, Argyris²⁵ (1993/1999) afirma que se logra un aprendizaje en dos situaciones, cuando las intenciones no concuerdan con los resultados o cuando las intenciones concuerdan con los resultados. En la primera situación, el aprendizaje ocurre al detectar y corregir un error y define al error como la discordancia entre lo que se desea producir con una acción y lo que realmente ocurre cuando se implementa esta. En la segunda, cuando no hay error. De esta manera, propone un "conocimiento para la acción" y desde este enfoque se define el aprendizaje en este trabajo.

Así como Gibbons *et al.*²⁶ (1994) han postulado dos modos de producción de conocimiento, Argyris²⁷ ha sugerido que "hay por lo menos dos tipos de aprendizaje de las organizaciones", ya sean escuelas, universidades, empresas u otra organización, ya sean privadas o estatales. El primero, dirigido a cambiar las rutinas organizativas de forma in-

²³ Rheingold, H. *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona, Gedisa, 1996, p. 97.

²⁴ Gibbons M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. *The New Production of Knowledge*. Londres, Sage Publications, 1994.

²⁵ Argyris, C. *Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos del cambio en la organización*. Barcelona, Granica, 1993/1999.

²⁶ Gibbons M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. *The New Production of Knowledge*. Londres, Sage Publications, 1994.

²⁷ Argyris, C. *Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos del cambio en la organización*. Barcelona, Granica, 1993/1999, p. 10.

cremental y adaptativa. El segundo, focalizado en prácticas orientadas “a la creación de un nuevo marco de aprendizaje y nuevos hábitos”.²⁸ Afirma que el conocimiento ha de ser practicable, ha de ser útil para la acción y que hay dos teorías para la acción: por un lado, las “teorías que se defienden” y por otro “las teorías-en-uso”. Las primeras son aquellas que describen las personas y las últimas son las que la gente utiliza realmente para diseñar e implementar sus acciones.

“La mayoría de la gente tiene la misma teoría-en-uso. La hemos llamado Modelo I”.²⁹ Sostiene que en cualquier organización o contexto el uso del Modelo I conduce a la generación de sistemas que limitan el aprendizaje, entre ellas las rutinas defensivas, que, una vez instaladas, refuerzan y fortalecen el uso de las teorías de Modelo I. Denomina Modelo II a una teoría-en-uso diferente, la cual puede ayudar a la organización a vencer los sistemas que limitan el aprendizaje, en especial las rutinas defensivas.

Gibbons *et al.*³⁰ en relación con lo antedicho, señalan:

“Antes de analizar los atributos del modo 2 y de cómo difieren con respecto al modo 1, es necesario llamar la atención sobre una dificultad inherente a cualquier intento que se haga por describir un nuevo modo de producción del conocimiento. En la medida en que domina un modo concreto de producir conocimiento, todas las otras afirmaciones se juzgarán tomando ese modo concreto como referencia”.

En octubre de 1998 se realizó en París la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (United Nations Educational, Social, and Cultural Organization World Conference on Higher Education, París, Francia, 5-9 de octubre de 1998) en la que se presentó el documento *Higher Education Relevance in the 21st Century*³¹ (Gibbons,

²⁸ Argyris, C. *Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos del cambio en la organización*. Barcelona, Granica, 1993/1999, p. 10.

²⁹ Argyris, C. *Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos del cambio en la organización*. Barcelona, Granica, 1993/1999, p. 97.

³⁰ Gibbons M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. *The New Production of Knowledge*. Londres, Sage Publications, 1994/1998, p. 12.

³¹ Gibbons, M. (1998). *Higher Education Relevance in the 21st Century*. Washington DC, Banco Mundial, disponible en: <http://files.eric.ed.gov/full-text/ED453721.pdf> [sitio consultado el 15-04-2021].

1998) patrocinado por el Banco Mundial y preparado como contribución a esta. En el documento presenta un modelo en el que establece una visión acerca de la importancia de la educación superior en el siglo XXI que comienza a partir de los cambios que estaban (y que están) teniendo lugar en la producción de conocimiento. Sostiene que el objetivo principal es llamar la atención con respecto a que la mayoría de las universidades están organizadas de acuerdo con las estructuras de las disciplinas científicas, que denomina Modo 1, y que estas estructuras están cambiando, alteradas por las fuerzas sociales (y tecnológicas con la globalización y la apertura de la red de redes para acceso masivo con fines comerciales alrededor de 1995). Postula que el mayor cambio es la aparición de un sistema de producción de conocimiento distribuido y dicho sistema de conocimiento está caracterizado por un conjunto de nuevos atributos que denomina Modo 2. Pero cabe señalar que esta distribución de conocimiento mediante la red, como relataba Rheingold, no empezó en los 90. Pone de manifiesto que el principal cambio, en lo que concierne a las universidades, es que la producción de conocimiento y su difusión (investigación y docencia) dejaron de ser actividades prácticamente autónomas y monopólicas, llevadas a cabo en relativo aislamiento institucional.

2.9. Diferencias entre el Modo1 y el Modo 2 en la forma de producir conocimiento o de hacer ciencia

La manera de producir conocimiento en el llamado Modo 1 es aquella que está basada en el modelo newtoniano, en el que su sistema de ideas, métodos, normas y valores asegurarían una “práctica científica seria y legítima”, siendo no científico todo lo que no se ajuste a esas reglas. Muchos, en el Modo 1, consideran que hablar de ciencia y de científicos es hablar de la ciencia misma. Mientras que, en el Modo 2, ha sido menester introducir términos más generales referidos a conocimiento y a personas practicantes, este último término, en el sentido de que practican o ejercen una profesión, pero sin desconocer que se comportan de acuerdo con las normas científicas. Las razones de esta denominación hay que buscarlas en la aparición de cambios en las prácticas en las ciencias naturales, sociales y humanidades, los cuales han presentado un conjunto de atributos que guardan una coherencia

tal que ha permitido pensar en un sistema distinto de producir nuevo conocimiento.

El modo 1 se caracteriza, en primer lugar, porque los problemas se plantean y se solucionan dentro de un contexto gobernado por los intereses de una comunidad científica específica, la mayoría son intereses académicos. En segundo lugar, la investigación o el conocimiento es disciplinar. En tercer lugar, la habilidad y experiencia o la formación profesional es homogénea. En cuarto lugar, la organización es jerárquica y poco flexible ya que tiende a mantener su forma. En quinto lugar, el control de calidad se realiza dentro del seno de la misma comunidad científica, por los individuos más reconocidos o con más experiencia. En sexto lugar, con respecto a las cuestiones éticas, basado en el concepto de investigación tradicional de la ciencia, se caracterizaría por ser, supuestamente, valorativamente neutro.

El modo 2 se caracteriza, en primer lugar, porque los problemas se plantean y se solucionan dentro de un contexto de aplicación. En segundo lugar, la investigación o el conocimiento es transdisciplinar. En tercer lugar, la habilidad y experiencia o la formación profesional es heterogénea. En cuarto lugar, la organización no es jerárquica, es flexible y transitoria. En quinto lugar, el control de calidad se realiza dentro del seno de la misma comunidad científica, pero además se consideran otros intereses sociales, económicos y políticos. En sexto lugar, con respecto a las cuestiones éticas, se caracteriza por no ser valorativamente neutro.

En la tabla 1 se presenta un esquema comparativo con las principales diferencias entre cada uno de los modos de producción de conocimiento.

Tabla 1. Diferencias principales entre modo 1 y modo 2 de producción de conocimiento

ATRIBUTO	MODO 1	MODO 2
Contexto de planteo y solución de problemas	intereses académicos de una comunidad específica	de aplicación
Tipo de trabajo	disciplinar	transdisciplinar
Habilidad y experiencia	homogénea	heterogénea

Organización	jerárquica y (cuasi) permanente	heterárquico y transitorio
Control de calidad	restringido a miembros de la disciplina. Enfocada solo en problemas disciplinares.	responde a intereses disciplinares, sociales, económicos, políticos
Valores	éticamente neutro	éticamente no neutro

En lo que sigue haremos un abreviado descripción de los atributos en cada uno de los modos de producción de conocimiento:

2.10. Contexto de aplicación

El conocimiento producido en el Modo 2 se diferencia del producido en el Modo 1 fundamentalmente por la forma en que se lleva a cabo la solución del problema. En el Modo 2, la solución de un problema se organiza en torno de una aplicación concreta, ya que los problemas no se hallan encuadrados dentro de una estructura disciplinar sino transdisciplinar. En cambio, en el Modo 1 la solución se busca teniendo en cuenta los códigos y prácticas relevantes de una disciplina particular. Esto es, el contexto se define según las normas cognitivas y sociales que gobiernan la investigación básica o la disciplina científica y no necesariamente tiene que estar orientado a resolver un problema concreto específico. En el Modo 2, en cambio, el conocimiento se produce con la intención de ser útil a alguien ya sea industria, gobierno o sociedad y es un imperativo que está presente desde el inicio. El contexto de aplicación es el resultado de un proceso en el que operan la oferta y la demanda. Se caracteriza por el juego entre ofertas ampliamente diversas, y demandas de diferentes formas de conocimiento especializado que incluyen consideraciones de variada índole, más allá de las comerciales. Si bien el contexto está conformado por un conjunto bastante heterogéneo de demandas intelectuales y sociales, las cuales generalmente son mayores que las demandas realizadas a las ciencias aplicadas, también puede dar origen a una investigación básica.

La razón por la que se habla, en el Modo 2, de “conocimiento socialmente distribuido” es porque la producción de conocimiento se difunde a través de la sociedad. Supone una estrecha interacción entre

muchos actores a través del proceso de producción del conocimiento razón por la cual dicha producción de conocimiento tiene mayor responsabilidad social.

2.11. Tipo de investigación

Con respecto al tipo de investigación hay que definir tres conceptos: disciplina, interdisciplina y transdisciplina, que, si bien están relacionados, son diferentes.

Una disciplina es un cuerpo sistemático de conocimientos que tiene tres rasgos que la hacen apta para la enseñanza: la síntesis en estructuras amplias y coherentes, el análisis que simplifica los elementos cognoscitivos y los acomoda en esquemas que facilitan su comprensión y el dinamismo para incorporar nuevos conocimientos. En la concepción de Kuhn³² (2013), esta definición es compatible con los conceptos de paradigma y comunidad científica y se relaciona con el Modo 1 de producción de conocimiento.

Se entiende por interdisciplina la concurrencia de varias disciplinas para la comprensión de un problema y para orientar las acciones e intervenciones en el mundo para tratar de resolverlo. Una investigación interdisciplinaria supone la existencia de ciencias particulares, de disciplinas específicas y un esfuerzo de convergencia que requiere de una actitud favorable de todos los actores. Requiere la transferencia de conceptos, métodos, valores, etc., entre disciplinas, que, en algunos casos, conduce a la unificación de varias disciplinas y en otros, a la “apropiación” de conceptos, métodos, valores, etc., por parte de unas disciplinas de las estructuras y tradiciones de otras. Ante un problema complejo, cada especialista en una cierta disciplina concurre y comparte esfuerzos con especialistas de otras disciplinas, aportando cada uno los conceptos y métodos propios de la suya, a fin de comprender una cierta faceta del fenómeno y proponer vías de acción y soluciones, pero siempre desde la perspectiva particular de cada disciplina. El equipo indicará un conjunto de medidas interdisciplinarias. No cabe

³² Kuhn, T. *La estructura de las revoluciones científicas*. Ensayo preliminar de Ian Hacking. 4ª. Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

duda de que para entender muchos fenómenos y para resolver muchos problemas es necesario el trabajo interdisciplinario, pero este modo es tan viejo como las disciplinas mismas y se relaciona en gran medida con el Modo 1 de producción de conocimiento.

Ahora bien, en el Modo 2, para que una solución sea considerada como producción de nuevo conocimiento no basta con la sola concurrencia de un conjunto de diversos especialistas para que trabajen en equipo sobre problemas, en un ambiente complejo orientado hacia aplicaciones, sino que es menester que la investigación esté guiada por un consenso especificado en relación con una práctica cognitiva y social adecuada. Este consenso está condicionado por el contexto de aplicación y su evolución. Si bien en este modo, la solución potencial supone la integración de diferentes habilidades en una estructura de acción, el consenso es temporal, ya que depende de su adaptación a las exigencias que impone el contexto de aplicación específico. Es decir, la configuración de la solución final excede al conocimiento individual de cualquier disciplina que participe de ella y, por lo tanto, es transdisciplinar.

La transdisciplinaridad se caracteriza: a) por desarrollar una estructura particular, en permanente evolución, que guía el esfuerzo tendiente a la solución de problemas; b) por abarcar componentes teóricos y empíricos en la solución, siendo esta una contribución al conocimiento, pero no necesariamente al de un campo disciplinar específico; c) por comunicar los resultados a los participantes y difundirlos durante el mismo proceso de producción; d) por ser dinámica.

Estas características del trabajo transdisciplinario son las que lo distinguen del interdisciplinario, ya que:

a) No parte de marcos conceptuales ni de métodos probados pre-establecidos, como en el Modo 1 en los que se trabaja en acuerdo con sistemas conceptuales y paradigmas disciplinarios. Esto es, en la mayor parte de los casos, se construyen primero los marcos teóricos y los métodos y después se aplican, como ocurre muchas veces con los modelos o planes económicos donde primero se establecen los supuestos y las condiciones ideales y cuando se aplican en la sociedad, fracasan y se pagan las consecuencias por años. En el Modo 2, los grupos transdisciplinarios se constituyen para solucionar problemas específicos para cuya comprensión no hay métodos ni teorías establecidas. Uno de los desafíos con los que se enfrenta la transdisciplina es, precisamente, la construcción de conceptos y métodos adecuados

para identificar, entender y resolver los problemas, ya que, tanto el marco teórico como los métodos, se desarrollan durante el proceso de la investigación y durante su aplicación. La solución no surge, por lo general, utilizando un conocimiento existente en una disciplina particular (que puede estar y que de hecho están), sino que surge de un proceso creativo conjunto y una vez que se alcanza el contexto teórico, no se puede reducir a ningún campo disciplinar individual.

b) Como abarca conocimientos de varias disciplinas que interactúan, pero que en forma individual no pueden dar solución a un problema, el conocimiento transdisciplinar desarrolla sus propias estructuras teóricas, empíricas y prácticas.

Si bien el esfuerzo es acumulativo, una vez resuelto el problema, se puede desplazar en diferentes direcciones que no necesariamente puede asumir alguna disciplina particular como ocurre en el Modo 1.

c) El proceso de difusión del conocimiento pasa por canales distintos de los tradicionales basados en una estructura disciplinar, como en el Modo 1, en el que los resultados se comunican a través de canales institucionales y de modo más restringido, ya que se publican en revistas especializadas o se comunican en congresos, etc. Mientras que en el Modo 2 esta comunicación es transversal y amplia, ya que los involucrados en el problema están al tanto durante todo el proceso, en su estudio y en las soluciones y son los primeros en enterarse de los conocimientos resultantes. La difusión posterior de los conocimientos generados en la investigación transdisciplinar se realiza a través de sus participantes que acumulan experiencia y se mueven al estudio de otros problemas. Y si bien, los problemas son transitorios y quienes los solucionan altamente móviles, las redes de comunicación persisten y el conocimiento contenido en ellas está disponible para seguir adelante en múltiples y desconocidas direcciones.

d) En el Modo 1, la producción de conocimiento se basa en la sucesión de teorías, mientras que en el Modo 2 la producción de conocimiento se basa en la sucesión de problemas y de sus soluciones, es decir, en una sucesión de contextos de problemas.

Una solución concreta puede convertirse en el lugar cognitivo a partir del cual se puedan efectuar avances posteriores, pero sin poder predecir hasta dónde llegarán, tanto en el Modo 1 como en el Modo 2.

2.12. Habilidad, experiencia y organización

En el Modo 1, la producción de conocimiento es homogénea, afirma Kuhn³³:

“Los científicos trabajan a partir de modelos adquiridos a través de la educación y de la subsiguiente exposición a la bibliografía, a menudo sin conocer plenamente o sin necesidad siquiera de saber qué características han conferido a tales modelos la condición de paradigmas comunitarios. La invención de alternativas es algo que justamente los científicos rara vez emprenden excepto en la etapa preparadigmática del desarrollo de su ciencia, y en ocasiones muy especiales a lo largo de la subsiguiente evolución. En la medida que las herramientas suministradas por el paradigma continúan demostrando su capacidad para resolver los problemas que define, la ciencia se mueve muy aprisa y penetra con gran profundidad merced a la utilización confiada de dichas herramientas... En la ciencia ocurre como en las manufacturas: el cambio de herramienta es una extravagancia que se reserva para las ocasiones que lo exigen”.

En el Modo 2, en cambio, la producción de conocimiento es heterogénea ya que la gente que conforma el equipo aporta habilidades y experiencias diferentes. La composición del equipo cambia con el tiempo y las exigencias evolucionan y esto no puede ser planificado de antemano por ningún organismo centralizado ni por ninguno de los dos modos. Ahora bien, en ambos modos surgen imprevistos, pero en el Modo 2 existe diversidad organizativa. Tal diversidad organizativa está caracterizada: a) por un aumento en la cantidad de lugares donde se produce conocimiento, ya que no se hace solo en las universidades y facultades y dentro de una comunidad científica (Modo 1), sino en otros institutos universitarios, instituciones gubernamentales, laboratorios empresariales, equipos de reflexión y asesorías, así como también en su propia interacción; b) por la vinculación entre dichos lugares mediante redes de comunicación en funcionamiento, ya sean electrónicas, organizativas, sociales o informales; c) y, a su vez, por la

³³ Kuhn, T. *La estructura de las revoluciones científicas*. Ensayo preliminar de Ian Hacking. 4ª. Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp.165-166.

diferenciación simultánea, en estos lugares, de los campos de aplicación y ámbitos de estudio en especialidades cada vez más refinadas.

Las nuevas formas de conocimiento útil se sustentan en la recombinación y reconfiguración de estos campos especialísimos y diferentes. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, la producción de conocimiento se aleja cada vez más de la actividad disciplinar tradicional para pasar a nuevos contextos sociales.

Cabe señalar que en el Modo 2 la flexibilidad y el tiempo de respuesta son factores de vital importancia y por ello son muy variados los tipos organizacionales que se utilizan y que se originan para afrontar los problemas. Los equipos de investigación tienen una duración más efímera, dada la naturaleza cambiante y transitoria de los problemas abordados. Están menos institucionalizados que en el Modo 1 en el que son jerárquicos y casi permanentes. Pero, sin embargo, la experiencia acumulada en este proceso de intercambio e integración de saberes, genera una competencia muy valorada que es transferible a nuevos contextos. Por ello, persiste una pauta de organización y comunicación de tipo matricial a partir de la cual se forman otros grupos y redes para solucionar nuevos problemas.

Por otra parte, así como hay diversidad organizativa, hay diversidad en los modos y pautas de financiamiento. Este se obtiene a partir de diferentes organizaciones que tienen niveles distintos de exigencias y expectativas, que también conforman el contexto de aplicación.

2.13. Control de calidad

En el Modo 1, la calidad del trabajo y de los equipos se determina por los juicios de revisión realizados por los pares a las contribuciones individuales o en equipo en la disciplina. El control se mantiene mediante una cuidadosa selección de los que se consideran competentes para juzgar las contribuciones de los colegas en función de las contribuciones previas de aquellos a la disciplina. De esta manera, el control y la calidad se refuerzan mutuamente, lo cual tiene dimensiones cognitivas y sociales ya que existe un control profesional sobre cuáles son los problemas y las técnicas importantes para trabajar y quiénes están calificados para tratar de encontrar una solución. Además, la revisión de los pares sirve para indicar cuáles son los problemas centrales para el progreso de la disciplina, los que se determinan en términos de los

criterios que reflejan los intereses intelectuales y preocupaciones de la disciplina y de sus principales exponentes.

La diferencia con el Modo 2 es que la calidad se determina por un conjunto de criterios, además de los intelectuales y su interacción, que se añaden mediante el contexto de aplicación. Criterios tales como la competitividad de la solución en el mercado, su costo o su aceptabilidad social, que reflejan la amplitud de la composición social del sistema de revisión.

Si bien su base de control de calidad es más amplia, esto no significa que la calidad y los resultados sean inferiores a los alcanzados en el Modo 1.

2.14. Valores

En el Modo 1, suele alegarse que el conocimiento genuino, como el que produce la ciencia, está libre de valores no epistémicos como la verdad, la precisión, el rigor, la coherencia, la fecundidad, la simplicidad, etc., entre otros. La mentada tesis de la neutralidad ética de la ciencia, donde se insiste en que si hay algún problema ético, este surge a partir de las aplicaciones del conocimiento y no tiene nada que ver con la naturaleza y condiciones de justificación de este, que, en mi modesta opinión, nunca ha sido cierta. Considero que siempre ha respondido a intereses primordialmente de grupos económicos, políticos o de poder. Pero hace ya algunas décadas, el aumento de la preocupación pública por asuntos relativos al medio ambiente, la salud, las comunicaciones, la sexualidad y la procreación, entre otros temas cruciales para la supervivencia del planeta, han generado un crecimiento en la producción de conocimiento en el Modo 2.

Ante los avances de la tecnología y la ciencia, la toma de conciencia de las personas del riesgo que dichos avances conllevan y de las consecuencias que pueden tener en la sociedad, ha aumentado la cantidad de grupos que desean intervenir en el proceso de investigación y en sus resultados. Esto se ha reflejado en equipos transdisciplinarios conformados por científicos sociales y naturales, ingenieros, abogados, estadísticos, empresarios, organizaciones sin fines de lucro para resolver un problema.

El proceso de producción de conocimiento está imbuido de responsabilidad social, no solo en la interpretación y difusión de los resulta-

dos sino también en la difusión del problema y en el establecimiento de las prioridades de investigación. Forma también parte del contexto de aplicación la sensibilidad hacia el impacto de la investigación. Cada vez más, grupos de “preocupados” exigen representación en las agendas políticas y en el proceso posterior de toma de decisión.

En el Modo 2, el funcionamiento de los participantes es más reflexivo que en el Modo 1 en el que la aplicación de las soluciones afecta valores y preferencias de individuos y grupos que se consideran al margen del sistema científico tecnológico.

2.15. El pensamiento

El desarrollo de la estadística actual a lo largo de la historia ha seguido la siguiente secuencia, al principio la necesidad de los gobernantes de recabar datos acerca de las personas que habitaban su territorio, luego el desarrollo sistemático de la teoría de probabilidad y, por último, el surgimiento de la computación. Hemos dicho que Estadística implica pensar en términos de incertidumbre. “Una teoría emergente, llamada *teoría del cerebro estadístico*, explica que el cerebro humano todavía es superior a las máquinas porque actúa como un estadístico, constantemente atento a probabilidades e incertidumbres optimiza su capacidad de aprendizaje”.³⁴

John Dewey³⁵, uno de los fundadores del pragmatismo, en el prefacio de la primera edición del libro *How We Think*, que escribió en 1910, sostenía en ese momento, que las escuelas estaban abrumadas por la proliferación de materias y la consecuente reproducción de teorías y contenidos correspondientes a cada una. Que esto hacía más pesada la tarea de los docentes y que el tratamiento con los alumnos debía hacerse de manera más individual, lo cual se traducía en mucha dispersión. Propuso, entonces, que había que buscar un factor estabilizador y concentrador. Su convicción era que este factor se encontraba en la

³⁴ Dehaene, S. *¿Cómo Aprendemos?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2019, p. 31.

³⁵ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

adopción tanto de la actitud mental como del hábito de pensamiento que denominó científico. Y sostenía que la actitud innata del niño estaba muy cerca a la actitud del espíritu científico, dada su curiosidad sin límite, su fecunda imaginación y su pasión por experimentar e investigar.

Por otro lado, en el prólogo a la edición española, Antonio Caparros, afirma:

“De ahí que la educación, aunque acto complejo en formas y contenidos, haya de ser un proceso que apunte al logro de la que es condición y al mismo tiempo resultado de todo aprendizaje: pensamiento reflexivo. Mejor, actividad reflexiva. Pues la vida es ante todo y antes que nada acción, y el pensamiento el instrumento usado por los hombres, como tales, en la superación de los problemas prácticos de la vida en todas sus dimensiones. Tarea, por lo demás, no tan ímproba como podría parecer la que los maestros tendrán ante sí si su objetivo educativo es la adquisición de la actitud científica, del hábito mental científico – «reflexivo» – por sus alumnos. Las raíces de esta actitud y este hábito están ya implantadas por la evolución en la actividad infantil. Al maestro solo le queda educarla, moldearla”.³⁶

2.16. Definiciones de pensamiento

Dewey³⁷ propone cuatro definiciones de pensamiento, primero se refiere al pensamiento como una corriente de conciencia; segundo, como aquello que no se percibe directamente; tercero, como sinónimo de creencia y, por último, como pensamiento reflexivo.

Pensamiento como corriente de conciencia

Denomina así a una corriente de ideas, las cuales pasan por la mente de las personas automáticamente, sin regulación, sin posibilidad de detenerlas ya que la transitan a gran velocidad y por ello no dejan tras

³⁶ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 17.

³⁷ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

de sí alguna idea acabada que pueda ser tenida en cuenta. Aparecen y desaparecen en una masa confusa y alborotada sin posibilidad de coherencia.

Pensamiento como lo que no se percibe directamente

Entiende que muchas veces pensar es limitar esta actividad a las cosas que no se perciben a través de los sentidos. En este camino, un pensamiento o idea es una imagen mental de algo que está presente en la realidad o en la imaginación, y el hecho de pensar es la sucesión de tales imágenes. Muchas veces, muchos relatos, aunque sean inventados, guardan coherencia interna y parecen pensamiento reflexivo cuando solo indican capacidad lógica. Estos relatos también pueden ser incoherentes.

Pensamiento como sinónimo de creencia

Afirma que una creencia se refiere a algo que la trasciende y que al mismo tiempo certifica su valor. Realiza una afirmación acerca de una cuestión de hecho, de un principio o de una ley. Abarca tanto las cuestiones acerca de las cuales no se dispone de un conocimiento seguro, pero en el que se confía como para actuar de acuerdo con el mismo por hábito o convicción, así como aquellas otras cuestiones que se aceptan como conocimiento verdadero, sin dudar, pero que puede ser cuestionado en el futuro debido a nuevos avances o descubrimientos. Cuando el pensamiento se considera idéntico a la creencia, este no puede dilucidar si la creencia está bien fundada o no. Se acepta porque es una idea común, heredada, porque es una costumbre, no porque la propia mente haya tomado parte activa en su conformación, es decir que haya observado y examinado la evidencia. De este tipo de pensamiento responsabiliza a la tradición, la autoridad, la imitación, la instrucción. Afirma que por alguna circunstancia se aceptan, se tornan inconscientes y se convierten en parte de la estructura mental de la persona y se convierten en prejuicios, ideas preconcebidas, conclusiones a las que se llega sin que uno haya observado o experimentado personalmente.

El pensamiento reflexivo

Denomina así a una corriente de ideas ordenadas secuencialmente (ordenación consecucional) de modo tal que cada idea tiene como resultado otra idea, y esta idea resultante vuelve, a la vez, sobre las que le precedieron en un ir y venir continuo. Cada idea es al mismo tiempo an-

tecedente y consecuente. Los fragmentos sucesivos de un pensamiento reflexivo surgen unos de otros y se apoyan mutuamente, de ahí que sea una *con*-secuencia ya que cada fase es un paso de algo hacia algo. Cada fase es, por lo tanto, un término del pensamiento. Como cada término deja un residuo que se utiliza en el término siguiente, la corriente o flujo se convierte así en una cadena. “El pensamiento reflexivo es una cadena”.³⁸

El rasgo fundamental del pensamiento reflexivo es que en él hay unidades definidas ligadas entre sí, de modo tal que se produce un movimiento sostenido y dirigido hacia un fin común. Tiene un propósito que va más allá del divertirse y entretenerse mediante el mero encadenamiento de las imágenes mentales. La cadena debe conducir a una conclusión que se pueda enunciar y justificar válidamente al margen del paso de las ideas. Dado que se debe conseguir una meta, se impone la tarea de controlar tal secuencia de ideas. Por lo tanto, un rasgo distintivo del pensamiento reflexivo es que impulsa la investigación. “Lo que constituye el pensamiento reflexivo es el examen activo, persistente y cuidadoso, de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que tiende”.³⁹

El pensamiento es la idea, la posibilidad sugerida, la sugerencia de algo intangible. Ahora bien, la posibilidad sugerida asociada o relacionada a una cosa significa o indica algo. La posibilidad y la naturaleza de la conexión entre el objeto percibido y el objeto sugerido constituyen el factor principal del pensamiento. Esto es, la cosa percibida se convierte, de alguna manera, en el fundamento, en la base de la creencia en la cosa sugerida. La cosa percibida tiene, entonces, la cualidad de evidencia. Entre el objeto percibido y el objeto sugerido existe una relación a través de la función de significar. Esta función consiste en establecer si una cosa que indica otra, que da indicios de otra, que simboliza otra, se puede concebir como garantía o evidencia de la creencia en la otra, y esta función de dar significado es el factor primordial de todo pensamiento reflexivo o pensamiento de tipo intelectual. La reflexión

³⁸ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 22.

³⁹ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 25.

comienza cuando se empieza a cuestionar la veracidad por el valor de algo, a cuestionar la creencia, cuando esta pierde su significado, cuando se quiere garantizar que los datos existentes realmente señalan la idea sugerida para poder aceptarla justificadamente.

“El pensamiento se define como la operación en la que los hechos presentes sugieren otros hechos (o verdades) de tal modo que induzcan a la creencia en lo que se sugiere sobre la base de la relación real entre las cosas mismas, relación entre lo que sugiere y lo sugerido”.⁴⁰

Cuando hay un vínculo real entre lo que se ve y lo que se sugiere se produce una conexión objetiva, esto hace que una cosa sea el fundamento, la garantía, la evidencia, de la creencia en otra cosa.

El pensamiento reflexivo tiene fases, implica, por un lado, un estado de vacilación, de asombro, de dificultad mental, de incertidumbre, que origina el pensamiento y, por otro, un acto de búsqueda, de investigación para enfrentar la duda, para salir del asombro, para vencer la dificultad mental.

Todo cambio repentino o inesperado en cualquier experiencia genera un problema. Se puede entender como problema, en sentido amplio, todo aquello que desafía y genera sorpresa en el espíritu, de tal modo que hace que la creencia se vuelva incierta. Es ahí cuando el pensamiento tiene su punto de arranque, cuando se presenta un dilema, cuando hay que buscar alternativas, como dice Dewey⁴¹ hay “una bifurcación de caminos”. Ahora bien, para decidir la cuestión mediante el pensamiento no queda más remedio que averiguar acerca de los hechos, ya sea utilizando la memoria, ya sea realizando observaciones, ya sea por ambas cosas. De esta manera busca evidencias para apoyar la creencia, en una u otra dirección, a fin de que produzcan una sugerencia. Pero para llegar a la creencia, sin embargo, se debe sortear la incertidumbre, es decir, se deben buscar indicios adicionales que permitan tener una visión más amplia y tratar de dilucidar cómo se relacionan unos hechos con otros.

⁴⁰ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 28.

⁴¹ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

Ahora bien, cuando hay que responder un interrogante, cuando hay que solucionar un problema, en sentido amplio, este impone una finalidad y conduce las ideas por un rumbo definido. Cualquier conclusión sugerida se pone a prueba con respecto a la finalidad que se persigue y a la pertinencia del problema. La necesidad de disipar la duda condiciona el tipo de investigación que se realice. El factor orientador y estabilizador del proceso de reflexión en su totalidad no es otro que la necesidad imperiosa de solucionar un estado de perplejidad. Es así, que la finalidad del pensamiento controla el proceso de pensar, y esta finalidad del pensamiento está determinada por la naturaleza del problema.

“Para ser auténticos seres pensantes, debemos estar dispuestos a mantener y prolongar ese estado de duda que constituye el estímulo a la investigación rigurosa, así como a no aceptar ninguna afirmación positiva de una creencia hasta que no se hayan encontrado razones que lo justifiquen”.⁴²

El pensamiento empírico

Este tipo de pensamiento se caracteriza porque no está regulado por el método científico, está asociado a hábitos de expectativas que se basan en alguna coincidencia con experiencias pasadas o en una conjunción regular de sucesos. Si esta conjunción se repite con frecuencia, la tendencia es a creer que tales cosas están relacionadas y son de esa manera sin lugar a duda. Sostiene Dewey⁴³ que el pensamiento puramente empírico tiene tres desventajas que son: la tendencia a arribar a falsas creencias, la incapacidad para afrontar la novedad y la tendencia a generar inercia y dogmatismo mental. Considera, y estoy de acuerdo, que este último es el elemento más perjudicial del método empírico ya que sus consecuencias más factibles son la pereza, la inercia mental, y la resistencia injustificable al cambio. En lo que refiere al arribo a falsas creencias, el método empírico no tiene manera de reconocer si una conclusión es errónea o es correcta por la mera repetición sin un control que permita establecer una conexión real con la evidencia. Una

⁴² Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 31.

⁴³ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

de las falacias más comunes en torno a esto es la llamada correlación coincidente o falsa causalidad, que constituye la creencia de que si un evento ocurre después de otro, ocurre a causa del anterior (*post hoc, ergo propter hoc*). Por otro lado, cuando aparece algo nuevo, dado que la creencia se basa en uniformidades pasadas, al cambiar las condiciones, falla. Esto es así porque la inferencia empírica se basa en la rutina, en la costumbre sin un control que sirva de guía.

Esta actitud mental es resistente al cambio. De este modo, se originan y se originaron doctrinas que, transmitidas de generación en generación, se convierten y se convirtieron en dogmas, y todo lo que sea novedoso equivale a cuestionar la autoridad. Aquí, la investigación y el pensamiento reflexivo permanecen anulados.

El pensamiento científico

Se caracteriza por ser un proceso conjunto de análisis y síntesis, de discernimiento y de identificación. El método científico se enfoca en descubrir un fenómeno abarcándolo en su totalidad y no en la mera repetición o la coincidencia de eventos separados. Pero para comprenderlo realiza una desintegración de los fenómenos observados en una serie “de procesos más pequeños que no son directamente accesibles a la percepción”.⁴⁴ El científico avanza en el supuesto de que una observación es algo realmente complejo. Para estudiar esta complejidad puede variar las condiciones de a una por vez y sacar conclusiones que de otro modo, considerando la totalidad, no se podrían lograr. Cabe señalar que, cuando las observaciones se producen por la variación de las condiciones a partir de una teoría o de alguna idea, constituyen un experimento. “El experimento es el recurso principal del razonamiento porque facilita la recopilación de elementos significativos a partir de un todo tosco, en bruto”.⁴⁵

Un fenómeno tal cual se presenta, en bruto, al decir de Dewey, se puede dividir en una cierta cantidad de variables, algunas de las cuales pueden no haberse observado nunca o ni siquiera considerado como relacionadas con el suceso. Esta desarticulación es el análisis. Al iden-

⁴⁴ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 167.

⁴⁵ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 168.

tificar cuáles son las variables que pueden estar interviniendo en el fenómeno y que actúan en fenómenos similares se realiza un proceso de asimilación, se realiza la síntesis. Señala, entonces Dewey, que el pensamiento científico tiene ventajas sobre el pensamiento empírico. Ellas son la reducción a la tendencia del error, debido a la planificación del experimento para controlar la prueba, al análisis. La capacidad de lidiar con lo nuevo, la síntesis, para interpretar y predecir. Por último, el interés por el futuro que propicia el cambio de actitud, el dejar la rutina para avanzar. “por la fe en el progreso a través de la regulación inteligente de las condiciones existentes”.⁴⁶ También afirma que la abstracción científica está basada en relaciones que no se pueden percibir de manera alguna por los sentidos. La abstracción no es solo la capacidad de prestar atención a algún atributo que tiene el objeto, sino en aprehender alguna cualidad o relación que pasa inadvertida y sacarla a la luz, hacerla relevante. En esto reside su valor lógico ya que al liberar la mente de las cosas que le son familiares, permite descubrir, más allá de lo conocido, una propiedad o relación que, en lo intelectual es mucho más significativa al posibilitar una deducción más completa.

Por otro lado, tanto el pensamiento empírico y el científico se relacionan con la palabra experiencia. Cuando se habla de experiencia, se pueden hacer dos interpretaciones. Una referida a la actitud empírica y otra referida a la actitud experimental de la mente. En el primer caso está atada al pasado, a la costumbre a la rutina y poco tiene que ver con lo racional y reflexivo. En el segundo caso, la experiencia implica una actitud abierta, vital, en continuo desarrollo, para recibir y asimilar lo que descubre el pensamiento, para reflexionar, para afrontar la incertidumbre.

El pensamiento complejo

“Complejo”, según el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) proviene del latín *complexus*, del participio pasado de *complecti*, enlazar y significa ‘que se compone de elementos diversos’. La palabra “complejidad”, según el DRAE, es la cualidad de complejo y proviene de *complexus*: lo que está tejido en conjunto. La complejidad es un tejido,

⁴⁶ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 169.

una urdimbre de constituyentes heterogéneos que están asociados sin solución de separación y que pone en relieve la paradoja entre “lo uno y lo múltiple”⁴⁷ (Morín, 1998).

Un evento tiene los rasgos de la complejidad cuando se presenta de modo desordenado, ambiguo, enredado, con una carga de incertidumbre. Ante esto, el conocimiento necesita poner orden en los fenómenos mediante el rechazo del desorden, descartando lo incierto, tratando de seleccionar los componentes de orden y de certidumbre, de quitar la ambigüedad, de clarificar, de distinguir y de jerarquizar. Ahora, si bien, todas estas operaciones son necesarias para la abstracción y la comprensión, en una palabra, para que el suceso sea inteligible, corren el riesgo de producir “ceguera” si no se tienen en cuenta o se eliminan a los otros caracteres de lo complejo.

“Ceguera” en qué sentido, en el sentido que refiere Morín⁴⁸ (1998) acerca de lo que denomina inteligencia ciega, en cuanto que, a pesar del desarrollo de una gran cantidad de conocimientos en el campo de la física, la biología, la sociología y la psicología y que la ciencia ha utilizado y utiliza cada vez más los métodos de verificación empírica y lógica, el error y la ignorancia progresan al compás de los conocimientos. “La inteligencia ciega destruye los conjuntos y las totalidades, aísla todos sus objetos de sus ambientes. No puede concebir el lazo inseparable entre el observador y la cosa observada”.⁴⁹

Sostiene que la causa profunda del error se encuentra en la forma de organización del saber en sistemas de ideas, ya sea en teorías o en ideologías, en la ignorancia ligada al desarrollo inevitable de la propia ciencia, en el uso reducido de la razón, en el progreso ciego e incontrolado del conocimiento en la producción de armas termonucleares, manipulación de todo orden, desarreglos ecológicos, etcétera. Y todo esto tiene un denominador común que es el resultado de una forma cercenada de organización del conocimiento, que no es capaz de reconocer y de aprehender la complejidad de lo real.

En relación con el problema de la organización del conocimiento, este opera mediante la selección de datos, aceptando los que son sig-

⁴⁷ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998.

⁴⁸ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998.

⁴⁹ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998, p. 31.

nificativos y rechazando los que no son significativos. Para ello separa, ya sea distinguiendo o desarticulando, une, ya sea asociando, identificando, jerarquiza ya sea, reconociendo lo principal y lo secundario y centraliza tomando como base a un núcleo de nociones maestras. Este proceso de organización del conocimiento, además de utilizar la lógica, está regido por paradigmas (principios supra-lógicos) que gobiernan la visión de las cosas y del mundo aunque no se tenga conciencia de ello. Según Morín⁵⁰, “es necesario tomar conciencia de la naturaleza y de las consecuencias de los paradigmas que mutilan el conocimiento y desfiguran lo real”.

En lo que refiere a inteligencia ciega, esta es consecuencia de lo que llama “paradigma de simplificación” constituido por los principios de disyunción, reducción y abstracción y, si bien bajo este paradigma (que controla el pensamiento occidental desde el siglo XVII), se han realizado los grandes avances del conocimiento científico y de la reflexión filosófica, no se puede ignorar que sus consecuencias nocivas se comenzaron a revelar en el siglo XX. Hasta mediados del siglo XX, la mayoría de las ciencias tenían como modo de conocimiento la especialización y la abstracción, esto es, la reducción del conocimiento de un todo al conocimiento de las partes que lo componen donde el concepto clave era el determinismo y la aplicación de la máquina artificial a los problemas del mundo viviente y de la sociedad. Esto no quiere decir que el conocimiento no deba utilizar la abstracción sino que debe tratar de construirse en relación con el contexto para movilizar todo lo que el individuo sabe del mundo. De esta manera, la comprensión de datos particulares será pertinente si el individuo utiliza la inteligencia general y sus conocimientos de conjunto en cada caso particular.

“La complejidad se nutre de la explosión de la investigación disciplinaria y, a su vez, la complejidad determina la aceleración de la multiplicación de las disciplinas”.⁵¹

El pensamiento complejo es difícil porque debe hacer frente al cruzamiento de las infinitas inter-retroacciones, a la concomitancia de los fenómenos entre sí, a las zonas grises y brumosas, a la incertidumbre, a la contradicción.

⁵⁰ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998, p. 29.

⁵¹ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998, p. 31.

La necesidad del pensamiento complejo se pone en evidencia ante los límites, las carencias y las insuficiencias del pensamiento simplificador, allí cuando las condiciones del desafío no permiten usar otro pensamiento que no sea el complejo.

Morín⁵² (1998) propone preguntarse si existen complejidades diferentes y si estas se pueden enlazar o integrar en un conjunto de complejidades mayor. Si existe un modo de pensar o un método que esté a la altura del desafío de la complejidad, pero no con la ambición del pensamiento simple de controlar y dominar lo real, sino con el pensamiento que trata de negociar, de dialogar con lo real. Si existe un modo de pensar único, unidimensional o un pensamiento multidimensional.

Es importante señalar, por un lado, que la complejidad no conduce a la eliminación de la simplicidad, sino que cuando esta falla, aquella integra en sí misma todo lo que pone orden, claridad, distinción y precisión en el conocimiento. Por otro lado, no es lo mismo complejidad que completitud (completad, según Morín), si bien el pensamiento complejo pretende alcanzar el conocimiento multidimensional, el conocimiento completo, acabado, perfecto es imposible. Uno de los axiomas de la complejidad es que la omnisciencia es imposible. En todo conocimiento humano están implícitas la incertidumbre y la limitación para abarcar todo el saber. De esta manera, la tensión permanente que subyace en el pensamiento complejo se encuentra entre la aspiración por un saber no reduccionista e integrado y el reconocer que todo conocimiento está inacabado e incompleto y agregado, producto de nuestra condición humana.

El objetivo de la complejidad es tanto unir, en el sentido de contextualizar y globalizar, como responder al desafío de la incertidumbre. El pensamiento complejo no reemplaza la certidumbre por la incertidumbre, tampoco reemplaza la separación para incluir lo inseparable y tampoco reemplaza la lógica por la transgresión. Al contrario, plantea una ida y vuelta entre certidumbre e incertidumbre, entre lo elemental y lo general, entre lo separable y lo inseparable. Tampoco deja de lado los principios de la ciencia clásica (orden, separabilidad y lógica), sino que los integra en un esquema más vasto y más rico.

⁵² Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998.

2.17. Pilares de la complejidad

La complejidad está sustentada en primer lugar, en tres teorías: sistemas, información y cibernética. En segundo lugar, por la teoría de la organización y, en tercer lugar, por tres principios: el dialógico, el hologramático y el de recursión.

La teoría de los sistemas empezó como una reflexión acerca de la biología y se expandió, a partir de 1950, en diferentes direcciones. Su campo es muy amplio, ya que en cierto sentido, la realidad conocida, el átomo, la galaxia, el organismo, la sociedad, se pueden concebir, cada uno, como sistema, “como asociación combinatoria de elementos diferentes”.⁵³ Esta teoría sienta las bases de un pensamiento de la organización y establece, por un lado, que “el todo es más que la suma de las partes”, porque existen cualidades que nacen de la organización de un todo que pueden retroactuar sobre las partes. Por otro lado, que “el todo es menos que la suma de las partes”, ya que las partes pueden tener atributos que no actúen o no se manifiesten por la organización del conjunto.

La teoría de la información abre las puertas a un universo en el que, simultáneamente, coexisten el orden (redundancia) y el desorden (ruido) y permite extraer algo nuevo, la información en sí misma, que luego cumple una función organizadora (mediante la programación) de la máquina cibernética. La información aporta la novedad, disipa la incertidumbre, pero revela solo un aspecto limitado y superficial de un fenómeno inseparable de la organización.

En referencia a la cantidad de información, no se puede dejar de mencionar a la entropía, que surge del segundo principio de la termodinámica y fue formulado mediante una ecuación de probabilidad que expresa la tendencia al crecimiento del desorden por encima del orden en el seno de un sistema, ya que la entropía crece inversamente a la cantidad de información. La entropía se asocia, también, a la medida de la dispersión, de la variabilidad de un fenómeno, cuanto mayor sea la variabilidad, mayor es la heterogeneidad, más complejo es el desarrollo de la organización. El concepto de entropía, se extendió al campo de las ciencias sociales y económicas. “En termodinámica, es

⁵³ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998, p. 33.

una magnitud que permite medir la parte de la energía de un sistema que no puede utilizarse para producir trabajo. En las ciencias sociales, el concepto de entropía en un sistema es equivalente al de desorden. Así, cuando se dice que creció el desorden en ese sistema, significa que aumentó la entropía del sistema. En economía, se suele utilizar como medida de concentración o equidistribución de una variable. En estadística, se utiliza como medida de variabilidad absoluta de variables cualitativas”.⁵⁴

La teoría cibernética es una teoría acerca de las máquinas autónomas. Introduce la idea de retroacción (debida a Wiener)⁵⁵ y quiebra el principio de causalidad lineal mediante el concepto de curva causal. La causa actúa sobre el efecto y el efecto sobre la causa. Es un mecanismo de regulación que permite la autonomía del sistema. Esta curva de retroacción (*feed-back*) cumple el rol de mecanismo amplificador, que puede ser expansivo o estabilizador, y se da con frecuencia en los fenómenos económicos, sociales, políticos y psicológicos.

A estas tres teorías se agrega el desarrollo conceptual que aporta la idea de auto-organización. En primer lugar, hay que señalar la paradoja entre máquina artificial o artefacto (organizada) y máquina viviente (auto-organizadora), debida a Von Neumann. La diferencia entre ellas es que los artefactos, perfectamente fabricados, con elementos totalmente fiables, se degradan en el momento en que empiezan a funcionar y la máquina en su conjunto es mucho menos confiable que cada una de sus partes aisladas, ya que si alguna deja de funcionar no se puede reparar sola. Existe una gran confiabilidad en las partes y poca confiabilidad del conjunto. En tanto, las máquinas vivientes, con componentes poco confiables, que se degradan continuamente y mueren, como las células y las proteínas, tienen la propiedad de auto-regenerarse, de modo tal que el organismo permanece sin alteraciones aunque se hayan renovado todas sus partes constituyentes. Existe una gran confiabilidad del conjunto y poca confiabilidad de las partes.

Hay una diferencia de lógica entre los sistemas autoorganizados y los organizados y también hay un lazo consustancial entre desorga-

⁵⁴ Duret, G. *Manual del Principiante en Estadística Descriptiva y Probabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Errepar, 2019, pp. 183-184.

⁵⁵ Wiener, N. *Cibernética y sociedad*. Buenos Aires, Sudamericana, 1958/1988.

nización y organización compleja. Esto es así porque el fenómeno de desorganización continúa más rápidamente en lo viviente que en lo artificial y tiende a la reorganización.

Además, hay tres principios que suplementan la complejidad, ellos son el principio dialógico, el principio de recursión organizativa y el principio hologramático.

El principio dialógico vincula dos nociones antagónicas, que deberían repelerse, pero no se pueden disociar y son indispensables para comprender una misma realidad. Orden y desorden se pueden concebir de esta manera, uno suprime al otro, pero a veces, colaboran y producen la organización y la complejidad. Este principio permite mantener la dualidad en el seno de la unidad.

El principio de recursión organizativa se refiere a un proceso en el cual los productos y los efectos son al mismo tiempo causas y causantes de aquello que los produce, como si fuera un remolino. Este principio supera el principio de retroacción y la noción de regulación mediante la noción de producción y auto-organización a través de una curva generadora. “La idea recursiva rompe con la idea lineal de causa-efecto, producto-productor, estructura-superestructura, porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo auto-constitutivo, auto-organizador y auto-productor”.⁵⁶

El principio hologramático pone de manifiesto la aparente paradoja entre el todo y la parte. En un holograma físico, el menor punto de la imagen del holograma contiene casi toda la información del objeto que representa. No solo la parte está en el todo sino que el todo está en la parte. Esta idea trasciende al reduccionismo que solo considera las partes, y al holismo que solo considera el todo. De esta manera se puede enriquecer el conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimiento.

Resumiendo, el pensamiento complejo es el que integra la incertidumbre y es capaz tanto de concebir la organización, como de reunir, contextualizar, globalizar pero teniendo en cuenta la singularidad y lo concreto.

⁵⁶ Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998, p. 107.

2.18. La incertidumbre

Uno de los rasgos más notorios de esta época consiste en el uso, cada vez mayor, de las ideas de la teoría de probabilidad en una amplia variedad de campos científicos, abarcando temas tan ajenos y disímiles entre sí como los estudios e investigaciones en el campo de la genética, como el ADN y el genoma humano, de la física en el movimiento browniano, de la física cuántica, de la sociología, la industria, la ingeniería, los negocios, la publicidad y también en el campo de la educación, entre muchos otros.

Ahora bien, ¿qué estudia la teoría de probabilidad que da lugar a tan diversas aplicaciones?

El concepto de probabilidad está íntimamente relacionado con el concepto de incertidumbre. La incertidumbre es la falta de certeza, es el desconocimiento, parcial o total, sobre algo. Permanentemente, en el trascurso de la vida personal y profesional se presentan situaciones en las que hay incertidumbre. Situaciones en las que no se puede encontrar un comportamiento determinístico, en las que no se puede predecir o conocer de antemano cuál o cuáles serán los resultados que se obtendrán. Este tipo de situaciones empíricas son los llamados fenómenos aleatorios, en los cuales, si bien no se puede encontrar una regularidad determinista, sí se puede encontrar una regularidad estadística en la ocurrencia de sus resultados. La probabilidad, de alguna manera, brinda una medida de esta incertidumbre. Cuanto más “seguro” se está con respecto a alguna cuestión, menos se piensa en términos de incertidumbre y probabilidad.

Los conceptos de aleatoriedad, de fenómeno aleatorio, de regularidad estadística, de posibilidad, de probabilidad, de variabilidad no son obvios ni intuitivos; el pensamiento en términos de probabilidad que forma parte del pensamiento estadístico es difícil de comprender y de aprehender, implica aceptar que no todo es determinista, que hay cosas que no se pueden controlar, que hay cosas que el ser humano no conoce. Es un pensamiento complejo. Se desarrolla acompañado de la presencia de incertidumbre. Es el juego de la incertidumbre-certidumbre, de la organización-desorganización, es el pensamiento que reduce pero que integra, que relaciona, que asocia.

Según Parzen⁵⁷, así como es aceptado que la biología, la física y la química forman parte del estudio de la naturaleza, se podría aceptar que la teoría de la probabilidad también. Si definimos cada una de estas ciencias como el estudio de ciertos fenómenos observables que podrían denominarse fenómenos biológicos, fenómenos físicos o fenómenos químicos, respectivamente, se podría definir a la teoría de la probabilidad como el estudio de los fenómenos observables, esto es, el estudio de los fenómenos aleatorios. Pero, dado que los fenómenos aleatorios pueden ocurrir en la física, en la biología, en la química y en multiplicidad de campos de la realidad y de la vida, resulta humanamente impracticable investigar la probabilidad considerando todos y cada uno de los fenómenos aleatorios.

La teoría de la probabilidad estudia, entonces, los métodos de análisis que son comunes para el tratamiento de los fenómenos aleatorios, los que en su esencia dependen del azar o del concepto de aleatoriedad, cualquiera sea el área del conocimiento en que estos ocurran. La probabilidad es la ciencia de los fenómenos aleatorios y del estudio de las propiedades de dichos fenómenos.

La teoría de la probabilidad está construida a partir de axiomas o mediante el método axiomático y se considera una disciplina matemática. En el método axiomático se parte de diversos conceptos indefinidos, después se realizan afirmaciones, que son los llamados axiomas, con respecto a las propiedades de dichos conceptos y a las relaciones que existen entre ellos. A partir de ahí se obtienen, sin hacer experimento alguno y por deducción lógica, diferentes proposiciones que son los teoremas. Si bien estos teoremas pertenecen a un mundo abstracto, al ser una consecuencia lógica de los axiomas, representan conclusiones sobre los fenómenos reales siempre que sea aceptado que tales fenómenos tienen las propiedades postuladas por los axiomas. De esta manera se llega al concepto de modelo matemático de un fenómeno real. Si se tiene una regla para convertir las proposiciones de una teoría matemática, elaborada a partir de los axiomas, en proposiciones relativas a un fenómeno real, entonces la teoría matemática es un modelo del fenómeno.

⁵⁷ Parzen, E. *Teoría moderna de probabilidades y aplicaciones*. México, Limusa, 1976, pp. 21-22.

Habitualmente, el investigador o experimentador o persona practicante, en el proceso continuo de evolución y de búsqueda de conocimiento, en el afán de dilucidar causas, efectos e interrelaciones para explicar un fenómeno observable mediante la matemática construye por lo menos un modelo. Un modelo matemático puede ser determinístico o probabilístico. En un modelo determinístico se supone que el resultado real, ya sea numérico o de otra índole, está determinado por las condiciones en las que se realiza el experimento. En cambio, en un modelo probabilístico o estadístico, las condiciones del experimento no determinan inequívocamente los valores de los resultados que se obtengan.

Un modelo que toma en cuenta la incertidumbre es un modelo probabilístico o estadístico, pero cabe señalar que un valor de probabilidad igual a un determinado guarismo no conduce a explicar un fenómeno observado. En este tipo de modelo, las condiciones experimentales determinan solamente el comportamiento probabilístico, la ley de probabilidad, de los resultados observables. Es importante distinguir entre el fenómeno observable y el modelo matemático para dicho fenómeno.

El dinamismo y la complejidad de la realidad obedecen a que infinitas variables interactúan simultáneamente y, si bien para describir y explicar un hecho puntual, se requiere tenerlas en cuenta a todas, se hace necesaria una simplificación. El éxito de un modelo depende de que los detalles omitidos sean importantes o no en el desarrollo del fenómeno. Puede que la solución del problema, matemáticamente, sea la correcta pero, sin embargo, no se corresponda con los datos observados y no explique el fenómeno. Esto ocurre si no está probada la validez de los supuestos básicos que se hayan formulado. Habitualmente, afirmar sin dejo de duda que un modelo es adecuado, antes de obtener los datos, es una tarea muy difícil. Su validez se debe probar, mediante las consecuencias o resultados surgidos del mismo y la comparación entre los valores resultantes y los observados.

El camino que sigue la ciencia estadística para simplificar o para representar una pequeña porción de la “realidad” que nos circunda o para hacer una aproximación simplificada a dicha realidad es el uso de la modelización estadística. Esto es, la búsqueda de un “modelo estadístico”, pero ¿qué es un modelo estadístico? Si bien existen muchas definiciones, una puede ser la que dice que “los modelos estadísti-

cos son descripciones matemáticas que evidencian cómo se pueden generar los datos”.⁵⁸

La importancia de la modelización estadística se pone de manifiesto en el análisis de datos, obtenidos mediante encuestas o diseños experimentales, referidos a cualquier campo de investigación, ya sea social, político, económico, educativo, biológico, etc. La modelización estadística tiene por finalidad dilucidar, objetivamente, los aspectos principales del fenómeno observado en una investigación. Si bien esta modelización es una abstracción de la realidad, se convierte en una herramienta fundamental para lograr conclusiones objetivas, que sean de utilidad tanto para la descripción del fenómeno, como para la toma de decisiones y para realizar inferencias y predicciones. Como expresan Box, Hunter y Hunter⁵⁹:

“Cuando se está interesado en obtener información sobre porqué tal cosa se comporta de la manera que lo hace, es preferible un modelo que describa matemáticamente los principales factores que intervienen en el proceso a fin de facilitar la comprensión del proceso involucrado y que permita la predicción”.

Por otro lado, Nicolescu⁶⁰, en el manifiesto sobre la transdisciplinariedad, se pregunta si la complejidad es una creación de la mente o si ya está en la propia naturaleza de los seres y de las cosas. Responde que se encuentra en ambas y, además, sostiene: “la complejidad en la ciencia es ante todo la complejidad de las ecuaciones y de los modelos. Esta complejidad es la imagen en el espejo de la complejidad de los datos experimentales, que se acumulan sin cesar”.

Cada vez más la ciencia manifiesta una mayor incertidumbre en todos los campos en los que investiga. “La ciencia interroga su modo de conocer, aborda lo complejo, hace lugar a lo imprevisible”.⁶¹

⁵⁸ Littell, R.C., Milliken, G.A., Stroup, W.W., Wolfinger, R. *SAS System for Mixed Models*. SAS Institute Inc., Carey, CN, USA, 1996.

⁵⁹ Box, G., Hunter, W., Hunter, J.S. *Statistics for Experimenters. An Introduction to Design, Data Analysis, and Model Building*. Londres, John Wiley & Sons, 1989, p. 10.

⁶⁰ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 34.

⁶¹ Balandier, G.. *El desorden. La teoría del caos y las Ciencias Sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, 3ra. Reimpresión, Barcelona, Gedisa, 1988/1993.

2.19. Relación entre el pensamiento reflexivo, el pensamiento complejo, el pensamiento estadístico y la incertidumbre

Dewey⁶², ya en 1933, con respecto al pensamiento reflexivo, menciona el asombro, la curiosidad, la importancia de cultivar actitudes favorables para utilizar métodos de investigación y comprobación y el deseo de hacerlo. Menciona la sorpresa, lo inesperado, lo novedoso como estímulo para que la monotonía externa y la rutina interna no maten el asombro. Lo inesperado y el asombro, bien pueden considerarse relacionados con la incertidumbre y lo complejo, con la capacidad de educar el pensamiento, con la capacidad de decidir teniendo en cuenta todos los datos del problema que se examina. Pensamiento reflexivo, pensamiento complejo, pensamiento estadístico son formas de pensamiento que tienen rasgos en común: asombro, incertidumbre, modelos, decisión, investigación, contextualización.

2.20. El pensamiento estadístico y el pensamiento complejo en la formación docente

La formación y capacitación docente continua son esenciales para una mejora en la calidad de la enseñanza universitaria y para la investigación. Los problemas reales nunca son tan sencillos como para resolverlos mecánicamente. Por lo tanto, es importante hacer hincapié en la necesidad de pensar en la naturaleza real del problema científico en sí, en reconocer la complejidad de un fenómeno, en estudiarlo dentro del contexto teniendo en cuenta lo visible y lo oculto, lo predecible y lo impredecible. En el desarrollo de la ciencia el conocimiento de la metodología estadística es un arma imprescindible para la obtención, análisis e interpretación de todos los datos que proceden de observaciones sistemáticas o de experimentaciones proyectadas específicamente para conocer los efectos de uno o varios factores que intervienen en los fenómenos bajo estudio. Esto es, no solo reflexionar acerca de los gráfi-

⁶² Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

cos y otros tipos de representaciones, sino también entender los principios estadísticos útiles en cada caso y sus consecuencias prácticas.

Todo investigador se enfrenta a dos difíciles tareas: 1) descubrir y entender las complejas relaciones que pueden existir entre varias variables y 2) alcanzar esos objetivos aun cuando los datos puedan estar contaminados con errores experimentales.

Ronald Fisher (1890-1962), uno de los padres de la estadística, hace más de ochenta años, con su trabajo pionero demostró cómo los métodos estadísticos y en particular el diseño de experimentos podían ayudar a solucionar estos problemas. El desarrollo de estas técnicas ha continuado desde que comenzaron a utilizarse en agricultura y biología y su uso se ha expandido a las ciencias físicas y sociales, a la ingeniería y a la industria. Por esta razón, decimos que los principios estadísticos son independientes de la disciplina en la cual se aplican. Hay métodos estadísticos que son de mayor o menor aplicación en diferentes áreas o disciplinas donde se realiza investigación que, utilizados correctamente, sirven para obtener resultados confiables en todas y cada una de ellas. Es importante destacar que “el razonamiento estadístico usa la lógica probabilística. Esto es, ninguna proposición se acepta o se rechaza con certeza, solo con un valor de probabilidad asociado. Esta circunstancia es lo que hace que el razonamiento estadístico sea diferente del razonamiento matemático, ya que este último se basa en el paradigma metodológico de la lógica formal, la cual es una lógica bivalente, donde toda proposición se acepta o se rechaza” (Bee Dagum, 2002).⁶³

Camilloni (en Anijovich *et al.*, 2014)⁶⁴ plantea que a partir de las investigaciones y debates críticos, llevados a cabo en la últimas décadas, con respecto al impacto que tiene la acción de los docentes en la calidad del aprendizaje, se considera que un factor determinante es la calidad de la formación del docente tanto en lo disciplinar, lo peda-

⁶³ Palabras pronunciadas por la Dra. Estela Bee Dagum en las Jornadas de Estadística desarrolladas en la Facultad de Ciencia Estadística de la Universidad de Bolonia, Italia, el 29 de octubre de 2002 en sus “Reflexiones sobre la enseñanza universitaria de la estadística en el siglo XXI”.

⁶⁴ Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., Sabelli, M.J. *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. 2da. reimpresión. Buenos Aires, Paidós, (2012/2014).

gógico y lo didáctico. En consecuencia, para mejorar la educación es necesario mejorar el proceso de formación de los docentes de todos los niveles. Considera que se torna indispensable el perfeccionamiento de la capacidad para identificar problemas, no con una mirada simple sino desde una mirada compleja, con tiempo para reflexionar y encontrar las mejores soluciones.

Por otro lado, Camilloni⁶⁵ sostiene que la enseñanza es el objeto de conocimiento de la didáctica, que la didáctica es un conjunto de teorías de la enseñanza con diferentes enfoques y que la didáctica erudita es una teoría de la acción pedagógica. Y afirma que cuando se acepta que en una ciencia pueden convivir distintas teorías que poseen evidencia fáctica, que desarrollan la capacidad para poder interpretar e intervenir en los procesos de enseñanza, que no es desinteresada y que todo lo relacionado con la práctica no es ajeno a la ciencia y que además tiene carácter normativo que no está reñido con lo epistemológico, entonces la didáctica es o puede ser una ciencia. La enseñanza, entonces, presenta rasgos de incertidumbre e impredecibilidad a pesar de los modelos explicativos. La didáctica consiste no solo en describir y explicar las acciones y situaciones de enseñanza y sino, fundamentalmente, en un compromiso orientado hacia la acción práctica, es decir qué hay que hacer y de qué manera se debe hacer “para que la enseñanza sea efectiva, exitosa, lograda, en su intención educativa. El discurso de la didáctica configura, de esta manera, ‘un texto complejo’”.⁶⁶

La formación de los docentes se tiene que orientar hacia el paradigma de la incertidumbre y el pensamiento complejo como un camino que haga posible las reformas de la sociedad para un mejor vivir. Morín y Delgado⁶⁷ proponen “avanzar por la vía que enlaza la ciudadanía con la transformación de la política y las reformas del pensamiento y la enseñanza”.

⁶⁵ Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., Feeney, S. *El saber didáctico*. 4ta. Reimpresión. Buenos Aires, Paidós, 2007/2012.

⁶⁶ Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., Feeney, S. *El saber didáctico*. 4ta. Reimpresión. Buenos Aires, Paidós, 2007/2012, p. 52.

⁶⁷ Morin, E., Delgado, C. *Reinventar la educación. Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad*. Bogotá. Ediciones desde abajo. 2014, p. 11.

Nicolescu⁶⁸ relata: “la necesidad indispensable de vínculos entre las diferentes disciplinas se traduce por medio del surgimiento, hacia mediados del siglo XX, de la pluridisciplinariedad y de la interdisciplinariedad”. Considera que la pluridisciplinariedad se presenta cuando se realiza el estudio de un objeto de una única disciplina por varias disciplinas a la vez y plantea, como ejemplo, el análisis de un cuadro desde las diversas miradas e interpretaciones surgidas de cada una de ellas. Así, esta visión cruzada enriquece y profundiza el conocimiento del objeto en su propia disciplina. Sin embargo, la pluridisciplinariedad permanece inscrita dentro del marco de investigación disciplinar. Con respecto a la interdisciplinariedad, considera que tiene una finalidad distinta a la del proceso pluridisciplinario porque “se refiere a la transferencia de los métodos de una disciplina a otra”⁶⁹ y distingue tres grados de interdisciplinariedad, a saber: el grado de aplicación, el grado epistemológico y el grado de generación de nuevas disciplinas. En el primer grado cita como ejemplo los métodos de la física nuclear que se transfieren a la medicina para tratar el cáncer. En el segundo grado, los métodos de la lógica formal que se transfieren a la epistemología del derecho. En el tercer grado, los métodos matemáticos que se transfieren a la física que originaron la física matemática entre otras disciplinas. Pero, la finalidad del proceso interdisciplinario también permanece inscrita dentro de la investigación disciplinaria. “Por medio de su tercer grado, la interdisciplinariedad contribuye incluso al *big bang* disciplinario”.⁷⁰ Por otro lado, menciona que el término transdisciplinariedad surgió por la década de los sesenta-setenta, casi simultáneamente en investigaciones de Jean Piaget, Edgar Morín y Eric Jantsch, con la intención de superar las fronteras de las disciplinas, la pluridisciplina y la interdisciplina, con énfasis en el campo de la docencia. Teniendo en cuenta el prefijo trans-, que significa ‘al otro lado, a través de’, “la transdisciplinariedad comprende lo que está, a la vez, entre las disciplinas,

⁶⁸ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 36.

⁶⁹ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 37.

⁷⁰ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 27.

a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina”.⁷¹ Tiene como fin la comprensión del mundo presente y el conocimiento.

La metodología de la investigación transdisciplinar está sustentada por tres pilares: los niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad. La noción de niveles de realidad surge de la física cuántica que rompe con el paradigma de un único nivel de realidad. Afirma Nicolescu⁷²: “La Realidad no solo es una construcción social, el consenso de una colectividad, un acuerdo intersubjetivo, también tiene una dimensión trans-subjetiva, en la medida en que un simple hecho experimental puede arruinar la más bella teoría científica”. Define al nivel de realidad como un conjunto de sistemas que permanecen invariantes ante el accionar de una cantidad de leyes generales, lo cual quiere decir que dos niveles de realidad son diferentes si al pasar de uno a otro se produce una ruptura de las leyes y de los conceptos fundamentales y esto aún no se ha podido formalizar matemáticamente. El pasaje de la vida a la muerte, por ejemplo.

Con respecto al tercero incluido, sostiene que la lógica clásica tiene como fundamento tres axiomas, el de identidad (A es A), el de no-contradicción (A no es no A) y el de tercero excluido (no existe un tercer término T que es a la vez A y no A). Bajo la hipótesis de un único nivel de realidad, el segundo y tercer axiomas son aparentemente equivalentes pero son independientes.

Actualmente, considera que esta es la lógica de pensamiento que predomina, especialmente en el campo económico, político y social. Si se acepta esta lógica se arriba a la conclusión de que los pares contradictorios son mutuamente excluyentes, ya que no se puede afirmar la validez de A y no A simultáneamente, como evidencia la física cuántica.

En los años treinta se constituye la mecánica cuántica como ciencia, sus fundadores se cuestionan sobre el problema de una nueva lógica, la cuántica. El objeto de esta nueva lógica es resolver las paradojas que genera la mecánica cuántica y tratar de lograr, en lo posible, una mayor potencia predictiva que con la lógica clásica. Contemporáneamente

⁷¹ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 38.

⁷² Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 23.

se desarrollan lógicas formales, de gran rigurosidad matemática para ampliar el campo de validez de la lógica clásica. Hasta ese momento estaba instalada la creencia de que la lógica era única e inmutable, y aún perdura. Señala, por otro lado, que hay una relación directa entre la lógica y el entorno –entorno físico, químico, biológico, psíquico, macro o micro-sociológico–, lo cual indica que el entorno así como el saber y la comprensión cambian con el tiempo. Concluye que la lógica tiene fundamento empírico y que, si bien las lógicas cuánticas han modificado el axioma de no contradicción, al introducir la no contradicción en varios valores de verdad en vez de la dicotomía A, no A, no tienen en cuenta la posibilidad de modificar el axioma del tercero excluido. Esta modificación se debe al filósofo Stéphane Lupasco⁷³ (1900-1988), autor de la *Lógica dinámica de lo contradictorio*, quien demostró y formalizó la lógica del tercero incluido, multivalente (A, no A y T) y no contradictoria, basándose en la física cuántica, aunque su impacto no fue en el área de la física y la filosofía sino entre la psicología, la sociología, el arte, la historia de las religiones. Pero, en su filosofía no estaba la noción de niveles de realidad, por lo cual no se interpretaba bien.

Nicolescu⁷⁴ (2009) afirma: “la comprensión del axioma del tercero incluido –existe un tercer término T que es a la vez A y –no A– se aclara por completo cuando se introduce la noción de ‘niveles de Realidad’”.

En cuanto a la complejidad, basta citar a Nicolescu⁷⁵, “la complejidad se muestra por todas partes, en todas las ciencias exactas o humanas, duras o blandas. En biología y en neurociencias, por ejemplo, que tienen actualmente un rápido desarrollo, se conoce, cada día, más complejidad y así seguimos de asombro en asombro”.

Afirma también que la investigación transdisciplinaria es complementaria y no antagonica de la investigación inter y pluridisciplinaria, como no lo son estas últimas con respecto a la investigación disciplinaria. Sin embargo, la diferencia radical entre la transdisciplina y la pluri e interdisciplina es que la primera tiene por finalidad la comprensión del

⁷³ Citado por Nicolescu.

⁷⁴ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 28.

⁷⁵ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 33.

mundo actual, lo cual es imposible de lograr en el marco de una investigación disciplinar. Mientras que, las dos últimas, si bien desbordan las disciplinas siguen inscritas en el marco de la investigación disciplinar.

En la actualidad, entre las teorías que han adquirido mayor influencia se encuentran las que sustentan las concepciones de la educación experiencial y del aprendizaje colaborativo. Estas modalidades de formación se encuadran en un enfoque clínico, centrado en el pensamiento y la afectividad del estudiante docente o del futuro docente.⁷⁶ (Camilloni, en Anijovich, 2007, p. 16)

“La visión transdisciplinar nos propone considerar una Realidad multidimensional, estructurada en múltiples niveles, que reemplaza la Realidad unidimensional de un solo nivel en el pensamiento clásico”.⁷⁷

2.21. Consideraciones finales

John Dewey⁷⁸ (1859-1952), a pesar de lo que se pueda suponer, no fue ni un pedagogo ni un psicólogo. Fue un filósofo y uno de los fundadores del pragmatismo. Pero su discurso filosófico siempre estuvo dirigido por un lenguaje psicológico dado su compromiso con el hombre de carne y hueso y su lucha por el bienestar. Siempre trató de practicar una filosofía lejana a los problemas de los filósofos. Su enfoque consiste en la resolución de los problemas reales de los seres humanos a partir del conocimiento psicológico del aprendizaje inteligente.

Edgar Morín⁷⁹ nació en 1921, el mundo lo considera la figura más destacada del pensamiento complejo, el fundador del pensamiento complejo. Su pensamiento tiene la particularidad de enlazar y cohesionar, de modo paradigmático, a autores con fuentes tan diversas de

⁷⁶ Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., Sabelli, M.J. *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. 2da. reimpresión. Buenos Aires, Paidós, 2012/2014.

⁷⁷ Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009, p. 38.

⁷⁸ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

⁷⁹ Extraído el 14 de diciembre de 2014 de: <http://www.edgarmorin.org/biografia-edgar-morin.html>

pensamiento tales como Leonardo da Vinci, Pascal, Bachelard, Wiener, Piaget, Prigogine, de enlazar la antigua filosofía y la cibernética. Es uno de los pensadores más emblemáticos de los siglos XX y XXI. La primera formulación científica de este paradigma integrador, el paradigma de comprender la realidad física y social de una manera global, data de 1977 cuando se publica el tomo uno de su obra *El Método*. Pensamiento al cual adhiero.

No deja de asombrarme que Dewey plantease estas cuestiones en 1910, hace más de un siglo, luego en 1933 y que esta última obra recién se haya traducido al castellano en 1989 y, que aún hoy, con todos los avances tecnológicos y todos los desarrollos científicos, el ser humano no haya aprendido a pensar reflexivamente en bien de la humanidad. Con la idea de simplificar lo complejo, con la objetividad de la ciencia, con el deslumbramiento que producen los adelantos tecnológicos, con el alejamiento de las cuestiones éticas, no brilla el pensamiento reflexivo y de alguna manera está próximo a lo que afirma Morín, 80 años después, acerca de las cegueras del conocimiento debidas a la educación deficiente, que “no se preocupa en absoluto por hacer conocer lo que es conocer”.⁸⁰

Ambos hablan de deficiencias en la educación, en la falta de desarrollo del pensamiento reflexivo, en la necesidad de formadores que induzcan al pensamiento reflexivo, este es un serio asunto porque cuando el ser humano es niño no se explota cabalmente esa curiosidad innata y no se guía hacia el pensamiento reflexivo, la necesidad de establecer buena comunicación entre las personas, de enfrentar la incertidumbre, de los valores, de la ética. Cuando llegan a la educación superior es un arduo trabajo desaprender esos hábitos y no siempre se logra. Los formadores, sobre todos los que trabajan con niños, ellos mismos deben ser formados en el nivel superior en esta actitud mental de espíritu científico, no porque deban hacer investigación como parte de su desempeño profesional, lo cual no sería desaconsejable, sino como actitud mental permanente para estar abierto a las contingencias y desafíos que se presentan a diario, para poder decidir y afrontar los problemas, para que desde niños aprendamos a lidiar con la incertidumbre.

⁸⁰ Morín, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, UNESCO, 1999, p. 1.

Dewey ⁸¹expresa: “Los modos de enseñanza que se han criticado como falsos métodos analíticos de instrucción se reducen todos ellos al error de dirigir una atención y formulación explícitas a lo que rendiría mejores frutos si se dejara como actitud inconsciente y supuesto operativo. Verse forzado a meditar sobre lo acostumbrado es justamente la esencia del tedio. Los métodos pedagógicos que adoptan esta tendencia terminan ahogando la curiosidad. Simplificar en exceso, excluir lo nuevo en beneficio de la habilidad precoz, evitar obstáculos con el fin de eliminar errores es tan perjudicial como tratar de que los alumnos formulen todo lo que saben y enuncien cada paso mediante el cual se obtuvo cierto resultado. Entonces debería alternarse la proyección y la reflexión, el seguir directamente hacia adelante y el detenerse a examinar. La inconsciencia da espontaneidad y frescura; la conciencia, dominio y control”.

Morín⁸² sostiene: “es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que permiten arriesgar el error o la ilusión”.

Por otro lado, con respecto a la pertinencia de los conocimientos, Morín⁸³ sostiene:

“Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto. Es necesario enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo”.

Tampoco puedo dejar de mencionar que encuentro ciertos puntos de coincidencia entre el pensamiento reflexivo, el pensamiento complejo y el pensamiento estadístico, coincido con Morín en que todos aquellos que se dedican a educar deben estar a la vanguardia para

⁸¹ Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires, Paidós, 1989.

⁸² Morín, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, UNESCO, 1999, p. 1.

⁸³ Morín, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, UNESCO, 1999, p. 2.

tratar con la incertidumbre, para afrontar los riesgos, las sorpresas y modificarla a partir de la información obtenida en el camino. Debemos “aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza”.⁸⁴ La ciencia, la estadística entre ellas, trabaja solo con verdades parciales y en mayor o menor medida siempre están acompañadas por la incertidumbre. El pensamiento estadístico no se concibe sin incertidumbre, no se concibe como verdad absoluta y se concibe limitado. La didáctica puede ser un camino de acceso, y en mi modesta opinión, debe serlo, al pensamiento complejo. La didáctica erudita es la que deben alcanzar los docentes como primer paso para mejorar la enseñanza.

La relación entre educación y conocimiento depende, en gran medida, de la relación del docente con el conocimiento. Las relaciones entre educación y conocimiento son tanto de profesionalidad docente como de orden político y epistemológico.

Los docentes de todos los niveles debemos trabajar, por otro lado y más allá de la ciencia, en la comprensión mutua entre los seres humanos, en el tercero incluido, en la solidaridad, en los valores, en la condición humana y en su evolución espiritual, mental y material.

La estadística –la ciencia de aprender de los datos y de medir, controlar y comunicar la incertidumbre– es la más madura de las ciencias de los datos. En los últimos dos siglos, y particularmente en los últimos 30 años con la capacidad de hacer computación a gran escala, esta disciplina ha sido una parte esencial de las ciencias sociales, naturales, bio-médicas y físicas, la ingeniería y el análisis de negocios, entre otros.⁸⁵

Es importante señalar que muchos términos que se utilizan en el lenguaje estadístico y que conforman el pensamiento estadístico, fueron tomados de la física. A finales del siglo XIX empieza a tomar fuerza la idea de la incertidumbre, de lo no determinístico. Según Wiener⁸⁶, “La física newtoniana que reinó desde el siglo XVII, sin en-

⁸⁴ Morín, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, UNESCO, 1999, p. 3.

⁸⁵ A Working Group of the American Statistical Association: Rudin, C.; Dunson, D.; Irizarry, R., Ji H., Laber, E., Leek, J., McCormick, T. ... Xue, L. [sitio visitado 25 -03- 2021]

<https://www.amstat.org/asa/files/pdfs/POL-BigDataStatisticsJune2014.pdf>

⁸⁶ Wiener, N. *Cibernética y sociedad*. Buenos Aires, Sudamericana, 1958/1988, p. 10.

contrar casi oposición, describía un universo en el que todo ocurría exactamente de acuerdo con una ley, un cosmos compacto, organizado en todas sus partes, en el que la totalidad del futuro dependía de la del pasado. Nuestros imperfectos experimentos nunca pueden verificar si un conjunto u otro de leyes físicas se justifica hasta la última cifra decimal. Sin embargo, la física newtoniana estaba obligada a enunciar y formular esa ciencia como si estuviera sometida a tales leyes”.

Esta idea de la incertidumbre, de lo no determinístico en la ciencia, se relaciona con Boltzmann (1868-1871) y con Gibbs (1839-1903), dos físicos, uno alemán y otro estadounidense, que contribuyeron en gran medida a la utilización de la estadística en la física. El primero es considerado actualmente como el padre de la Física Estadística Moderna, mientras que el segundo desarrolló la Mecánica Estadística, en su afán de lograr una adecuada descripción de los procesos termodinámicos, que resultó de suma utilidad para la mecánica cuántica moderna. Boltzmann fue quien obtuvo una fórmula que relaciona la energía de un estado con su probabilidad de aparición. Establece así, la conexión entre probabilidad y entropía. Ahora bien, como ninguna medida física es precisa, la parte funcional de la física no puede dejar de considerar la incertidumbre y la contingencia de los fenómenos. Refiere Wiener, N.¹: “Lo que hicieron Boltzmann y Gibbs fue introducir la estadística como un método completo, aplicable no solo a sistemas enormemente complejos, sino también a sistemas tan sencillos como los de una sola partícula en un campo de fuerza. La estadística es la ciencia de la distribución”.

Vivimos en un mundo probabilístico, esto significa que ya no podemos conducirnos con cifras o afirmaciones referidas a un único universo, real y determinado en su totalidad, sino que las cuestiones que nos planteamos podrían encontrar una solución en un número muy grande de universos similares. De ahí que la probabilidad es parte de la esencia misma de la estadística. La presencia de la estadística ha demostrado ser una pieza fundamental en los procesos de investigación y aprendizaje al contar con métodos para considerar muchas dimensiones en la resolución de un problema.

¹ Wiener, N. *Cibernética y sociedad*. Buenos Aires, Sudamericana, 1958/1988, p. 13.

Capítulo 3.

Los antecedentes de esta investigación

Hilda Eleonora Vallet y Graciela Cristina Duret

3.1. Al iniciar nuestro trabajo de campo nos preguntamos: ¿por qué aprender Estadística en Derecho?

Herbert George Wells (1866-1946), novelista, historiador y filósofo británico, señalaba hace más de 100 años: “Algún día el conocimiento estadístico será tan necesario para ser un buen y eficiente ciudadano, como lo es el saber leer y escribir”. Si bien en ese momento no mencionó al sector empresarial porque recién empezaba la Revolución Industrial, probablemente diría: “el conocimiento estadístico en la actualidad es necesario no solo para ser un buen y eficiente ciudadano, sino también para una toma de decisiones efectiva en varias áreas de los negocios”,² y agregaría del derecho. Percibimos que el mundo es cada vez más complejo e incierto. Un mundo donde hay incertidumbre. Que es necesario estar atento para tomar decisiones de forma rápida y eficaz y que para ello es menester contar con información. Vivimos en la “sociedad

² Lind, Marchal, Mason. *Estadística para Administración y Economía*. Colombia, Alfaomega Grupo Editor, 2004

de la información y del conocimiento”. La cantidad de “Información”, “Datos”, que recibimos, consciente o inconscientemente, es abrumadora y debemos procesarla... Y sí, aunque parezca increíble, cada uno de nosotros, somos un instrumento estadístico satisfactoria y sutilmente afinado. Desde los primeros años de nuestra vida, hacemos uso de nuestra capacidad para captar, integrar y procesar una enorme cantidad de datos captados por los sentidos para luego actuar de manera instantánea. Nuevamente, aunque no lo hagamos de manera consciente y resulte increíble, basándonos en esa información generamos toda una gama de posibilidades con sus respectivas probabilidades para elegir un determinado comportamiento. En la vida diaria nuestro funcionamiento estadístico es informal y está vagamente estructurado. Nos comportamos estadísticamente sin tener conciencia plena de las leyes de probabilidad. Cuando queremos estructurar este conocimiento, sistematizarlo y usarlo conscientemente es cuando se generan mecanismos internos de resistencia. ¿Cuál podría ser una de las causas de esta resistencia? Una de las causas podría ser que nos obliga, de alguna manera, a razonar de modo diferente a lo que estamos acostumbrados, que no todo es blanco o negro, dicotómico, sino que hay infinidad de matices entre ambos extremos, algunos con más posibilidad que otros de presentarse y con la certeza de que *a priori* no vamos a saber cuál va a ocurrir.

Los profesionales en Derecho desarrollan su práctica profesional en los más variados ámbitos actuando como operadores que deben posibilitar a la ciudadanía el acceso a la justicia, el acceso a un modo de resolución de los conflictos en un estado democrático de derecho, ya sea que se desempeñen como representantes de sus clientes, como jueces o funcionarios auxiliares de un tribunal, como funcionarios de la administración pública, como mediadores, negociadores, árbitros de conflictos, como asesores, consultores de organismos gubernamentales o no gubernamentales, empresas, sindicatos, como docentes o investigadores. Actividades todas que conllevan responsabilidades políticas, jurídicas, sociales y éticas. Más allá de cuál sea, en todos y cada uno de ellos, casi con seguridad, van a tener que tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y por ende, aunque sea intuitivamente, recurrir a alguna forma de pensamiento estadístico. Ahí es donde cobra importancia la formación en estadística para que el graduado cuente con saberes que le permitan aprovechar el uso de una herramienta que le va a otorgar, sin duda alguna, una ventaja competitiva en el ámbito

donde se inserte laboralmente. Ahora bien, en casi todas las carreras de grado, salvo en Derecho, hay dentro del currículo alguna materia que desarrolla conceptos estadísticos a pesar de que con frecuencia no se logra comprender por qué deberían tener un acercamiento a esa disciplina.

El diseño curricular contempla un conjunto de asignaturas para construir el perfil académico-profesional que involucra las diferentes configuraciones del mundo del derecho constituidas desde lo social, lo económico, lo jurídico y lo administrativo, entre las asignaturas para construir dicho perfil académico-profesional no se encuentra la Estadística. En el mundo globalizado, la gestión actual del conocimiento, desde su creación hasta su difusión tiende a ser cada vez más interdisciplinario y transdisciplinario. Cada vez más se trabaja en equipos conformados por especialistas de distintas disciplinas de distintos lugares del mundo, es por ello que la inclusión de Estadística completaría la formación del futuro abogado otorgándole una visión más acorde a los tiempos actuales haciendo posible una formación transdisciplinaria e interdisciplinaria. El conocimiento de la disciplina estadística le permitiría aprender de manera más consciente a lidiar con la incertidumbre, a adquirir el lenguaje específico necesario de la materia, a manejarse con datos y transformarlos en información a fin de tomar decisiones de la manera más eficaz posible. Por ello, es necesario desarrollar y utilizar el pensamiento estadístico y herramientas estadísticas, los que se obtienen mediante el aprendizaje de la disciplina Estadística. A los abogados, en particular a aquellos que ejerzan su profesión en relación con empresas, ya sean de tecnología, salud, financieras o de cualquier otra índole, más de una vez les serán de suma utilidad los conceptos brindados por la estadística. Es importante señalar que, en Estados Unidos, “en la mayoría de los procedimientos legales relacionados con prácticas monopolísticas o con discriminación laboral, ambas partes presentan cálculos probabilísticos y estadísticos para apoyar sus pretensiones”.³

Así como la enseñanza de Estadística ha evolucionado a través de los siglos desde simples descripciones de la práctica observada, hasta

³ De Groot, Morris. *Probabilidad y Estadística*. México, Sistemas Técnicos de Edición, 1988.

un sólido conjunto de teorías que representan el entendimiento colectivo de los fenómenos aleatorios, también el conocimiento estadístico está en un continuo desarrollo y su aplicación se torna indispensable para la toma de decisiones en entornos de incertidumbre. Hace más de ochenta años, Ronald Fisher con su trabajo pionero en agricultura, biología y genética junto con sus alumnos mostraron la manera en que los métodos estadísticos y en particular, el diseño de experimentos, podían ayudar a solucionar estos problemas. Años más tarde, en 1950 el estadístico Deming, experto en control de calidad insistía en que la educación estadística debía comenzar en la enseñanza media y en el prefacio de su libro *Sobre teoría del muestreo* dice: “el libro está planeado para dos tipos de enseñanza, en ciencias sociales y en comercio y que ya quedaron atrás los días en que los estudiantes de ciencias sociales podían esperar aprender sus materias sin pensar cuantitativamente...” (Deming, 1952).⁴ Estas técnicas han seguido desarrollándose y su uso se ha generalizado a las ciencias físicas y sociales, a la ingeniería, la administración y la industria de modo tal que los principios estadísticos son independientes de la disciplina en la cual se aplican. La estadística y los estadísticos aportan conocimientos especializados y experiencia en investigación colaborativa, ya que su formación les permite trabajar en equipos interdisciplinarios relacionados con una gama cada vez mayor de problemas científicos y sociales. Así mismo, no es posible desconocer que la sociedad, por el desarrollo e impacto constante de las tecnologías de la información y comunicación, tiende a apoyarse cada vez más en el conocimiento, razón por la cual la educación superior y la investigación forman parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico de los individuos y por ende, del país. Hoy, el nuevo desafío es el desarrollo e investigación en Big Data. Para abordar los nuevos desafíos del Big Data una herramienta útil es el pensamiento estadístico. La formación de equipos multidisciplinarios, en los que intervengan expertos de disciplinas tan diversas como la estadística, computación, derecho, entre otras puede lograr un resultado mucho más productivo y enriquecedor. Dado que uno de los primor-

⁴ Deming, Williams E. *Sobre Teoría del Muestreo*. Biblioteca Interamericana de Estadística Teórica y Aplicada. Panamá, Instituto Interamericano de Estadística. Comisión de Educación Estadística, 1952.

diales objetivos de Big Data es convertir los datos en conocimiento, la estadística se convierte en “una disciplina esencial para ello por sus métodos sofisticados de inferencia, predicción, cuantificación de la incertidumbre y diseño de experimentos”.⁵

Además, el conocimiento de conceptos estadísticos es fundamental, también, para dilucidar entre verdad y falsedad. Como mencionamos antes, la cantidad de información, datos que recibimos consciente o inconscientemente es abrumadora y debemos procesarla de manera continua. Frecuentemente hay quienes consideran que es un método “mentiroso”, que es un mecanismo refinado para falsear la realidad. Entre el público hay desconfianza con respecto a las estadísticas y al método estadístico, están los que piensan que con los números se prueba y se resuelve todo y los que piensan que no resuelven ni prueban nada. Esta actitud es la de aquel que no está preparado para distinguir por sí mismo lo que es falso de lo que es verdad y, por eso, tiende a sospechar de todo. Interesa destacar que los métodos estadísticos en manos inexpertas o inescrupulosas son muy peligrosos. Cuando quien hace uso de la información obtenida estadísticamente no tiene ética ni escrúpulos o la usa con fines tendenciosos o sostiene argumentos interesados desacredita la estadística bien hecha. Cuando quien la usa es inexperto puede aplicar los métodos estadísticos equivocados y llegar a conclusiones erróneas con consecuencias desastrosas para la toma de decisiones. En ambos casos las consecuencias pueden ser muy desfavorables para la sociedad. “Pocas disciplinas tienen una aplicación más amplia y ninguna requiere tanto cuidado al aplicarla. La estadística es una de esas ciencias cuyos cultores deben ejercitarse en la autolimitación, como los artistas”.⁶

Por lo antedicho es muy importante tener conocimiento estadístico para saber si se está haciendo un uso mendaz de la información.

⁵ Cynthia Rudin *et al.* (A Working Group of the American Statistical Association). 2014. *Discovery with Data: Leveraging Statistics with Computer Science to Transform Science and Society*. Alexandria. American Statistical Association.

⁶ Udny Yulle, G. y Kendall, M.G. *Introducción a la Estadística Matemática*. Madrid, Aguilar, 1954.

No hemos abarcado aquí todas las posibles razones para aprender estadística en derecho, ni todos los cómo, los qué y los dónde, pero consideramos que si logramos hacer del pensamiento estadístico un hábito cotidiano habremos dado un paso adelante en el camino del conocimiento y en la formación de los profesionales del derecho para el futuro que ya está aquí.

La manera de contribuir a la sociedad es contar con datos fidedignos que permitan obtener información útil para generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas. Entre las disciplinas científicas que contribuyen a este objetivo se cuentan la Estadística y el Derecho, este último, participando en la solución de conflictos de las personas, de las instituciones, en la elaboración de leyes y en su cumplimiento en pro del acceso a la justicia y al bien común.

3.2. El proyecto de investigación DECYT (DCT1438) 2014/2016: “Mujeres adultas mayores víctimas de violencia de género: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”

En este camino de conectar lo cuantitativo con lo cualitativo, de trabajar en equipo potenciando saberes y habilidades, podemos citar un ejemplo de investigación y estadística en derecho que fue realizado como experiencia piloto. Se propuso la realización de un proyecto de investigación en el marco del programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) 2014-2016 que versó sobre: “Mujeres adultas mayores víctimas de violencia de género: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”.⁷ Fue así que se llevó a cabo en el Departamento de Práctica Profesional⁸, – donde se imparte la materia de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la UBA, – la primera investigación enfocada a explorar acerca de la problemática de mujeres adultas mayores víctimas de violencia y su acceso a la justicia. Una de las innovaciones de este proyecto fue tanto la inclusión

⁷ DeCyT 1438, Facultad de Derecho, UBA. Resolución (CD) N° 2830/14.

⁸ Centro de Formación Profesional, donde funcionan: el Consultorio y Patrocinio Jurídico Gratuito, el Centro de Mediación, el Servicio Social, cuerpo asistencial integrado por Trabajadores Sociales y Psicólogos.

del enfoque cuantitativo así como el hecho de trabajar a campo con las personas, esto es, con las víctimas, en el ámbito del Departamento de Práctica Profesional de la UBA, lo que constituyó una experiencia pedagógica altamente novedosa y de formación profesional para los futuros abogados, ya que quienes entrevistaban a los afectados eran alumnos de la carrera de grado, integrantes del proyecto. Sobre la base del trabajo de un equipo interdisciplinario se diseñó un cuestionario para indagar sobre la confección de protocolos de atención jurídica para este colectivo, y así proponer soluciones legislativas al respecto y cuantificar y visibilizar el problema buscando el mejoramiento de la enseñanza de la práctica profesional del alumno-futuro abogado, del cual resultarían profesionales comprometidos y entrenados con la tarea de asistir legalmente a las adultas mayores víctimas de la violencia. Se abordó el tema realizando entrevistas a personas de 60 o más años que concurrían a la consulta. El objetivo de esta investigación fue iluminar la problemática derivada de la violencia de género contra las mujeres adultas mayores, realizando un sinérgico estudio de los problemas jurídicos y sociales que plantea el tema. En nuestro trabajo docente de la Enseñanza Práctica del Derecho, espacio en el que se atiende a personas de escasos recursos económicos que no pueden acudir a un abogado particular, se garantiza el acceso a la justicia de grupos vulnerables, a la par que se enseña el difícil arte de “abogar”. En lo atinente a la enseñanza y práctica del derecho se buscó dilucidar qué problemas y desafíos didácticos y pedagógicos planteaba la atención jurídica de este grupo. Desde la óptica de los alumnos, fue una experiencia muy enriquecedora ya que se encontraron cara a cara con una realidad muy distinta a la que estaban acostumbrados y por otro lado con la posibilidad de cuantificar lo que estaba ocurriendo.

La tarea docente realizada desde 1987 en el Departamento de Práctica Profesional nos permitió aportar una visión real sobre las situaciones de inequidad que sufre este grupo, las cuales se han agravado a través del tiempo. Es así como vemos repetirse una y otra vez las historias de abandono y de trato hacia el adulto mayor, las cuales han cobrado nuevo impulso en los últimos tiempos, por lo que consideramos que se ha acelerado el proceso de maltrato al anciano. Seguidamente se presentan los resultados de la investigación realizada describiendo el comportamiento de las variables involucradas.

En lo atinente a cuestiones metodológicas, el estudio de campo se realizó entre agosto de 2015 y marzo de 2016. La muestra piloto estuvo

conformada por 36 personas, entrevistadas en el momento de sus consultas, de las cuales el 97 % fueron de sexo femenino y un solo hombre (3 %). Uno de los resultados salientes del trabajo realizado fue poder establecer, tentativamente, una categorización en cuanto a lo que denominamos *naturalización de la situación de violencia*: “la mayoría ha vivido en situación de violencia por más de seis meses hasta 38 años (72,2%), lo cual podría indicar una situación naturalizada de violencia (en diferentes grados)”.⁹

Descripción de la población

De la edad

La edad de los consultantes está comprendida entre 60 y 101 años, siendo el promedio de 72,86 años, la desviación típica de 8,93 años y la variabilidad relativa con respecto al promedio de 12 %, lo cual indica que la distribución de la edad es bastante homogénea. La mitad de los consultantes tiene menos de 72,5 años y la mayoría tiene 79 años. Un 25 % tiene menos de 64 años y otro 25 % tiene más de 79 años. El 56 % de los consultantes tiene más de 70 años.

De la situación de violencia

El 58,3 % está pasando por alguna situación de violencia con una persona, el 41,7 % restante, con varias personas. Al momento de la realización de la encuesta, el 75 % sostiene que la situación de violencia perdura hasta el día de hoy y un 5 % sostiene que no sabe.

De la duración de la situación de violencia

La duración de la situación de violencia varía desde un día hasta 38 años entre quienes pudieron dar la respuesta. Sin embargo, hay un 13,9 % que no sabe desde cuándo vive en situación de violencia.

No obstante, se podría establecer una categorización en cuanto a la “naturalización de la situación de violencia”. Se ha detectado que

⁹ Hilda Eleonora Vallet, Graciela Cristina Duret, Olga Edda Ciancia y María Gabriela Minaggia, “Acceso a la justicia de las adultas mayores víctimas de violencia de género en Argentina”, *Trayectorias Humanas Transcontinentales* [En línea], 1, 2017, recuperado el 17/09/2019, URL: <https://www.unilim.fr/trahs/173>, DOI : 10.25965/trahs.173

hay personas que en menos de una semana de alguna situación de violencia han concurrido a hacer la denuncia (5,6 %), lo cual podría estar indicando una *situación incipiente o una no naturalización*. Otras, en cambio han soportado una situación de violencia de más de una semana a seis meses (8,3 %), lo cual podría indicar una *situación reciente de violencia*. Y la mayoría han vivido en situación de violencia por más de seis meses hasta 38 años (72,2 %), lo cual podría indicar una *situación naturalizada de violencia (en diferentes grados)*.

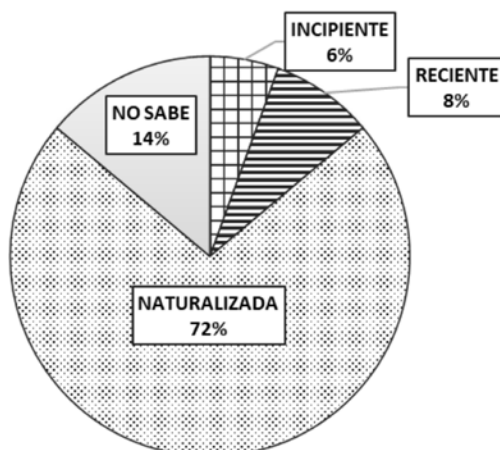
Teniendo en cuenta esta categorización se presentan los datos en el cuadro 1.

Cuadro 1. Duración de la situación de violencia

SITUACIÓN DE VIOLENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
Incipiente (hasta 1 semana)	2	5,6
Reciente (más de 1 semana y hasta 6 meses)	3	8,3
Naturalizada (más de 6 meses)	26	72,2
No sabe	5	13,9
Total	36	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1. Duración de la situación de violencia



Fuente: Cuadro 1.

De la relación con el agresor

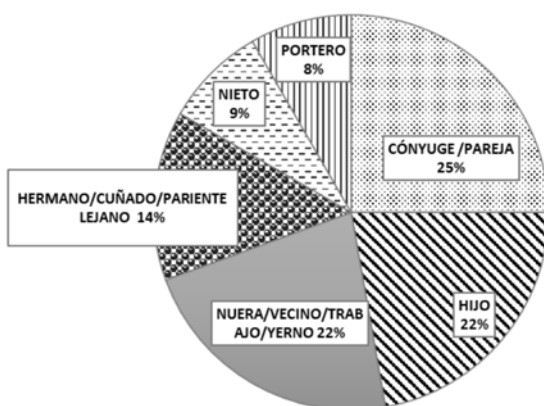
En lo que hace a la relación con el agresor, la mayoría de las agresiones provienen del cónyuge o pareja. Sin embargo, no se puede dejar de tener en cuenta que más del 47 % de los agresores son el cónyuge o pareja y los hijos.

Cuadro 2. Distribución de la relación con el agresor

RELACIÓN CON AGRESOR	Cantidad de personas	Porcentaje
Cónyuge /pareja	9	25,0
Hijo	8	22,2
Nuera/vecino/trabajo/yerno	8	22,2
Hermano/cuñado/pariente lejano	5	13,9
Nieto	3	8,3
Portero	3	8,3
Total	36	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Distribución de la relación con el agresor



Fuente: Cuadro 2.

Del lugar en donde ocurrió la situación de violencia

El lugar en donde ocurren o han ocurrido la mayoría de las agresiones o situaciones de violencia es la casa. Este guarismo alcanza el 69,4 % del total de encuestas realizadas. En las oficinas públicas, esta cifra es del 5,6 %.

Si bien, el 5,6 % es una cifra lejana al 69,4 % anterior, no puede dejarse de mencionar que ambos lugares totalizan el 75 % de los casos denunciados por los encuestados.

El resto de los lugares donde ha ocurrido alguna situación de violencia se reparte entre comercios, lugares de atención médica, oficinas privadas, lugares de trabajo, etc., totalizando el 25 %.

Del sentimiento ante la situación de violencia

El sentimiento que se destaca es el de “Poca cosa” con el 47,2 % de respuestas, le sigue el sentimiento conjunto de “Poca cosa”, “no sirves para nada” y “tonta” con el 11,1 %.

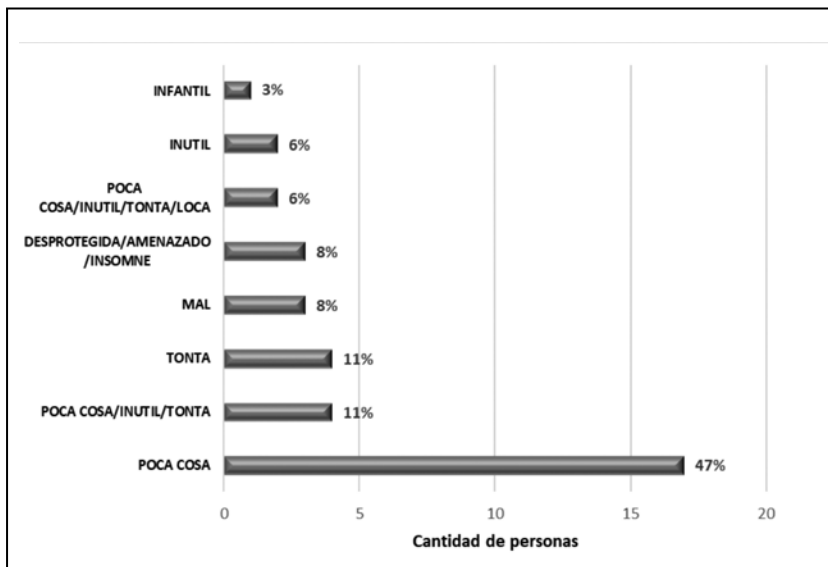
En el cuadro 3 se presenta la distribución de estos sentimientos con su correspondiente gráfico.

Cuadro 3. Distribución del sentimiento ante la situación de violencia

SENTIMIENTO	Cantidad de personas	Porcentaje
Poca cosa	17	47,2
Poca cosa/inútil/tonta	4	11,1
Tonta	4	11,1
Mal	3	8,3
Desprotegida/amenazado/insomne	3	8,3
Poca cosa/inútil/tonta/loca	2	5,6
Inútil	2	5,6
Infantil	1	2,8
Total	36	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Distribución del sentimiento ante la situación de violencia



Fuente: Cuadro 3.

De las burlas

El 47 % (17 personas) no recibieron burlas. Del 53 % restante que recibieron burlas, el 35,7 % corresponde a opiniones personales; el 28,6 % a opiniones personales, creencias religiosas e ideas políticas en conjunto; el 14,3 % a creencias religiosas y opiniones personales simultáneamente.

Cuadro 4. Distribución de las burlas

RECIBIERON BURLAS	Cantidad de personas	Porcentaje
No	17	47,2
Si	19	52,8
Total	36	100

Fuente: Elaboración propia.

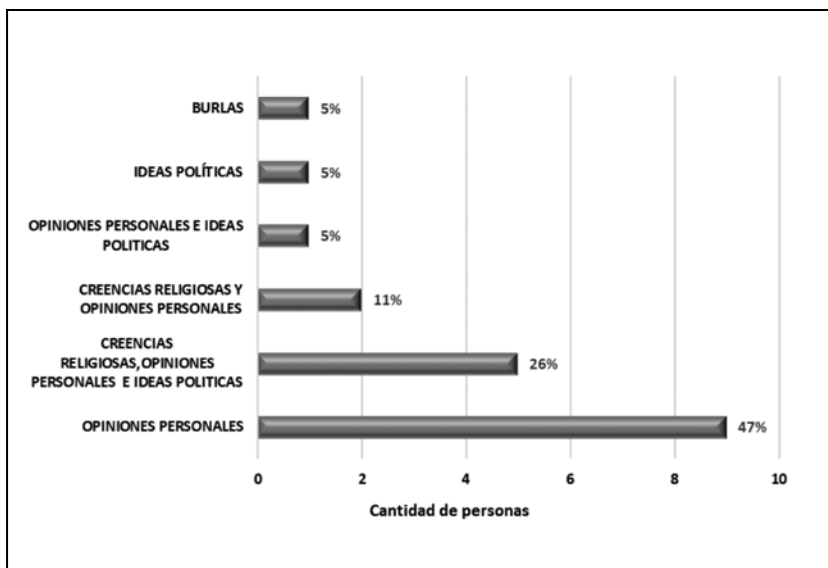
En el cuadro 5 se presenta la distribución del tipo de burlas y en el gráfico 4 se visualiza esta distribución del tipo de burlas.

Cuadro 5. Distribución del tipo de burlas recibidas

TIPO DE BURLA	Cantidad de personas	Porcentaje
Opiniones personales	9	47,3
Creencias religiosas, opiniones personales e ideas políticas	5	26,3
Creencias religiosas y opiniones personales	2	10,5
Opiniones personales e ideas políticas	1	5,2
Ideas políticas	1	5,2
Burlas	1	5,2
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Distribución Del tipo de burlas recibidas



Fuente: Cuadro 5.

Del control

El 44,4 % (16 personas) no percibieron control alguno por parte del agresor. De los que sí lo percibieron, la mayoría lo hizo con respecto al dinero (40 %), siguiéndole el control de sus relaciones con el 25 %.

De las críticas y descalificaciones

El 57 % no recibió críticas. De los que recibieron críticas, el 87,5 % fueron con respecto a la familia del agredido.

De la permisividad en las relaciones

El 53 % no enfrentó esta situación, pero de las que la enfrentaron el 47 % refirió que no podían relacionarse con sus familiares y el 41 %, que no podían relacionarse con sus familiares ni amigos ni vecinos.

De la consulta con el abogado

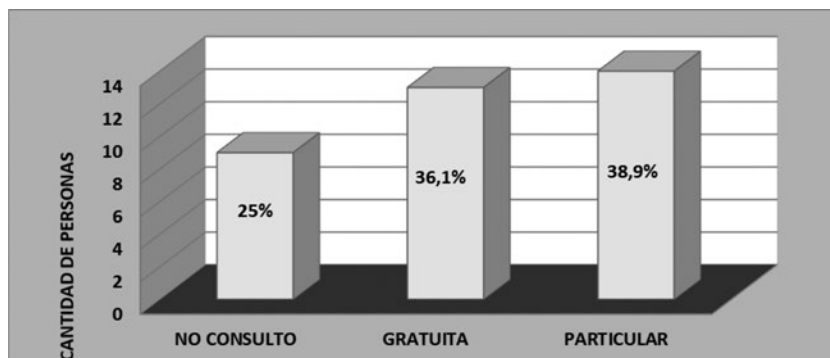
El 25 % de los entrevistados no consultaron previamente con un abogado. El 61 % consultó en forma gratuita o no consultó con un abogado.

Cuadro 6. Distribución de la consulta con el abogado

CONSULTA ABOGADO	Cantidad de personas	Porcentaje
No consulto	9	25,0
Gratuita	13	36,1
Particular	14	38,9
Total	36	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Distribución de la consulta con el abogado



Fuente: Cuadro 6.

Del acceso a la consulta

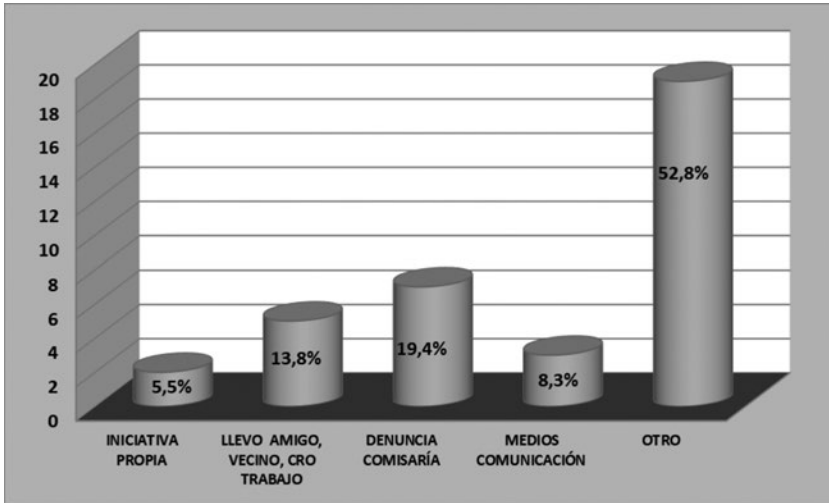
La mayoría de los consultados, aproximadamente el 53 %, accedió a la consulta por derivación del juzgado, o defensoría u hospital público o Registro Nacional de las Personas, menos del 6 % accedió por iniciativa propia y solo un 8,3 % se enteró por los medios de comunicación y pudo acceder.

Cuadro 7. Distribución del acceso a la consulta

ACCESO A LA CONSULTA	Cantidad de personas	Porcentaje
Iniciativa propia	2	5,5
Llevó amigo, vecino, compañero trabajo	5	13,8
Denuncia comisaría	7	19,4
Medios de comunicación	3	8,3
Otro	19	52,8
Total	36	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Distribución del acceso a la consulta



Fuente: Cuadro 7.

De las acciones utilizadas como manifestación de violencia hacia las víctimas

En el cuadro siguiente se presentan las manifestaciones de violencia que se relevaron en este estudio, las cuales no son exhaustivas, ya que puede haber muchísimas manifestaciones que no han sido contempladas en este primer estudio.

Si bien los guarismos se refieren a una única manifestación, es importante señalar que, en general, no se presentan por separado. Por separado, la manifestación mayoritaria, con el 58,3 %, es la de gritar, insultar, amenazar y enojarse.

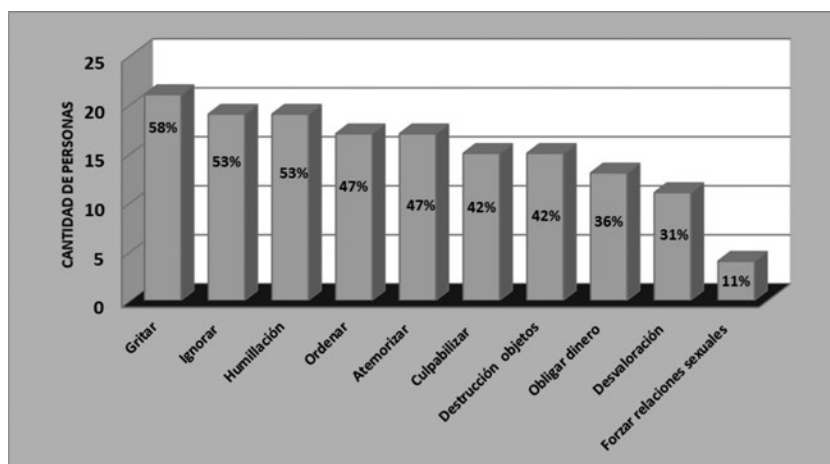
La combinación más frecuente de manifestaciones de violencia es la de ignorar, mostrar indiferencia, castigar con el silencio junto con gritar, insultar, amenazar, enojarse y también humillar y desautorizar ante todos ya sea en público o en privado, que asciende al 30,5 % del total de encuestados (11 personas). Ahora bien, de este porcentaje el 27,3 % (3 personas) sufre todas las manifestaciones de violencia relevadas, excepto la referida a las relaciones sexuales.

Cuadro 8. Manifestaciones de violencia relevadas

ACTITUD DE VIOLENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
Ignorar o mostrar indiferencia o castigar con el silencio	19	52,8
Gritar, insultar, amenazar, enfadarse	21	58,3
Humillación y desautorización delante de familiares y conocidos en público o en privado	19	52,8
Ordenar y decidir acerca de lo que puede hacer la víctima	17	47,2
Culpabilizar de todo a la víctima	15	41,7
Atemorizar con la mirada o gestos	17	47,2
Destrucción de objetos importantes para la víctima	15	41,7
Desvaloración del trabajo, acusar de torpe e inútil a la víctima	11	30,5
Forzar a mantener relaciones sexuales o determinadas prácticas	4	11,1
Obligar a darle dinero	13	36,1

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Manifestaciones de violencia relevadas



Fuente: Cuadro 8.

Conclusiones

- La mayoría de los consultantes tiene más de 70 años
- Aunque en menor medida, los hombres también sufren situaciones de violencia en su entorno familiar cercano o lejano.
- Se han detectado casos de violencia laboral e institucional que no son denunciados oportunamente por temor a perder el sustento.
- El tiempo de duración de la situación de violencia es muy dispar, ya que puede durar solo unos pocos días o más de treinta años. Se estableció, en forma subjetiva y como una primera y discutible aproximación, una categorización con respecto al grado o nivel de “naturalización” de la situación de violencia, considerando que si persiste por más de 6 meses ya estaría “naturalizada”. La mayoría de los encuestados se encuentra en este nivel.
- El acceso a la consulta se realiza por derivación de algún juzgado o defensoría o entidad pública pero no por propia iniciativa, sin embargo un 5 % sí lo hace. Esto podría deberse a la falta de conocimiento de la población de esta posibilidad de acceder a la justicia y defender sus derechos. Menos del 9 % de los encuestados se enteró de que podía acceder a la consulta a través de los medios de comunicación.
- Las manifestaciones de violencia no se presentan por separado, en general se presentan varias combinadas, siendo la más común el grito, la amenaza, la indiferencia y la humillación.

3.3. Creación de la materia Derecho de los Adultos Mayores (CPO)

A partir de esta experiencia, y como otro carril de transferencia de conocimiento, es que se propone, en 2017, la creación de la materia “Derecho de los Adultos Mayores”, (optativa del CPO, curso orientado a la investigación) en el Departamento de Ciencias Sociales de nuestra Facultad de Derecho. En este ámbito, los estudiantes dieron los primeros pasos en el proceso de investigación cuantitativa aplicada desde el inicio de esta. En primer lugar se realizó el abordaje de conceptos teóricos y definiciones elementales de estadística para producir herramientas para la investigación, así como también los diferentes pasos relacionados para llevar a cabo una investigación y un informe. En segundo lugar, se aplicó

lo aprendido en cuanto a las etapas de la tarea estadística. Ello, desde la búsqueda de un tema de interés, relacionado con la problemática de adultos mayores, pasando por el planteo de objetivos, la elaboración del marco teórico, la elaboración de cuestionarios, el relevamiento de datos en el Patrocinio y llegando hasta la presentación y defensa de un trabajo de investigación. Trabajo realizado en equipos de al menos dos alumnos, guiados por los docentes en su rol de mediadores pedagógicos. Por otro lado, los alumnos fueron incentivados no solo para trabajar colaborativamente sino también para publicar sus trabajos, lo cual incide en la parte de la formación profesional relacionada con la escritura de documentos, ya sea productos de investigación o legales. Además, desde la formación específica para la práctica del Derecho, entraron en contacto por primera vez con las personas, posibles víctimas, aprendieron a escucharlas, a percibir lo que no se dice.

Una de las cuestiones salientes de la encuesta realizada en 2017 fue que no solo las mujeres son víctimas de violencia, sino también los hombres, 10 de los 25 encuestados, lo eran. Junto con los estudiantes se procesaron los datos en un informe único y cada grupo, según el tema particular investigado por cada uno, como saber legal, violencia económica y derecho a estudiar utilizó lo pertinente a su propio trabajo. Esta metodología se ha venido aplicando y desarrollando en sendos CPO 2018 y 2019 dentro del marco del proyecto UBACYT 2018-2019 “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”¹⁰ como formación de recursos humanos. De esta manera, los temas particulares de cada grupo del curso del CPO se orientaron a cuestiones tales como el trabajo después del trabajo, las prepagas y los adultos mayores, las barreras en la ciudad, la salud en los geriátricos.

3.3.1. Resultados de la encuesta realizada en el primer Curso CPO: “Derecho de los Adultos Mayores” (2017)

A continuación se presenta el análisis de las variables consideradas de interés por los cursantes para describir el comportamiento de la po-

¹⁰ UBACYT 2018-2019 (Anexo 2, pág. 28), Facultad de Derecho (20020170200361BA), UBA. Resolución (CS) N° 1041/18.

blación de adultos mayores encuestada. La encuesta realizada puede considerarse un estudio exploratorio, debido a que no se contaba con una amplia información previa y que la cantidad de encuestados es pequeña como para poder generalizar a toda la población de adultos mayores. No obstante, la descripción de las variables conduce a conclusiones que pueden ser un llamado de atención para enfocarse en esta problemática.

Se analizaron variables sociodemográficas, como edad, lugar de residencia, nacionalidad, sexo, estado civil, situación habitacional. Se indagó acerca del derecho a estudiar de los adultos mayores, acerca del saber legal, acerca de la violencia económica en particular y acerca de la violencia en general.

Del universo de estudio

El universo está constituido por las personas de 60 años o más, denominados adultos mayores, que acuden a consultar en el Departamento de Práctica Profesional de la UBA.

El objetivo de la encuesta es relevar datos para obtener información acerca del derecho a estudiar, del saber legal, de violencia en general y de violencia económica en particular, de adultos mayores de ambos sexos.

Los datos se obtuvieron tanto de la encuesta (fuente primaria) como del análisis de expedientes (fuente secundaria), totalizando 25 casos de los cuales, 15 (60 %) corresponden a mujeres y los 10 restantes a varones.

Descripción de la población

A continuación se presenta el análisis de las variables consideradas de interés en este estudio para describir el comportamiento de la población de adultos mayores.

Acerca de la situación sociodemográfica

De la edad

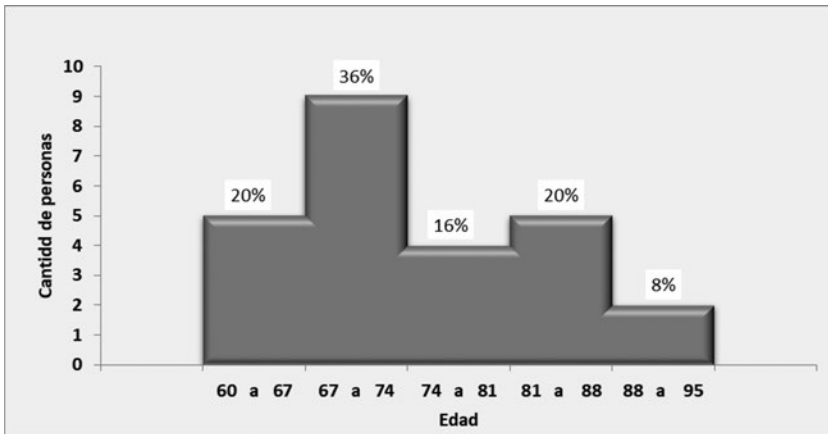
La edad promedio de los encuestados es de 73,88 años con un desvío estándar de 9,24 años, siendo la variabilidad relativa con respecto al promedio del 12,5 % lo cual indica que la distribución de la edad no es homogénea. El grupo etario de mayor frecuencia es el comprendido entre los 67 y 74 años, lo cual representa el 36 % de los casos analizados. La mitad de las personas tiene menos de 74 años. La edad promedio del grupo de estimó, con una confianza del 95 %, entre 65,62 y 82,14 años. La edad mínima es de 60 años y la máxima de 93 años.

Cuadro 9. Distribución de la edad

EDAD	Cantidad de personas	Porcentaje
60 a 67	5	20
67 a 74	9	36
74 a 81	4	16
81 a 88	5	20
88 a 95	2	8
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Distribución de la edad



Fuente: Cuadro 9.

De la edad de las mujeres

La edad promedio de las mujeres es de 74,07 años con un desvío estándar de 9,92 años, siendo la variabilidad relativa con respecto al promedio del 13,4 %, lo cual indica que la edad de las mujeres no es homogénea. La edad mínima es de 60 años y la máxima de 93 años. Se estimó, con una confianza del 95 %, la edad promedio entre 62,62 y 85,52 años.

De la edad de los varones

La edad promedio de los varones es de 73,6 años con un desvío estándar de 8,63 años, siendo la variabilidad relativa con respecto al promedio del 11,7 %, lo cual indica que la edad de los hombres no es homogénea. La edad mínima es de 62 años y la máxima de 86 años. Se estimó, con una confianza del 95 %, la edad promedio entre 61,39 y 85,81 años.

Del lugar de residencia

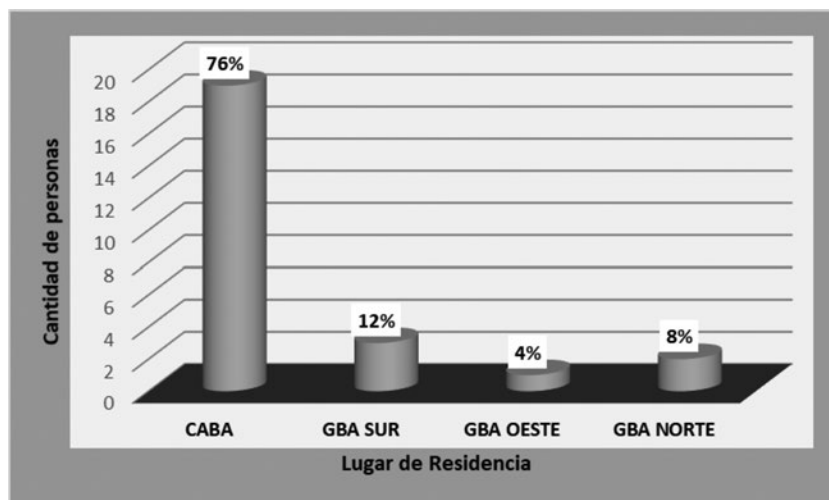
El 79 % de los encuestados reside en CABA.

Cuadro 10. Distribución de lugar de residencia

LUGAR DE RESIDENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
CABA	19	76
GBA SUR	3	12
GBA OESTE	1	4
GBA NORTE	2	8
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9. Distribución del lugar de residencia



Fuente: Cuadro 10.

De la nacionalidad

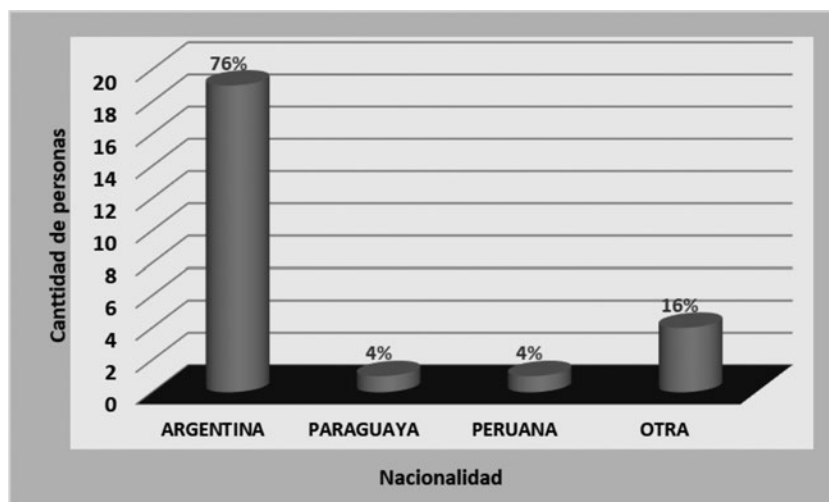
Cuadro 11. Distribución de la nacionalidad

NACIONALIDAD	Cantidad de personas	Porcentaje
Argentina	19	76
Paraguay	1	4
Peruana	1	4
Otra (*)	4	16
Total	25	100

Nota: (*) incluye: uruguaya, española, desconocida.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Distribución de la nacionalidad



Fuente: Cuadro 11.

Del estado civil

El 44 % de los encuestados son viudos, que comportan la mayoría.

Cuadro 12. Distribución del estado civil

ESTADO CIVIL	Cantidad de personas	Porcentaje
Soltero	3	12
Casado	4	16
Concubinato	4	16
Separado	1	4
Viudo	11	44
No contesta	2	8
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia.

De la situación habitacional

El 52 % de los encuestados vive en casa propia. Sin embargo, dos de los encuestados se encontraban en situación de calle.

Cuadro 13. Distribución de la situación habitacional

VIVIENDA	Cantidad de personas	Porcentaje
Casa propia	13	52
Alquila departamento	7	28
Pensión	1	4
Situación de calle	2	8
No contesta	2	8
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia.

Acerca del derecho a estudiar

A pesar de que algunos adultos mayores con todos los medios y capacidades disponibles para seguir estudiando no hacen uso de ese derecho, de los datos de la encuesta surge que el 88 % sabe que tiene derecho a estudiar. Durante el transcurso de la investigación pudimos percibir que son los mismos adultos mayores quienes, de alguna manera, no acceden a la educación por falta de interés o porque como “ya tienen la vida hecha, para qué van a seguir estudiando”. Esta oración es de uso frecuente entre los adultos mayores y a nuestro entender es una construcción social que sirve de impedimento para ejercer su derecho a la educación, pero, no obstante, al 64 % de los encuestados le interesaría aprender más sobre sus derechos y obligaciones.

Del nivel de instrucción máximo alcanzado por el encuestado

La mayoría de los encuestados, 28 %, tiene primario completo. El 52 % tiene primario completo o secundario incompleto.

Cuadro 14. Distribución del nivel de instrucción máximo alcanzado por el encuestado

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Cantidad de personas	Porcentaje
Primario incompleta	4	16
Primario completa	7	28
Secundario incompleto	6	24
Secundario completo	3	12
Terciario completo	1	4
Universitario Incompleto	3	12
no contesta	1	4
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia.

De los temas de interés

El tema de mayor interés que manifestaron los encuestados fue educación cívica, relacionado con los derechos de las personas adultas mayores.

Cuadro 15. Distribución de los temas de interés

TEMAS DE INTERÉS	Cantidad de personas	Porcentaje
Educación cívica (derecho)	5	31
Historia / Geografía	3	19
Computación	2	12
Varios temas (*)	6	38
total	16	100

Nota (*): lengua y literatura, arte, secundario, idiomas, oficios.

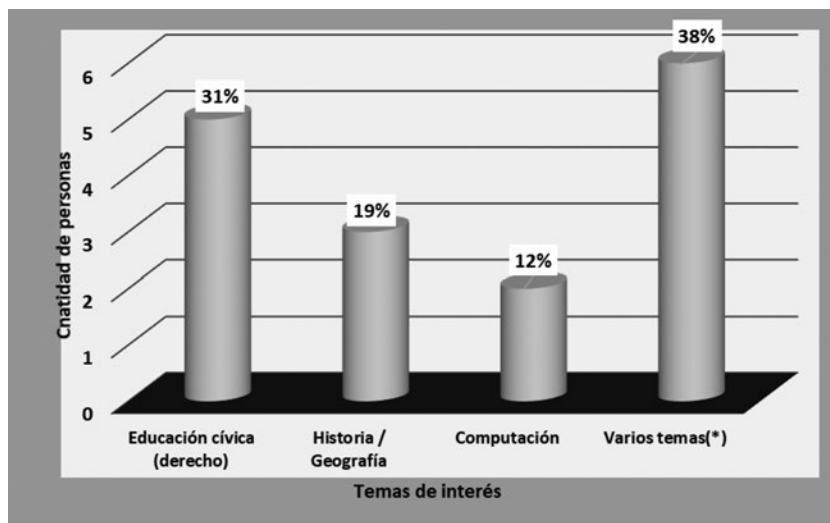
Fuente: Elaboración propia.

Del total de interesados (16), en algún tema de estudio, solo 6 personas (38 %) realizan o han realizado cursos.

El 48 % no conoce sobre los centros de educación a distancia ni sobre los centros para terminar sus estudios. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación cuenta con una dependencia especialmente destinada a la tercera edad¹¹, donde se puede encontrar información.

¹¹ <https://www.argentina.gob.ar/tema/adultosmayores>

Gráfico 11. Distribución de los temas de interés



Nota (*): Lengua y Literatura, Arte, secundario, idiomas, oficios.

Fuente: Cuadro 15.

Acerca del saber legal

El 64 % de los encuestados tuvo la necesidad de hacer un reclamo ante un organismo público, privado por la compra de un bien defectuoso o cualquier otra circunstancia. De estos, el 81 % lo realizó ya sea personalmente, por teléfono, por abogado o mediación.

El 52 % de los encuestados recibió información acerca de sus derechos y obligaciones. De estos, cuatro lo hicieron por cuenta propia (30 %), el otro 30 % la recibió por el patrocinio.

El 60 % de los encuestados lee siempre y comprende antes de firmar un contrato, documento, recibo, etc. Solo un 16 % (4 personas) firman sin leer.

De los medios que utiliza para informarse

El total de los encuestados se informa mediante la televisión; sin embargo, se muestra en el siguiente cuadro la distribución con otros medios.

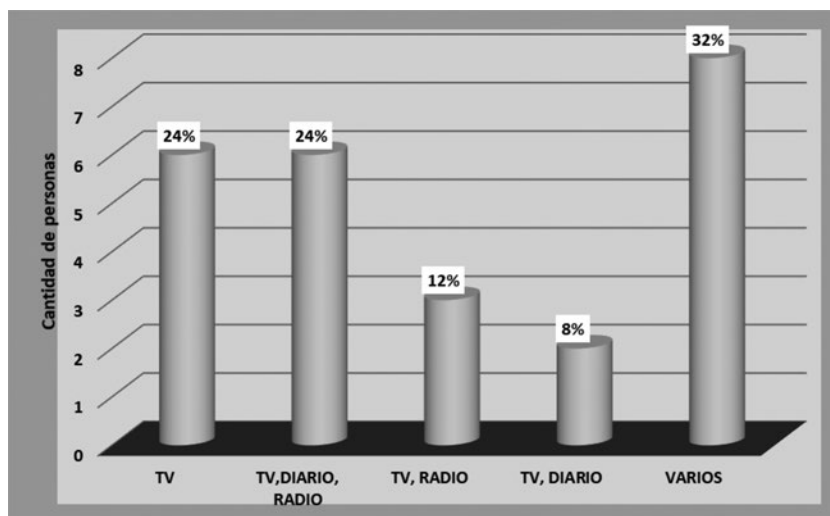
Cuadro 16. Distribución de los medios para informarse

MEDIO DE INFORMACIÓN	Cantidad de personas	Porcentaje
TV	6	24
TV, diario, radio	6	24
TV, radio	3	12
TV, diario	2	8
Varios(*)	8	32
Total	25	100

Nota (*): celular, *tablet*, computadora, TV, diario, radio.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12. Distribución de los medios para informarse



Nota (*): celular, *tablet*, computadora, TV, diario, radio.

Fuente: Cuadro 16.

Acerca de la violencia económica

De la situación laboral

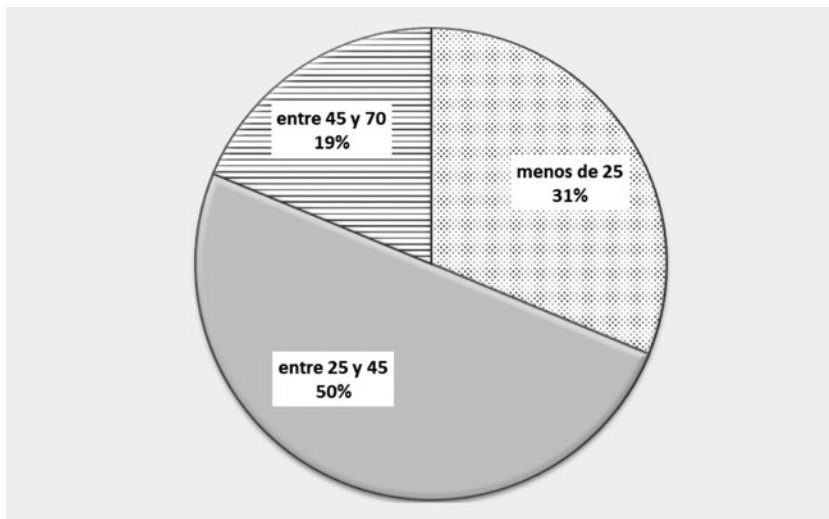
Actualmente, el 28 % de los encuestados trabaja (7 personas), el 68 % trabajó alguna vez (17 personas) y solo una no trabajó nunca. Los que trabajan actualmente lo hacen desde hace 40 años. Los que trabajaron alguna vez lo hicieron entre 8 y 70 años, pudiéndose generar la siguiente distribución:

Cuadro 17. Distribución de los años trabajados

AÑOS TRABAJADOS	Cantidad de personas	Porcentaje
menos de 25	5	31
entre 25 y 45	8	50
entre 45 y 70	3	19
TOTAL	16	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 13. Distribución de los años trabajados



Fuente: Cuadro 17.

El 92 % de los encuestados están jubilados o pensionados. El 6 % tiene apoderado. El 80 % sabe cuánto gana. El 80 % administra sus ingresos. Al 20 % restante le administran sus ingresos algún hijo, el cónyuge o un hermano.

De la ayuda con el dinero

El 44 % (11 personas) recibe dinero de otras personas, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 18. Distribución de la ayuda con el dinero

AYUDA CON EL DINERO	Cantidad de personas	Porcentaje
Pareja	1	9
Hijo/a	4	37
Nieto/a	2	18
Sobrino/a	1	9
Hermano/a	1	9
Pariente lejano	1	9
Amigo/a	1	9
Total	11	100

Fuente: Elaboración propia.

El 20 % (5 personas) de los encuestados tuvo que pedir dinero o alimentos. Solo dos encuestados recibieron la sugerencia de regalar algo, de estos solo uno lo hizo y regaló tres departamentos, a cada uno de sus hijos y ahora se encuentra en situación de calle. El 64 % de los encuestados manifiesta tener algún problema de salud, entre los cuales se encuentran la hipertensión, la diabetes, problemas visuales, la artrosis, leucemia crónica, hipoacusia por violencia de género.

Acerca de la violencia en general

De estar pasando o haber pasado una situación de violencia

El 40 % de los encuestados no ha pasado ni está pasando por una situación de violencia. El 60 % que ha pasado o pasa una situación de violencia se reparte de la siguiente manera: el 52 % del total de encuestados lo ha pasado con una persona y el 8 %, con varias personas.

Al momento de la muestra, 7 personas, el 47 % del total de los que han sido víctimas de violencia (15 personas), lo siguen siendo. Pasando por esta desde hace dos años, como mínimo, hasta por lo menos 40 años. El 71 % de los que ejercen violencia son parientes, mayoritariamente los hijos, el cónyuge o pareja. El lugar más común donde ocurren los episodios de violencia es en la casa. El 29 % es ejercida por vecinos.

El 53 % (8 personas) que ya pasó y terminó con esta situación ha declarado que duró desde días hasta 40 años. El 63 % de los que ejercieron violencia fueron los cónyuges o parejas y el resto fue ejercida por compañeros de trabajo, empleados o maestros de la infancia. En estos casos los lugares donde ocurrieron las situaciones de violencia fueron la casa, la escuela y el lugar de trabajo.

Ahora bien, estas situaciones hicieron sentir al 20 % de las víctimas poca cosa, que no sirve para nada, que es tonto y que es una molestia. El 33 % que no servía para nada. El resto (47 %) manifestó sentir enojo, sentirse una molestia, decidir cambiar de trabajo.

El 60 % (9 de los 15) que pasaron o pasan por una situación de violencia recibieron burlas, mientras que el 53 % (8 de los 15) fueron controlados, criticados o descalificados y no se les permitía relacionarse con otras personas.

De los que recibieron burlas, el 67 % era con respecto a sus opiniones personales.

De los que fueron controlados, el 38 % fue con respecto al dinero y en la misma proporción ejercieron control conjuntamente en los siguientes aspectos: dinero, forma de vestir, llamadas, lecturas, relaciones y tiempo.

De los que fueron criticados o descalificados, el 63 % se refiere a la familia, amigos y vecinos conjuntamente.

En lo atinente a relacionarse con otras personas, el 75 % fue apartado de su familia y amigos.

El 62 % manifestó que ahora o antes esas personas le gritaban, se enojaban o los amenazaban como forma principal de ejercer violencia.

El resto manifestó como forma principal de ejercer violencia el ser ignorado o castigado con el silencio o mostrarle indiferencia.

El 60 % consultó un abogado gratuito; el 13 %, un abogado particular y el resto no consultó nunca con un abogado.

De los que llegaron a la consulta, el 27 % fue por medio de un vecino, amigo o compañero de trabajo. El 20 % llegó por derivación del abogado al patrocinio o del servicio social. El 13 % por denuncia en la comisaría y solo uno (7 %) porque lo llevó un familiar. Ninguno fue por iniciativa propia.

3.3.2. *Algunos testimonios de los cursantes*

Vale aclarar que las citas son textuales pero no se identifican a los alumnos.

“Mi primera experiencia como trabajo de campo resultó muy satisfactoria por el hecho de poder entrevistar a una persona cara a cara, poder escuchar su versión de los hechos y conocer un poco de su realidad”. (2017)

“Fue una experiencia de alto impacto, ya que no solo me brindó nuevos conocimientos sobre la temática, sino que me permitió experimentar sobre cómo tratar a cada persona que se acercó al patrocinio y aceptó que le realicemos la encuesta. Es una experiencia que recomendaría a todos los estudiantes”. (2018)

“Al realizar el trabajo de campo en el patrocinio, pude afirmar la idea preconcebida que tenía sobre lo complejo que es cada conflicto, proceso que sufre cada sujeto con el fin de satisfacer efectivamente sus derechos. Esta idea es preconcebida desde el ejercicio diario de la empatía con las diferentes realidades de las personas, y el ideal del bien común, proceso que dio como resultado que haya comprendido la realidad del ejercicio de la abogacía y la importancia que significa la preparación del profesional que rodea el ámbito judicial. Preparación necesaria para satisfacer de forma razonable al ciudadano el cual es acreedor legítimo de los derechos que debe garantizar el Estado, Estado que constantemente incumple su obligación, sea por negligencia o porque su aparato burocrático es ineficaz. Mi sensación fue que las personas que llegan al patrocinio fueron abandonadas, sea porque las ayudas que se les ofrecen son insuficientes o nulas. En consecuencia de la desidia a la que se somete a los ciudadanos, es necesario que el abogado alumbré

esas falencias, y exija al Estado el cumplimiento de su fin último que es el de garantizar el bien común, teniendo en cuenta que sin este el Leviatán devendría en inútil y más que una herramienta, en una carga para el Pueblo”. (2018)

“Fue muy interesante poder ver cómo, mediante una entrevista puntual, el entrevistado, puede sentirse en confianza y comentar diferentes aspectos, quizás ajenos a esta. El abordaje cuali-cuantitativo me resultó muy interesante, debido a que sirvió (*sic*) de mucho las entrevistas de cada adulto mayor, para percibir en terreno, la vulnerabilidad vivida ante la sociedad”. (2018)

Capítulo 4.

Trabajo de campo durante el desarrollo de la investigación: “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos” (UBACYT, Res. CS 1041/2018)

Hilda Eleonora Vallet y Graciela Cristina Duret

4.1. Introducción

Estos resultados del trabajo de campo realizado, conjuntamente con las historias de vida recogidas, conforman una sinérgica herramienta de visibilización del problema de la violencia contra el adulto mayor. Como ya se dijo, este estudio patentiza una realidad que no hemos encontrado en otras fuentes, resultando nuestro estudio de campo valioso material que hemos de difundir en la tarea de mitigar el flagelo de la violencia contra el anciano.

Desde nuestros comienzos en la tarea docente como investigadora universitaria, hemos visto crecer estas situaciones de violencia año por año. En particular, y como resultado de este UBACYT 2018/2019, hemos comprobado el aumento de dos manifestaciones de violencia contra el adulto mayor: la violencia económica –como desapoderamiento de bienes, rentas, objetos, haberes previsionales– y la de la violencia insti-

tucional tanto privada como pública; – situaciones de violencia que se suscitan bancos, instituciones de salud, oficinas públicas–

4.2. El trabajo de campo

Universo de estudio

El universo de estudio está constituido por las personas de 60 años o más que consultan en el Departamento de Práctica Profesional, Centro de Formación Profesional, Patrocinio Jurídico Gratuito donde funcionan: el Servicio Jurídico y Patrocinio Gratuito, el centro de Mediación, el Servicio Social – cuerpo asistencial integrado por Trabajadores Sociales y Psicólogos –, y donde también se imparte la materia de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la UBA.

El estudio de campo se realizó entre abril de 2018 y octubre de 2019 mediante una encuesta semiestructurada y precodificada que se completó como parte de la consulta, previo consentimiento de los consultantes. La muestra está conformada por 122 personas. A continuación, se describen las características generales de los consultantes que fueron encuestados.

Descripción de la población

De la edad

La edad promedio de todos los entrevistados es de 71,2 años con una desviación estándar de 7,5 años. La variabilidad relativa con respecto al promedio es del 11 %, lo cual indica que la distribución de la edad de los entrevistados es bastante homogénea. La edad promedio de los consultantes se estimó, con una confianza del 95 %, entre 69,9 años y 72,6 años.

Cuadro 1. Distribución de la edad

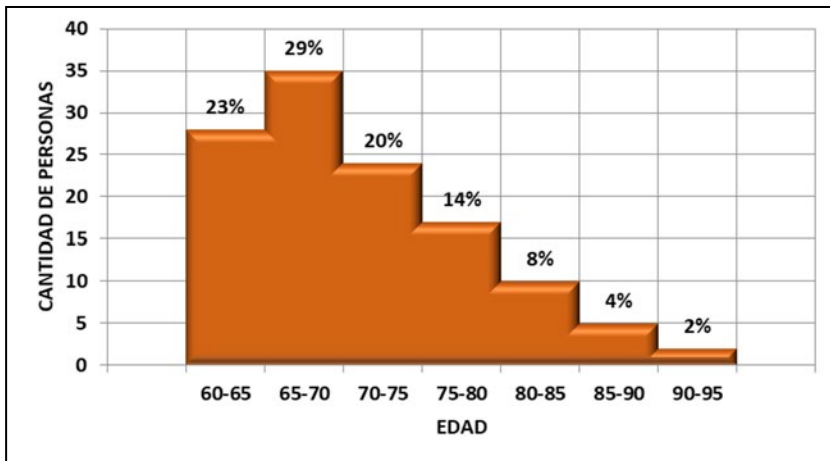
EDAD	Cantidad de personas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
60-65	28	23	23
65-70	35	29	52
70-75	25	20	72

75-80	17	14	86
80-85	10	8	94
85-90	5	4	98
90-95	2	2	100
total	122	100	

Fuente: Elaboración propia.

La edad mínima es de 60 años y la máxima de 93 años. La mitad de los entrevistados tiene menos de 69,6 años. La mayoría de los entrevistados, el 29 %, tiene entre 65 y 70 años, siendo el valor más frecuente 67,1 años. El 25 % de los entrevistados tiene menos de 65,3 años así como el 25 % tiene más de 76,3 años. La distribución de la edad es asimétrica a la derecha, indicando que concurren a la consulta personas con edades comprendidas entre 60 y 70 años en mayor cantidad que personas con edades más altas, el 72 % de los consultantes tiene menos de 75 años.

Gráfico 1. Distribución de la edad (en años) de adultos mayores consultantes en el Patrocinio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Fuente: Cuadro 1.

Del sexo

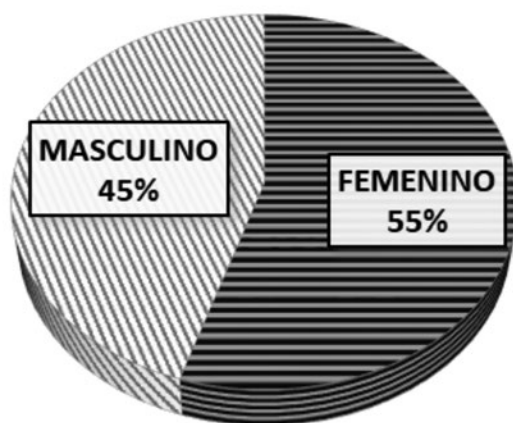
La mayoría de las consultantes son de sexo femenino, 66 personas, siendo el 54,5 %. El resto de sexo masculino (45,5 %).

Cuadro 2. Distribución del sexo

SEXO	Cantidad de personas	Porcentaje
Femenino	67	54,5
Masculino	55	45,5
Total	122	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Distribución del sexo



Fuente: Cuadro 2.

De la consulta con un abogado antes de concurrir al Patrocinio

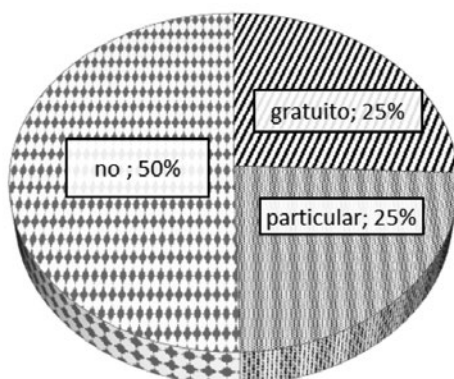
El 50 % de los entrevistados contestaron que antes de ir al Patrocinio no habían realizado una consulta con un abogado, ni gratuito ni particular.

Cuadro 3. Distribución de la consulta con un abogado

CONSULTA CON UN ABOGADO	Cantidad de personas	Porcentaje
No	61	50
Gratuito	31	25,4
Particular	30	24,6
Total	122	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Distribución de la consulta con un abogado



Fuente: Cuadro 3

De la forma de acceso a la consulta en el Patrocinio

Las personas acceden a la consulta en el Patrocinio lo hacen de diferentes formas. La mayoría, el 40 % aproximadamente, concurre por iniciativa propia. El 29 %, por derivación de algún organismo oficial o asistencial. Solo un 7 % accedió por denuncia en la comisaría. El 69 % de los consultantes entrevistados llegaron a la consulta o bien por iniciativa propia o bien por derivación de algún organismo oficial, ya sea de un Juzgado, de un organismo público o asistencial.

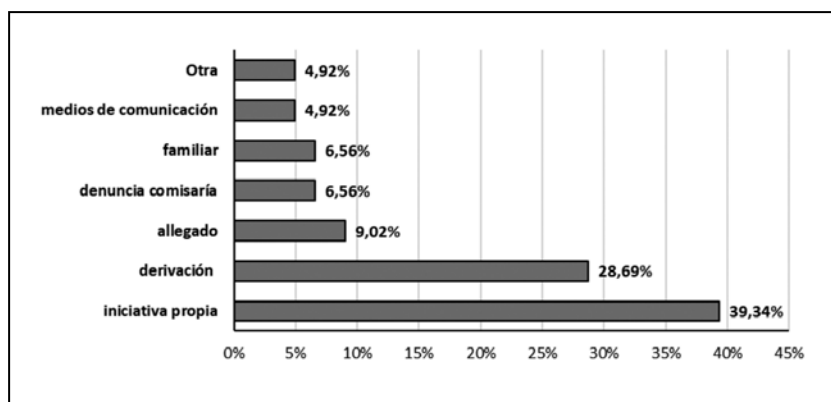
Cuadro 4. Distribución de la forma de acceso a la consulta en el Patrocinio

FORMA DE ACCESO A LA CONSULTA EN EL PATROCINIO	Cantidad de personas	Porcentaje
Iniciativa propia	48	39,3
Derivación de un Juzgado, organismo público o asistencial	35	28,9
Llevó un allegado: vecino, amigo, compañero de trabajo	11	9,0
Denuncia en la comisaría	8	6,6
Llevó un familiar	8	6,6
Medios de comunicación	6	4,9
Otra	6	4,9
Total	122	100

Nota: Otra incluye: cuando llevaron preso al hijo, denuncia de cónyuge o nuera, sucesión, no se acuerda, escuela, aseguradora, teléfono, inmobiliaria, ministerio de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Distribución de la forma de acceso a la consulta en el Patrocinio



Nota: Otra incluye: cuando llevaron preso al hijo, denuncia de cónyuge o nuera, sucesión, no se acuerda, escuela, aseguradora, teléfono, inmobiliaria, ministerio de trabajo.

Fuente: Cuadro 4.

De la situación de violencia

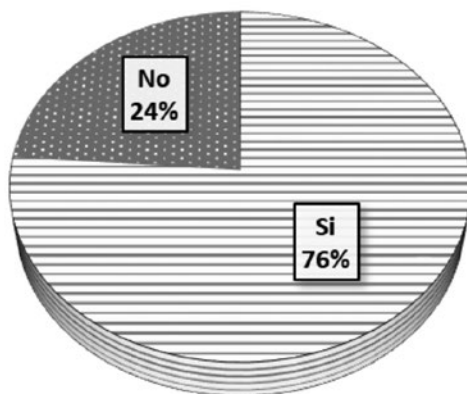
El 76 % de los encuestados refirió estar pasando por una situación de violencia. Noventa y tres personas que concurrieron a la consulta están pasando por una situación de violencia.

Cuadro 5. Distribución de la situación de violencia

ESTÁ PASANDO POR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
SÍ	93	76
NO	29	24
Total	122	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Distribución de la situación de violencia



Fuente: Cuadro 5.

De la situación de violencia según sexo

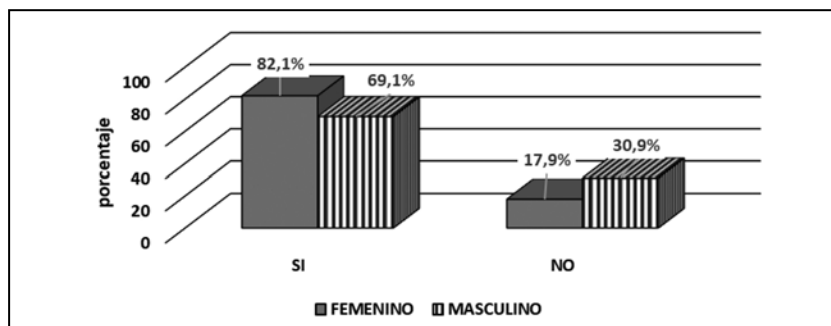
Si tomamos en cuenta el sexo de las personas que están pasando por una situación de violencia, encontramos que 55 son de sexo femenino y 38 de sexo masculino.

Cuadro 5.1. Distribución de la situación de violencia según sexo

PASANDO SITUACIÓN VIOLENCIA	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Cantidad de personas	%	Cantidad de personas	%	Cantidad de personas	%
SI	55	82,1	38	69,1	93	76
NO	12	17,9	17	30,9	29	24
Total	67	100	55	100	122	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5.1. Distribución de la situación de violencia según sexo



Fuente: Cuadro 5.1.

Se puede observar que de las personas de sexo femenino, el 82 % está pasando por una situación de violencia, mientras que de las personas de sexo masculino el 69 % lo está.

Al realizar la comparación mediante una prueba de homogeneidad, al nivel de significación del 5 %, no se detectan diferencias estadísticamente significativas. Este resultado nos hace pensar que no hay distinción de sexo cuando se trata de violencia contra el adulto mayor.

Descripción de la población en situación de violencia

El análisis de los datos presentados en esta sección incluye solamente a aquellas personas adultas mayores de ambos sexos que están pasando por una situación de violencia que totalizan 93 casos.

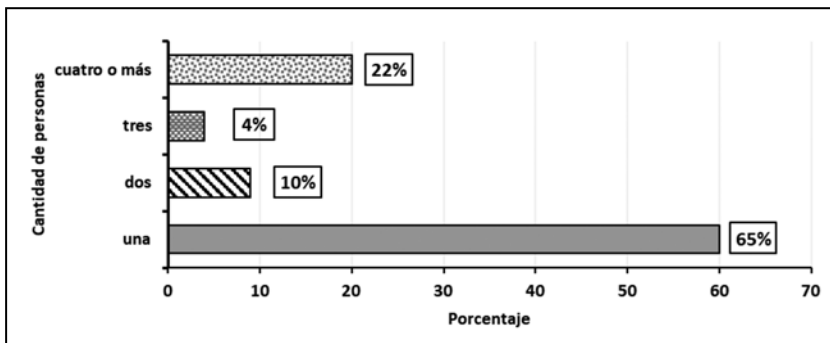
De la cantidad de personas que ejercen violencia hacia el consultante
 En general, la mayoría de los consultantes, aproximadamente el 65 %, refiere que la violencia es ejercida por una sola persona, mientras que el 22 % afirma que por 4 o más.

Cuadro 6. Distribución de la cantidad de personas que ejercen violencia hacia el consultante

CANTIDAD DE PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
una	60	64,5
dos	9	9,7
tres	4	4,3
cuatro o más	20	21,5
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Distribución de la cantidad de personas que ejercen violencia hacia consultantes



Fuente: Cuadro 6.

De la relación vincular con quien ejerce violencia

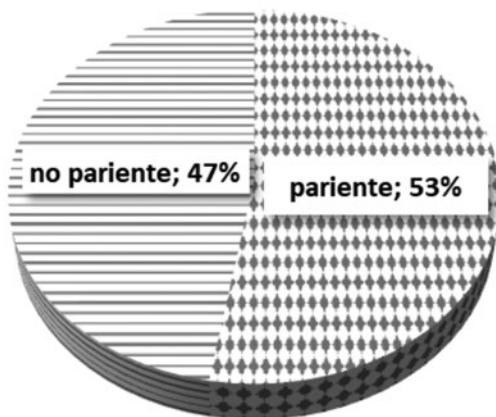
El 53 % (49 personas) de los consultantes refiere recibir maltrato de parientes y el resto de no parientes.

Cuadro 7. Distribución de la relación vincular con quien ejerce violencia

RELACIÓN VINCULAR	Cantidad de personas	Porcentaje
PARIENTE	49	53
NO PARIENTE	44	47
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Distribución de la relación vincular con quien ejerce violencia



Fuente: Cuadro 7.

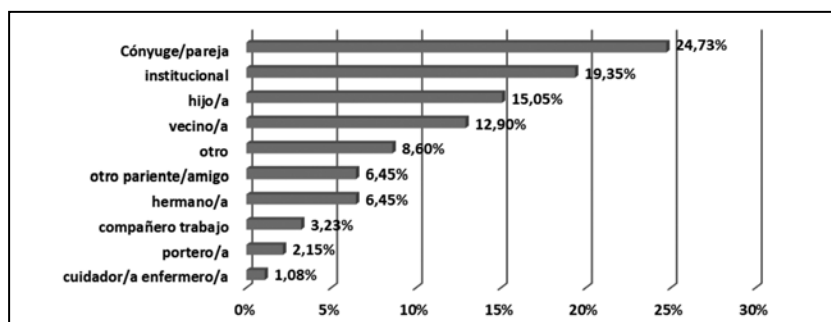
Cuadro 7.1. Distribución de la relación vincular según parentesco con quien ejerce violencia

RELACIÓN VINCULAR	Cantidad de personas	Porcentaje
Cónyuge/pareja	23	24,7
Institucional	18	19,4
Hijo/a	14	15,1
Vecino/a	12	12,9
Otro	8	8,6
Hermano/a	6	6,5
Otro pariente/amigo	6	6,5
Compañero trabajo	3	3,2
Portero/a	2	2,2
Cuidador/a enfermero/a	1	1,1
Total	93	100

Nota: Otro: incluye: inquilino, locador, madre, ex cónyuge, consuegra

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7.1. Distribución de la relación vincular según parentesco con quien ejerce violencia



Fuente: Cuadro 7.1.

Se puede observar que el 25 % de las situaciones de violencia se dan con el cónyuge o pareja. También se observa casi un 20 % de violencia institucional contra los adultos mayores.

Del lugar donde sucedió la situación de violencia

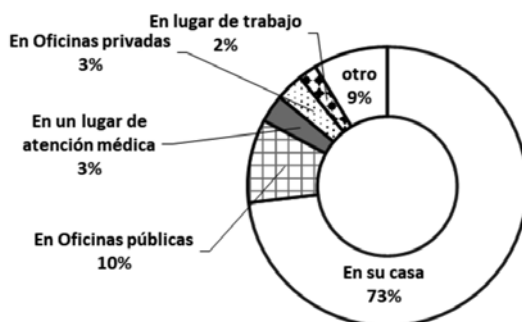
Si bien la situación de violencia sucede, mayormente, en la casa con el 73 %, en los lugares de atención a personas adultas mayores, ya sea cualquier organismo público o privado se concentra el 18 % de estas situaciones. Se observa una violencia de tipo institucional del 18 %.

Cuadro 8. Distribución del lugar de ocurrencia de la situación violenta

LUGAR DE OCURRENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
En su casa	68	73,1
En Oficinas públicas	9	9,7
En un lugar de atención médica	3	3,2
En Oficinas privadas	3	3,2
En lugar de trabajo	2	2,2
Otro	8	8,6
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Distribución del lugar de ocurrencia de la situación violenta



Fuente: Cuadro 8.

Del sentimiento del consultante ante la situación de violencia

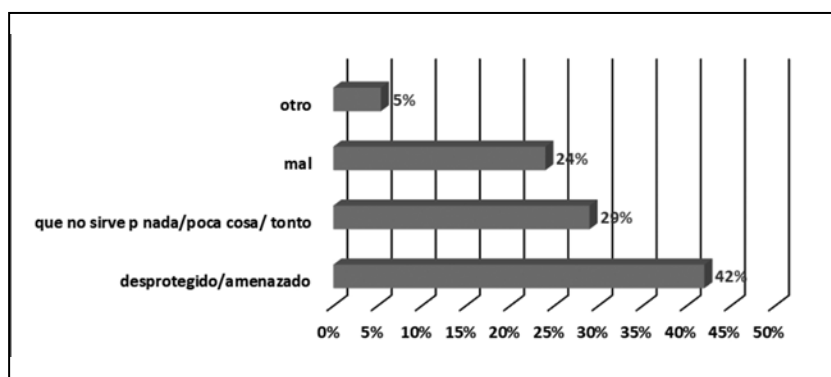
El sentimiento ante la situación de violencia, en general, no es uno solo, sino una mezcla de varios, el sentirse mal es un resumen de todos ellos. Sentirse desprotegido, vulnerable y amenazado se presentan a la vez y es el más frecuente, especialmente si la violencia ejercida es institucional.

Cuadro 9. Distribución del sentimiento del consultante ante la situación violenta

SENTIMIENTO DEL CONSULTANTE	Cantidad de personas	Porcentaje
desprotegido/amenazado	39	41,9
que no sirve para nada/poca cosa/ tonto	27	29,0
mal	22	23,7
otro	5	5,4
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9. Distribución del sentimiento del consultante ante la situación violenta



Fuente: Cuadro 9.

De la burla

Las personas adultas mayores que sufren situaciones de violencia no solo reciben burlas de sus creencias religiosas, opiniones personales e ideas políticas sino burlas de cuestiones cotidianas como gestos, comentarios que no son necesariamente una opinión definida sobre un tema específico, desacreditación de sus dichos. Frecuentemente se observan varios tipos de burlas en conjunto, así el 44 % recibe burlas en general.

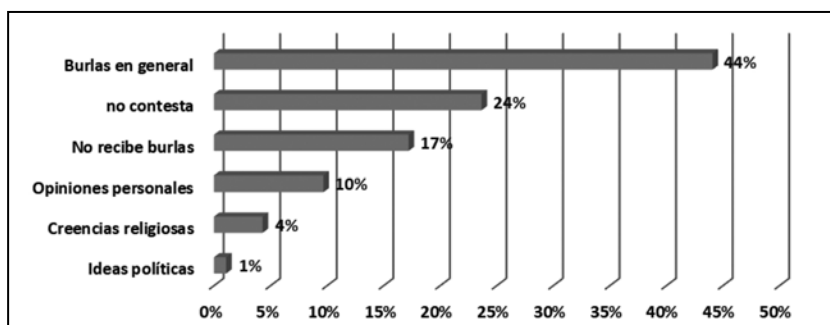
El 59 % de los consultantes recibió burlas. De estos el 70 % fueron personas de sexo femenino.

Cuadro 10. Distribución del tipo de burlas

TIPO DE BURLAS	Cantidad de personas	Porcentaje
Burlas en general	41	44,1
no contesta	22	23,7
No recibe burlas	16	17,2
Opiniones personales	9	9,7
Creencias religiosas	4	4,3
Ideas políticas	1	1,1
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Distribución de las burlas



Fuente: Cuadro 10.

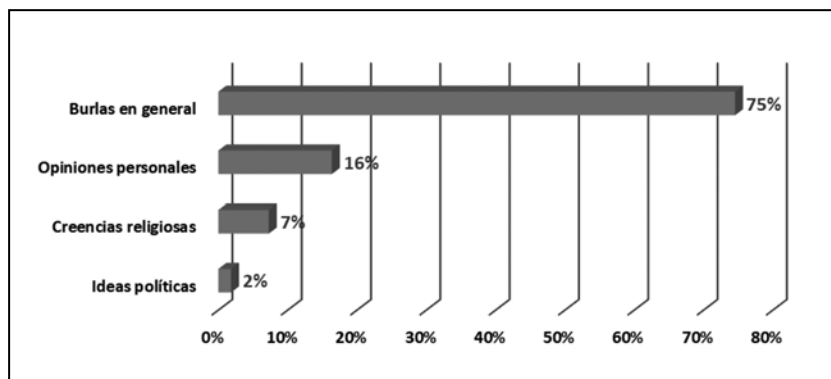
Cabe señalar que de las 55 personas adultas mayores que recibieron burlas, que representan el 59 % de los consultantes, el 75 % refiere haber recibido burlas en general.

Cuadro 10.1. Distribución del tipo de burlas

TIPO DE BURLA	Cantidad de personas	Porcentaje
Burlas en general	41	75
Opiniones personales	9	16
Creencias religiosas	4	7
Ideas políticas	1	2
Total	55	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10.1. Distribución del tipo de burlas



Fuente: Cuadro 10.1.

Del control

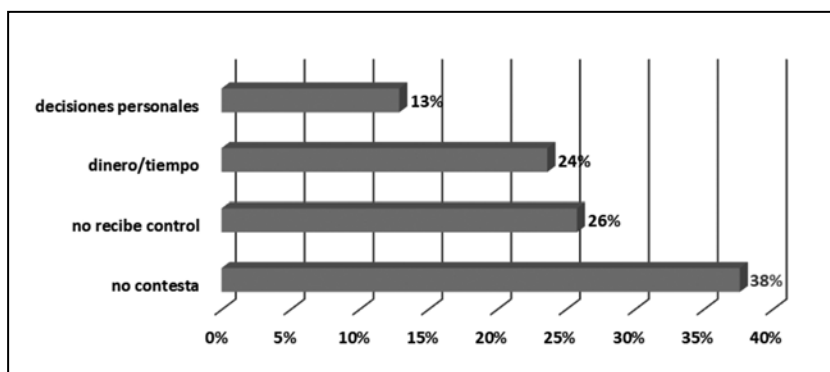
Los aspectos considerados de control fueron el dinero, el tiempo, la forma de vestir, las llamadas, las relaciones, las lecturas. Estos cuatro últimos aspectos pueden ser considerados como un aspecto relativo a las decisiones más íntimas o personales de las personas.

Cuadro 11. Distribución de los aspectos del control

ASPECTOS DEL CONTROL	Cantidad de personas	Porcentaje
Decisiones personales	12	12,9
Dinero/tiempo	22	23,7
No recibe control	24	25,8
No contesta	35	37,6
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 11. Distribución de los aspectos del control



Fuente: Cuadro 11.

Cabe señalar que el 26 % de los consultantes refiere no ser controlado en ningún aspecto, así como el 38 % no contesta. El 37 % del total refiere algún aspecto en el cual es controlado, de estos el 65 % sufre control sobre su dinero y/o su tiempo.

De las críticas y descalificaciones

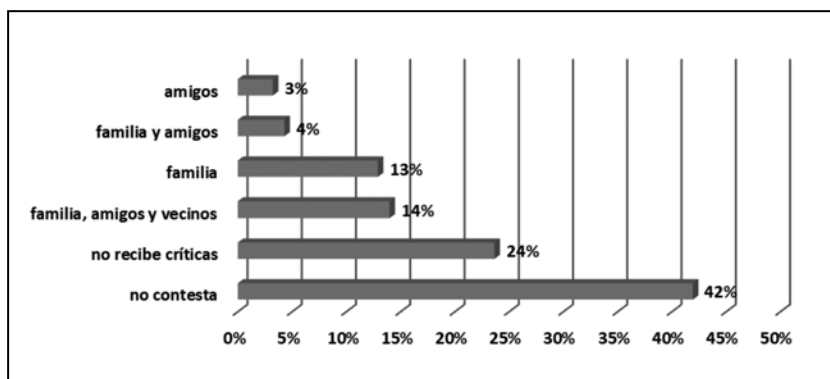
El 24 % de los consultantes refiere no haber recibido críticas y el 42 % no responde. Las críticas están relacionadas con la familia, amigos y vecinos.

Cuadro 12 - Distribución de las críticas

CRÍTICAS	Cantidad de personas	Porcentaje
Amigos	3	3
Familia y amigos	4	4
Familia	12	13
Familia, amigos y vecinos	13	14
No recibe críticas	22	24
No contesta	39	42
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12. Distribución de las críticas



Fuente: Cuadro 12.

De los que reciben críticas, 32 personas que representan el 34 % de los consultantes, el 41 % recibe críticas a su familia, amigos y vecinos,

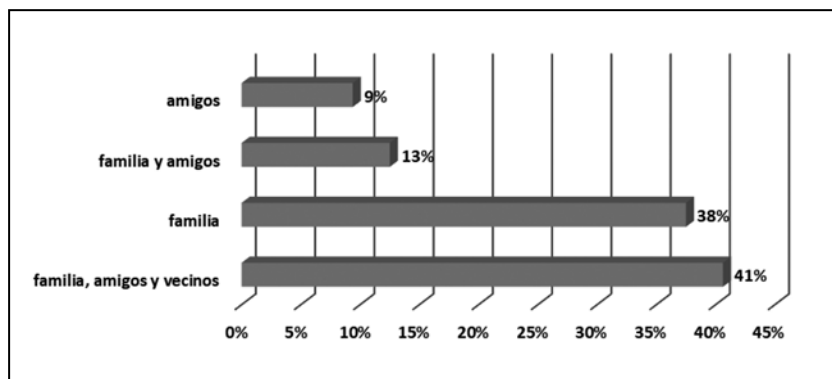
mientras que el 38 % las recibe solo referidas a su familia. El 13 % las recibe con respecto a su familia y sus amigos y el resto solo con respecto a sus amigos.

Cuadro 12.1. Distribución de las críticas

CRÍTICAS	Cantidad de personas	Porcentaje
Familia, amigos y vecinos	13	41
Familia	12	38
Familia y amigos	4	12
Amigos	3	9
Total	32	100

Fuente: Cuadro 12.

Gráfico 12.1. Distribución de las críticas



Fuente: Cuadro 12.1.

Del impedimento para relacionarse con otras personas

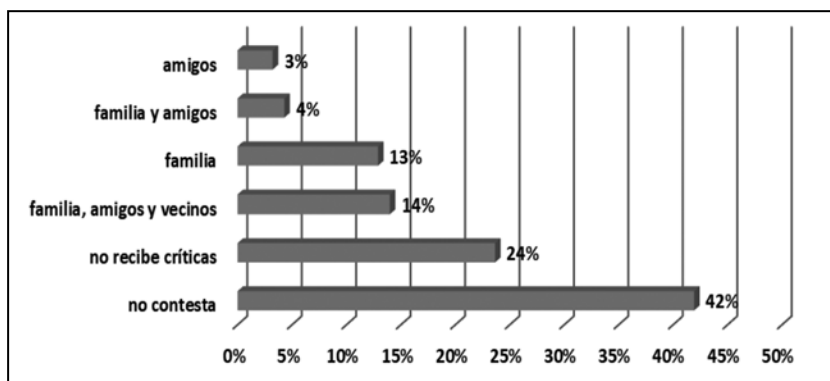
El 71 % refiere que no tiene impedimento alguno para relacionarse con otras personas o no contesta.

Cuadro 13. Distribución del impedimento para relacionarse

IMPIDE QUE SE RELACIONE	Cantidad de personas	Porcentaje
No impide	26	28
No contesta	40	43
Familia, amigos y vecinos	11	12
Familia	9	10
Familia y amigos	3	3
Amigos	3	3
Vecinos	1	1
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13. Distribución del impedimento para relacionarse



Fuente: Cuadro 13.

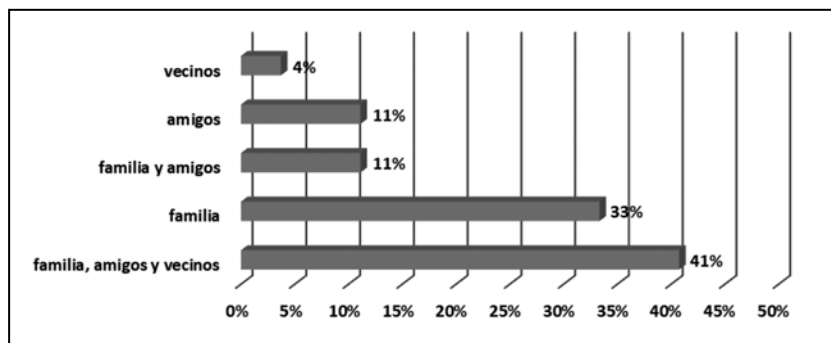
De los que sí sufren algún impedimento, que son 27 personas, el 41 % refiere que no lo dejan relacionarse ni con su familia, ni amigos ni vecinos y el 33 % que solo con su familia.

Cuadro 13.1. Distribución del impedimento para relacionarse

IMPIDE QUE SE RELACIONE	Cantidad de personas	Porcentaje
Familia, amigos y vecinos	11	41
Familia	9	33
Familia y amigos	3	11
Amigos	3	11
Vecinos	1	4
Total	27	100

Fuente: Cuadro 13.

Gráfico 13.1. Distribución del impedimento para relacionarse



Fuente: Cuadro 13.1.

De la actitud de quien que ejerce violencia (en el ámbito familiar)

Cabe señalar que teniendo en cuenta que quienes más ejercen violencia son los cónyuges o parejas y que en el ámbito donde más ocurren estas situaciones de violencia es en la casa, en este trabajo clasificamos a la violencia ejercida hacia el adulto mayor de la siguiente manera:

- Violencia física
- Violencia económica
- Violencia psico-emocional

Pero se hace menester señalar que estos tipos de violencia no se presentan solos, habitualmente se ejercen en simultáneo dentro del ámbito familiar.

En este trabajo, entendemos por *Violencia física* todas aquellas situaciones en las que la persona consultante refiere:

a) le pega/n, pellizca/n, muerde/n, empuja/n, tira/n del cabello.

Entendemos por *Violencia económica* todas aquellas situaciones en las que la persona consultante refiere:

b) la obliga/n a que le dé dinero,

c) le ha/n impedido el manejo de sus bienes,

d) la ha/n despojado de su casa u otros bienes.

Entendemos por *Violencia psico-emocional* todas aquellas situaciones en las que la persona consultante refiere:

e) la ignora/n, se muestra/n indiferente o la castiga/n con el silencio;

f) le grita/n, la insulta/n, se enfada/n, la amenaza/n;

g) la humilla/n y la desautoriza/n delante de familiares y conocidos en público o en privado;

h) le da/n órdenes y decide/n lo que puede hacer el consultante;

i) la hace/n sentir culpable de y por todo;

j) siente miedo de la mirada o los gestos de quien ejerce violencia en alguna ocasión;

k) le destruye/n o roban objetos que son importantes para el consultante;

l) no es valorada por su trabajo, le dice/n que todo lo hace mal, que es torpe con tareas de la casa y sus hijos o sus nietos;

m) la fuerza/n a mantener relaciones sexuales o a realizar determinadas prácticas que no quiere.

Sobre la base de lo anterior, las diferentes actitudes de quien ejerce violencia hacia el adulto mayor se pueden agrupar en tres grandes tipos según el tipo de violencia que generen (a nuestro entender), ya sea física, psico-emocional o económica. La actitud violenta que refiere la mayoría, 52 % de los consultantes, es del grupo de la violencia psico-emocional, manifestada en gritos, insultos, enojo o amenazas. Le sigue el ignorar al consultante, mostrarle indiferencia o castigarlo con el silencio en el 37 % de los casos. En tercer lugar, con el 32 % de los casos, se sitúa la humillación y la desautorización delante de familia-

res y conocidos en público o en privado. Como puede observarse en el siguiente cuadro, las actitudes de violencia más denunciadas están en el grupo de violencia psico-emocional. En cuanto a la violencia económica, la manifestación más común se refiere al despojo de la casa propia o de otros bienes, comprendiendo al 26 % de los consultantes. En lo que atañe a violencia física, el 15 % de los consultantes refiere que se manifiesta mediante golpes, pellizcos, mordidas, empujones y tirones de cabello.

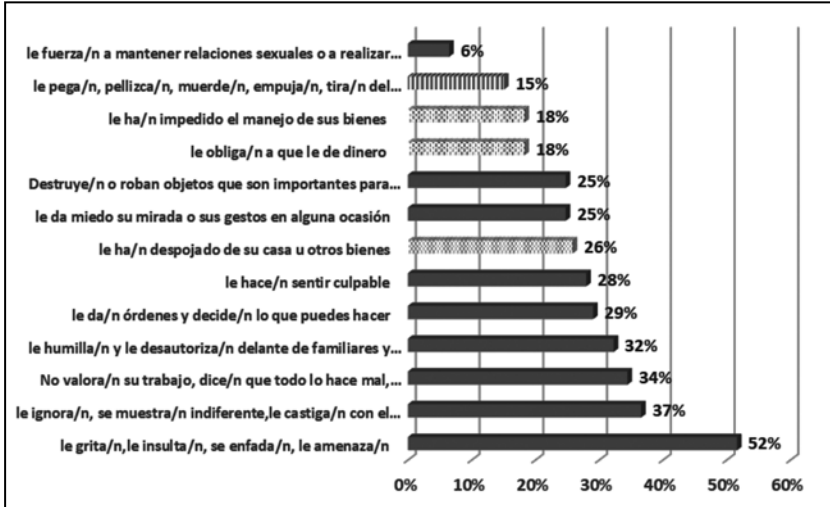
Cuadro 14. Actitud de quien ejerce violencia

ACTITUD DE QUIEN EJERCE VIOLENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
Le grita/n, lo insulta/n, se enfada/n, lo amenaza/n	48	52
Lo ignora/n, se muestra/n indiferente, lo castiga/n con el silencio	34	37
Lo humilla/n y lo desautoriza/n delante de familiares y conocidos en público o en privado	30	32
Le da/n órdenes y decide/n lo que puede hacer	27	29
Lo hace/n sentir culpable	26	28
Lo ha/n despojado de su casa u otros bienes	24	26
Le da miedo su mirada o sus gestos en alguna ocasión	23	25
Destruye/n o roban objetos que son importantes para usted	23	25
No valora/n su trabajo, dice/n que todo lo hace mal, que es torpe con tareas de la casa y sus hijos	19	20
Lo obliga/n a que le dé dinero	17	18
Le ha/n impedido el manejo de sus bienes	17	18
Le pega/n, pellizca/n, muerde/n, empuja/n, tira/n del cabello	14	15
No valora/n su trabajo, dice/n que todo lo hace mal, que es torpe con sus nietos y las tareas de la casa	13	14
Lo fuerza/n a mantener relaciones sexuales o a realizar determinadas prácticas que no quiere	6	6

Nota: Dado que cada una de las manifestaciones pueden darse en conjunto con otra u otras, los porcentajes fueron calculados con respecto al total de entrevistados que sufren situación de violencia (93) en cada una de ellas.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 14. Actitud de quien ejerce violencia



Fuente: Cuadro 14.

De la duración de la situación de violencia

La duración de la situación de violencia varía desde un día hasta 80 años entre quienes pudieron dar la respuesta. Sin embargo, hay un 18 % que no sabe desde cuándo vive en situación de violencia. No obstante, se podría establecer una categorización en cuanto a la “naturalización de la situación de violencia”.¹ Se ha detectado que hay personas que en menos de una semana de alguna situación de violencia han concurrido a hacer la denuncia (2%), lo cual podría estar indicando una situación incipiente o una no naturalización. Otras, en cambio, han soportado una situación de violencia de más de una semana a seis meses (5 %), lo cual podría indicar una situación reciente de violencia. Y la mayoría han vivido en situación de violencia por más de seis meses hasta toda la vida (74 %), lo cual podría indicar una situación naturalizada de violencia (en diferentes grados).

Teniendo en cuenta esta categorización se presentan los datos en el cuadro 15.

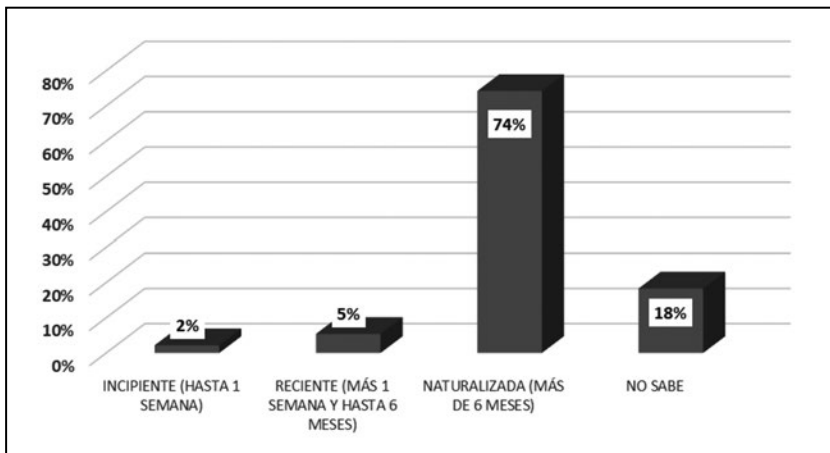
¹ Esta clasificación surgió de nuestro proyecto de investigación DECYT 1438 (2014/2016).

Cuadro 15. Distribución de la duración de la situación de violencia

SITUACIÓN DE VIOLENCIA	Cantidad de personas	Porcentaje
Incipiente (hasta 1 semana)	2	2
Reciente (más 1 semana y hasta 6 meses)	5	5
Naturalizada (más de 6 meses)	69	74
No sabe	17	18
Total	93	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 15. Distribución de la duración de la situación de violencia



Fuente: Cuadro 15.

4.3. Conclusiones

- La edad promedio de todos los entrevistados es de 71,2 años con una desviación estándar de 7,5 años. La distribución de la edad es bastante homogénea (CV = 11 %), siendo la edad promedio representativa y con una confianza del 95 % estaría entre 69,9 años y 72,6 años.

- Las personas entrevistadas tienen entre 60 años y 93 años.
- La mitad de los entrevistados tiene menos de 69,6 años.
- La mayoría de los entrevistados, el 29%, tiene entre 65 y 70 años, siendo el valor más frecuente 67,1 años.
- El 50 % de los entrevistados tiene entre 65,3 y 73,3 años.
- Concurren a la consulta personas con edades comprendidas entre 60 y 70 años en mayor cantidad que personas con edades más altas, solo el 27 % de los consultantes tiene más de 75 años.
- La mitad de los entrevistados no consultó un abogado antes de concurrir al Patrocinio
- La mayoría, el 40 % aproximadamente, concurre a la consulta en el Patrocinio por iniciativa propia. El 69 % de los consultantes entrevistados llegaron a la consulta o bien por iniciativa propia o bien por derivación de algún organismo oficial, ya sea de un Juzgado, de un organismo público o asistencial.
- Personas adultas mayores de ambos sexos pasan por situaciones de violencia, no solo las de sexo femenino
- El lugar donde más ocurren situaciones de violencia es en la casa (72 %), pero no deja de llamar la atención el 18 % que denuncia violencia institucional en cualquier organismo público o privado.
- Ante la violencia institucional, el 42 % de los entrevistados se siente desprotegido, amenazado y vulnerable. El sentimiento ante la situación de violencia, en general, no es uno solo, sino una mezcla de varios, el sentirse mal es un resumen de todos ellos.
- Las personas adultas mayores que sufren situaciones de violencia no solo reciben burlas de sus creencias religiosas, opiniones personales e ideas políticas, sino burlas de cuestiones cotidianas como gestos, comentarios que no son necesariamente una opinión definida sobre un tema específico, desacreditación de sus dichos. Frecuentemente se observan varios tipos de burlas en conjunto, así el 44 % recibe burlas en general.
- El 59 % de los consultantes recibió burlas. De estos el 70 % fueron personas de sexo femenino. De los que recibieron burlas, el 75 % refiere haber recibido burlas en general.
- El 37 % del total refiere algún aspecto en el cual es controlado, de estos el 65 % sufre control sobre su dinero y/o su tiempo.
- El 91 % de las personas adultas mayores agredidas, refieren

que el agresor critica a su entorno familiar. Esa agresión suele involucrar críticas solo a la familia de agredido (38 %), y el resto involucra también a otros grupos cercanos del agredido (amigos y vecinos).

- El 29 % de los entrevistados sufre algún impedimento para relacionarse con otras personas; de estos, el 41 % refiere que no lo dejan relacionarse ni con su familia, ni amigos ni vecinos y el 33 % que no lo dejan relacionarse con su familia solamente.
- Teniendo en cuenta que quienes más ejercen violencia son los cónyuges o parejas y que en el ámbito donde más ocurren estas situaciones de violencia es en la casa, en este trabajo clasificamos a la violencia ejercida hacia el adulto mayor de la siguiente manera:
 - Violencia física
 - Violencia económica
 - Violencia psico-emocional

Estos tipos de violencia no se presentan solas, habitualmente se ejercen en simultáneo dentro del ámbito familiar.

- La actitud violenta que refiere la mayoría, 52 % de los consultantes entrevistados, es del grupo de la violencia psico-emocional, manifestada en gritos, insultos, enojo o amenazas.
- La manifestación más común de violencia económica corresponde al despojo de la casa propia o de otros bienes, comprendiendo al 26 % de los consultantes.
- La violencia física se manifiesta mediante golpes, pellizcos, mordidas, empujones y tirones de cabello, lo cual comprende al 15 % de los consultantes.

4.4. Tres relatos que nos estremecieron

Durante el desarrollo del trabajo de campo fueron muchas las historias desgarradoras escuchadas. Acercamos al lector tres ejemplos de situaciones que nos estremecieron.

M... de 70 años, acude al Patrocinio Jurídico Gratuito de la UBA, en situación de calle, muy afectada por las necesidades que está viviendo. La consultante relata que “regaló” tres departamentos a cada uno de sus hijos, y que ahora no tiene donde vivir; los hijos “no la ayudan”.

L., de 75 años, ... relata que dio el consentimiento para que sus hijos vendieran su casa, bajo la promesa de contar con dinero para alojar a la consultante en un edificio de viviendas de lujo para la tercera edad. A la fecha de la entrevista, L... apenas puede sobrevivir en un geriátrico de PAMI de zona sur, sin que ni sus hijos ni nietos la visiten.

El Señor I., de 82 años, nos relata que cuidó a su pareja E. y a la hija discapacitada de esta durante años. Luego de la muerte de ambas mujeres, I... recibió la sorpresiva visita de unos sobrinos de E. quienes intentaron apoderarse de la casa de propiedad de la fallecida E., lugar en el que vive y vivió toda su vida nuestro consultante I. El señor I acude al Departamento de Práctica Profesional para defender "su techo".

Capítulo 5.

Las adultas y los adultos mayores en el cine

María Gabriela Minaggia

5.1. Introducción

El capítulo trata sobre la representación de las adultas y los adultos mayores en el cine. El cine como forma de arte representa, destaca, resalta y crea realidades humanas y sociales. Las adultas y los adultos mayores son parte de esas realidades y están representadas y representados en el cine, aunque de forma esporádica. El capítulo analizará ocho películas de diferentes países y géneros: *Up*, *La Loi du Marché*, *Esperando la carroza*, *Nebraska*, *La tregua*, *El hijo de la novia*, *Elsa y Fred* y *Mi obra maestra*. En relación con las películas mentadas se analizarán las siguientes categorías: amor romántico, dinero e independencia económica, trabajo, familia y amistad. De igual modo, se realizará un análisis en particular del documental *El Agente Topo*.

5.2. La percepción de las adultas y los adultos mayores en el cine

El cine, además de ser una forma de arte, es una herramienta para poder reflexionar sobre los problemas cotidianos y poder ver distintas

representaciones de diversas realidades sociales. El cine representa, pero también crea realidades y esquemas sociales.

“El ojo, se dice, es la primera puerta de entrada por la que el intelecto aprende y gusta. El oído es la segunda, con la palabra atenta que a la mente arma y hace robusta”.¹

Por ende, se puede establecer que el cine es una forma de arte que representa distintas realidades sociales, pero que, al mismo tiempo, construye o modifica estas realidades con sus representaciones. Asimismo, el cine es una forma de aprender, reflexionar y confrontar determinadas situaciones.

Usualmente en el cine no se suelen ver a adultas y adultos mayores, refiriéndonos a personas de 60 años o más, protagonizando películas o en roles preponderantes. Esto puede explicarse desde un motivo económico, el cine es un arte, pero también es una industria, y la mayor parte de la audiencia que ve películas está compuesta por adolescentes y se cree que ellas y ellos no están interesadas e interesados en ver películas protagonizadas por adultas y adultos mayores.² No obstante, en los últimos años sí se ha visto una producción considerable de películas que tenían como protagonistas a adultas y adultos mayores. En esta representación suele haber dos vertientes, una vertiente en la cual se plantea a las adultas y a los adultos mayores como personas joviales que son parte de una cultura joven dentro de su rango etario, esta es una suerte de representación del fenómeno de “juventud eterna”, mientras que en la otra vertiente las adultas y los adultos mayores se ven representados como personas enfermas, cuya enfermedad las y los vuelve codependientes.³

Muchas veces los relatos de adultas y adultos mayores versan sobre la soledad y las pérdidas afectivas, la comediente Joan Rivers, en su documental *Joan Rivers: A Piece of Work*, dice que ya no tiene a nadie a quién preguntarle si se acuerda de determinado suceso de su vida.

¹ Prats, L., *Cine para educar*. Barcelona, Belacqva, 2005.

² Deleyto, C., *Ángeles y demonios. Representación e ideología en el cine contemporáneo de Hollywood*, Barcelona, Paidós, 2003.

³ Mandelbaum, J. “Alive and kicking: the changing view of older people on the silver screen”, Reino Unido, *The Guardian*, 2013; disponible en <https://www.theguardian.com/film/2013/jul/30/film-cinema-age-older-people-france> [sitio consultado el 6-06-2021].

Se vislumbra en muchas películas que la vida afectiva de las personas mayores está marcada por un aumento de las pérdidas, del cuerpo, de la autonomía y de los afectos, se suele poner el hincapié en estos aspectos.⁴

En relación con la primera categoría de presentación, esta va mucho más allá de la representación cinematográfica del colectivo de referencia, existe una nueva definición de las y los adultos mayores como personas en una nueva fase de la vida que tiene espacio para el juego, para el amor por la cultura, entre otras cosas, y como personas que desean verse representadas en los distintos medios de comunicación y en las vastas expresiones artísticas. Del mismo modo, se han transformado en un destinatario de las estrategias de *marketing*, pero usualmente siendo representadas y representados como “viejos jóvenes”.⁵

Muchas veces el proceso de envejecimiento fue visto en el cine como material para películas de terror, como en los casos de: *What Ever Happened to Baby Jane?*, *Sunset Boulevard* y *Death Becomes Her*. Mientras que en otras oportunidades los problemas y vicisitudes de las adultas y los adultos mayores se ven ligados a enfermedades, condiciones crónicas o padecimientos físicos, como se evidencia en *The Notebook*, *Amour* y *The Bucket List*. Por otro lado, y esto se relaciona más con el género fantástico, las adultas y los adultos mayores han sido vistas y vistos y representadas y representados como consejeras/os, sabias/os y guías para el personaje protagónico, como en la saga de *Star Wars*, en las películas de “Harry Potter” y en la saga de “El Señor de los Anillos”. En relación con esta representación, es dable destacar que este arquetipo data desde, aproximadamente, la Edad Media, y es la contrapartida del tonto, la yuxtaposición del tonto y del sabio. Es usual que la figura del sabio sea un hombre mayor de muchos años que sirve como una suerte de figura paterna para el protagonista, que también suele ser hombre, con algunas excepciones como la primera película de la saga “Inframundo” respecto de la relación de Selene y de Viktor. En un sentido freudiano, el o la protagonista se termina enfren-

⁴ Martínez Riera, J. R., “Las personas mayores a través del cine”, en revista *Gerokomos* vol. 28, no. 2, Barcelona, 2017, pp. 56-62.

⁵ Bianchini, V., “Anziani d’Italia. La nuova risorsa di un paese in evoluzione”. Milán, *Periodici San Paolo*, 2003.

tando en algún momento para luego reconciliarse o no. Muchas veces estos adultos mayores no toman un rol activo en las batallas físicas, su momento de pelear ya pasó, una excepción la presenta la batalla entre Gandalf y Balrog en *El Señor de los Anillos* en la cual dos adultos mayores se enfrentan en una pelea que involucra un esfuerzo físico y un despliegue de sus poderes. Acá el adulto mayor es un consejero, un maestro, un mentor o un sabio, no es el protagonista, sino quien le imparte sabiduría y quien guía al protagonista, pero que además tiene una especie de halo de soledad y de misterio que lo rodea.⁶ En este orden de ideas, es importante destacar que este rol está destinado, usualmente, a los hombres, Dumbledore, Gandalf, Obi-Wan Kenobi o Merlín, entre algunos ejemplos, mientras que la mujer mayor suele ser representada como una bruja, también comparte el misterio, pero en estos casos en vez de inspirar intriga o respeto, suele inspirar miedo. Un ejemplo que controvierde esto es Minerva McGonagall, ella también es una consejera para los personajes de la saga de Harry Potter, pero lo es en un sentido y en un rol secundario al de Dumbledore, recién en la última película ella se ve en la obligación de tomar ese rol protagónico.

En otras películas se establece una representación distinta del colectivo en cuestión, demostrando que las adultas y los adultos mayores son personas que tienen diversos problemas, realidades, personalidades, sin desconocer que hay problemas que son atinentes a la fase de la vida que están atravesando las adultas y los adultos mayores.⁷ Hay películas que no los tratan ni representan de forma condescendiente y que le dan tanta importancia a sus emociones, proyectos y sueños como a los de las y los jóvenes, lo que es más, algunas películas muestran a las adultas y a los adultos mayores como personajes con cualidades negativas, no dulces consejeras y consejeros que buscan impartir sabiduría, pero sin transformarlas y transformarlos en las y en los protagonistas de la película, sino en antihéroes, un arquetipo usualmente

⁶ Cholakian, R. y Nelson-Campbell, D. *The legacy of courtly literature. From medieval to contemporary culture*, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2018.

⁷ Cox, D., "Why do films do such a bad job portraying old people?", Reino Unido, *The Guardian*, 2012 disponible en <https://www.theguardian.com/film/filmblog/2012/feb/28/films-bad-job-portraying-old-people> [sitio consultado el 06-06-2021].

reservado a personajes más jóvenes a quienes se les suelen perdonar más sus imperfecciones.⁸ Algunos ejemplos de este tipo de películas son *¿Qué hacemos con la abuela?*, *The Best Exotic Marigold Hotel*, *45 Years* y *Hope Springs*, entre otras.

Ahora bien, en las comedias, muchas veces el envejecimiento es utilizado como vehículo para contar chistes. Generalmente se muestra a personajes, principales como secundarios, disconformes con su vida y tomando decisiones erráticas y atípicas intentando “mantenerse jóvenes”, realizando cosas que durante la juventud no pudieron concretar o intentando revivir “los mejores años de su vida”. Muchas veces este descontento o disconformidad se relaciona con su trabajo, con su jubilación, con su matrimonio, sus relaciones familiares o con su imagen corporal y estética. Un ejemplo de esto es *Perdidos en Tokio* en la que el personaje de Bill Murray, Bob Harris, está conversando con el personaje de Scarlett Johansson, Charlotte, y cuando él le dice que está casado hace “veinticinco largos años” en comparación con los dos años del matrimonio de ella, Charlotte le responde que simplemente está teniendo una crisis de la mediana edad y le pregunta si está pensando en comprarse un Porsche y él contesta que estaba pensando en comprarse uno. Allí se perpetúa otro estereotipo generalmente asociado a los hombres adultos mayores que es que suelen comprarse algún auto deportivo de alta gama para poder mantener su juventud y virilidad. En esa escena, se transmite que Bob está teniendo una crisis y está repensando su vida por completo, pero ella enseguida le resta importancia a la crisis de él, siendo que ella también está teniendo una crisis similar, diciendo que es “simplemente una crisis de la mediana edad”. Esto también está acrecentado ya que la película, en repetidas ocasiones, nos muestra que él solía ser más feliz antes, en su matrimonio, en su paternidad y especialmente en su carrera actoral que se vio reducida a hacer publicidades en vez de películas.⁹ Ahora bien, en la película

⁸ Cleaver, E., Jones, N, Edwards, D, Keeble, D. y Rawson, J. “What films best portray old age?”, en *The Guardian*, Reino Unido, 2012, pp. 3-4, disponible en <https://www.theguardian.com/film/filmblog/2012/jul/04/what-films-best-portray-old-age> [sitio consultado el 30-5-2021].

⁹ Gatling, M., Mills, J. y Lindsay, D. “Representations of Middle Age in Comedy Film: A Critical Discourse Analysis”, en *The Qualitative Report n° 19, Australia, James Cook University*, 2014, pp. 1-5.

Alguien tiene que ceder se ve el contraste entre los personajes de Jack Nicholson, Harry Sanborn, y Diane Keaton, Erica Barry. Él es un claro ejemplo de los estereotipos de un adulto mayor que no quiere envejecer, sale solamente con mujeres de menos de treinta años, conduce autos deportivos, es dueño de una discográfica de hip-hop, entre otras empresas de las cuales es dueño, y trata de “mantenerse joven”. Él nunca se casó, sale a restaurantes y bares de moda y tiene citas con mujeres jóvenes, esto no es visto como algo inusual, si bien hay gente que lo critica y es tomado como el remate de muchos de los chistes de la película, también es visto como algo que sucede. Por otro lado, Erica Barry, una escritora de obras de teatro de Broadway que está divorciada, está fuera de la esfera social, solamente se relaciona con su hija y una amiga, su exmarido sí tiene una amplia vida social. De hecho, en un momento de la película ella comienza a salir con un hombre más joven y esto es increíblemente controvertido para ella que lo ve como algo que no tiene permitido hacer. Acá se vislumbra un aspecto de la vida que es llevado al cine en una multiplicidad de películas, un hombre mayor, no importa la diferencia de edad o su aspecto físico, puede salir con una mujer considerablemente más joven, empero las adultas mayores no, y como lo dice uno de los personajes del film, Zoe, son el grupo más desaventajado, porque tanto hombres mayores como hombres jóvenes quieren salir con mujeres jóvenes.¹⁰ Por otro lado, el arco argumental de Harry se relaciona con el hecho de que la vida que lleva estaría mal y es su salud la que termina interponiéndose entre su estilo de vida y su aprendizaje en la película. Si bien este arco argumental es harto utilizado, un personaje egoísta y materialista comienza a empatizar con las y los demás y a abrir su corazón, acá está acompañado por una suerte de lección moral que puede ser vista positiva y negativamente. El aspecto positivo tiene que ver con que las adultas y los adultos mayores tienen más experiencia y corolario de ella más conocimientos y entendimiento de la vida. Por tanto, sus acciones y decisiones tienen basamentos y fundamentos más profundos. No obstante, el aspecto negativo lo dividiría en dos partes, la primera se relaciona con el aspecto positivo en el sentido de que una inmensa presión cae sobre los hombros de las adultas y de los adultos mayores, como si estuvieran obligadas y

¹⁰ Gatling, M., Mills, J. y Lindsay, D. *op. cit.*, p. 10.

obligados a ser sabias y sabios siempre y a tomar decisiones que demuestren la profundidad y la sagacidad de una vida vivida, mientras que el segundo aspecto negativo se conecta con el hecho de que no hay intrínsecamente nada malo en la vida de Harry, salvo por la misoginia que presenta en diversas ocasiones y que sí está bien que se identifique como un problema, si bien la película la plantea como una vida superficial y vacía, pero la película hace hincapié en que él es un adulto mayor y en que habría un desfase entre su edad y su estilo de vida, como si determinados comportamientos no pudieran ser realizados por un hombre de su edad.

Simone de Beauvoir analiza que la vejez no es una conclusión necesaria de la existencia porque no es sinónimo de la muerte y, de hecho, para ella, la muerte no es lo opuesto a la vida, sino la vejez, que muchas veces se representa como una parodia de esta. Sin embargo, ella considera que esto es así, porque en la vejez se dejan de poner objetivos y fines, y ella considera que es justamente esta la estrategia para que la vejez deje de ponerse en contraposición con la vida, en la vejez hay que seguir persiguiendo fines que le den un sentido a la vida.¹¹ Considero que es esto lo que entienden las películas que he nombrado como ejemplos de un ofrecimiento y una representación más completa y matizada de las adultas y los adultos mayores.

Por otro lado, hay que establecer que existen en nuestra sociedad prácticas “viejistas”. Hay que tener en cuenta, además, que la expectativa de vida ha aumentado generando un envejecimiento global. Sin embargo, las adultas y los adultos mayores se ven sometidos a posiciones jurídicas y sociales de una fragilidad considerable. Doctrinarias como Butler y doctrinarios como Salvarezza analizan al viejismo como una respuesta a la edad cronológica de un grupo de personas; a esas personas se les anexan un conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones, un claro ejemplo de esto es considerar que todas las personas mayores están enfermas.¹² En relación con el cine, esta forma de arte al mostrar y representar determinadas realidades sociales, pero al mismo tiempo recrearlas y construirlas, no escapa a las prácticas y visiones “viejistas”. Esto se puede vislumbrar en los ejemplos anterior-

¹¹ De Beauvoir, S., *La vejez*, Buenos Aires, Random House Mondadori, 2012.

¹² Salvarezza, L., *El fantasma de la vejez*. Buenos Aires, Tekne, 1995.

mente mentados en los que las personas mayores generalmente son vistas como personas que padecen enfermedades o, por el otro lado, como personas sabias que están para darles consejos a los personajes más jóvenes, pero cuyas historias ya han pasado y ahora están en un rol pasivo y de acompañamiento de los personajes más jóvenes que son quienes llevan adelante la historia y tienen arcos argumentales y conflictos, tanto externos como internos, por resolver.

Es de suma importancia destacar que la vejez no tiene que ver solamente con llegar a determinada edad, sino que tiene que ver con un entramado de relaciones sociales, políticas y económicas, con representaciones e ideas que existen en torno a ella, representaciones culturales y cómo todo esto afecta e influye en las realidades particulares de las adultas y de los adultos mayores.¹³

Finalmente, acá se ha establecido un panorama general dentro del cual se analizarán las películas que se han tomado de referencia para la realización del presente capítulo.

5.3. La representación de las adultas y de los adultos mayores en películas específicas

Título: Elsa y Fred

País de origen: Argentina y España

Director/a: Marcos Carnevale

Guionista: Marcos Carnevale, Marcela Guerty y Lily Ann Martin

Año de Estreno: 2005

Sinopsis: La película narra la historia de Alfredo un hombre que se muda a un edificio en Madrid y de Elsa, su vecina, quien choca su auto el primer día de la mudanza de él. Ambos comienzan un vínculo que se convierte en una amistad y evoluciona hasta convertirse en amor.

¹³ Cerruti, G., *La revolución de las viejas. La marea que cambiará tu vida y el mundo: bienestar, sexo y poder después de los 60*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planeta, 2020.

Título: Nebraska

País de origen: Estados Unidos

Director/a: Alexander Payne

Guionista: Bob Nelson

Año de Estreno: 2013

Sinopsis: Woody Gran es encontrado por el alguacil deambulando en la salida de la ciudad de Billings, localizada en Yellowstone Montana. Cuando este le pregunta qué está haciendo, Woody contesta que quiere ir a Nebraska. El alguacil lo detiene y le informa a su familia. Kate, la esposa de Woody, le pide a su hijo, David, que acompañe a su padre, dado a que él quiere cobrar un premio de un millón de dólares que ha ganado en un sorteo en Lincoln, Nebraska.

Título: Esperando la carroza

País de origen: Argentina

Director/a: Alejandro Doria

Guionista: Alejandro Doria y Jacobo Langsner

Año de Estreno: 1985

Sinopsis: En la película Mamá Cora es una mujer octogenaria que tiene tres hijos y una hija. Mamá Cora vive en su casa con su hijo Jorge y la esposa de este, Susana. Ante problemas económicos y diferentes conflictos, Susana le solicita a uno de sus cuñados que se lleve a Mamá Cora a vivir con ellos. Mientras se produce un debate respecto del cuidado de Mamá Cora, esta sale de la casa y se va a visitar a su vecina Dominga. La familia, al no encontrar a Mamá Cora, comienza su búsqueda.

Título: Up

País de origen: Estados Unidos

Director/a: Pete Docter y Bob Peterson

Guionista: Bob Peterson, Pete Docter y Thomas McCarthy

Año de Estreno: 2009

Sinopsis: La película comienza con el protagonista, Carl Fredricksen, de pequeño idolatrando a un famoso explorador llamado Charles F. Muntz Jr. Carl conoce a una chica, Ellie, quien también es fanática de Muntz. La película realiza un montaje de toda su relación hasta el fallecimiento de Ellie y comienza con Carl tratando de lidiar con la muerte de su esposa, con el envejecimiento, la soledad y con el proceso de urbanización de su vecindario.

Título: El hijo de la novia

País de origen: Argentina

Director/a: Juan José Campanella

Guionista: Juan José Campanella y Fernando Castets

Año de Estreno: 2001

Sinopsis: La película relata la historia de Rafael Belvedere que ha heredado el restaurante de su padre y está atravesando diferentes problemas tanto económicos como familiares. Por otro lado, su padre, Nino, le confiesa que quiere cumplirle el sueño de su vida a su madre, Norma, antes de que fallezca, casarse por Iglesia.

Título: La Loi du Marché

País de origen: Francia

Director/a: Stéphane Brizé

Guionista: Stéphane Brizé y Olivier Gorce

Año de Estreno: 2015

Sinopsis: La película trata de la historia de Thierry Taugourdeau es un hombre de 51 años que ha trabajado en una fábrica y se encuentra desempleado hace 18 meses y narra la historia de él intentado conseguir un nuevo trabajo.¹⁴

Título: La tregua

País de origen: Argentina

Director/a: Sergio Renán

Guionista: Aída Bortnik, Sergio Renán y Mario Benedetti (novela)

Año de Estreno: 1974

Sinopsis: La película cuenta la historia de Martín Santomé, un hombre mayor para ese entonces, viudo con dos hijos y una hija, que está a punto de jubilarse del trabajo que tuvo toda su vida. La película se divide en los pensamientos de Martín respecto de su trabajo y su inminente jubilación, la relación que tiene con sus hijos y su hija, y la relación que comienza a entablar con una nueva compañera de trabajo, Laura Avellaneda.¹⁵

¹⁴ Esta película, si bien no tiene un protagonista adulto mayor de 60 años, será analizada ya que trata temas atinentes al proceso del envejecimiento.

¹⁵ Esta película, si bien no tiene un protagonista adulto mayor de 60 años, será

Título: Mi obra maestra

País de origen: Argentina y España

Director/a: Gastón Duprat

Guionista: Andrés Duprat

Año de Estreno: 2018

Sinopsis: La película cuenta la historia de Arturo Silva un galerista y Renzo Nervi un pintor que encuentra que su carrera está en decadencia. En relación con el amor romántico, en las películas en cuestión, generalmente es tratado como un tema del pasado de los personajes. Muchas y muchos de ellas y de ellos son viudas y viudos, como es el caso de las películas *Up*, *Esperando la Carroza* y *Elsa y Fred*. No obstante, en este último ejemplo, si bien tiene a un adulto mayor viudo como protagonista, trata sobre la historia de amor de él con otra mujer. Además, trata el tema de la viudez y de aceptar la idea de tener una nueva relación amorosa siendo un adulto mayor y habiendo enviudado.

Por otro lado, en la película *Mi obra maestra* se muestra, de forma breve, la relación de un adulto mayor con una mujer más joven. No obstante, se muestra de una forma que termina ridiculizando al adulto mayor, y su pareja se convierte en ex pareja y subsiguientemente comienza una relación con un hombre más cercano a su edad. Del mismo modo, se plantea que uno de los personajes mayores en esta película, Renzo Nervi, puede sostener una relación con una adulta más joven porque es un artista, irreverente y hosco, y en cierto modo esas características habilitan a que tenga esa relación, que de todos modos se plantea como una relación que desentona y que, eventualmente, termina ridiculizando al adulto mayor cuando se deja en claro que está en un vínculo que no le corresponde.

Otro ejemplo que nuclea los conceptos anteriores es *La tregua*, en la que Martín Santomé es un hombre viudo que está a punto de jubilarse y comienza una relación con una compañera de trabajo más joven que él, Laura Avellaneda, en la que de forma sutil se manifiesta que existe una diferencia de edad. Asimismo, la relación pasa por un momento turbulento que, de cierto modo, plantea el panorama de que ese tipo de relaciones no funcionan y de que se no se puede escapar de la melancolía que conllevaría el proceso del envejecimiento.

analizada ya que trata temas atinentes al proceso del envejecimiento.

Sin embargo, también hay ejemplos de la otra representación del amor en la edad adulta, verbigracia el de la película *Nebraska* en la que el matrimonio Grant, compuesto por Kate y Woody, es un matrimonio de años que se apoya y vive en armonía. Algo similar nos plantea la película *La Loi du Marché*. En ambas, son los hombres los que están pasando momentos de crisis y las esposas son las que los acompañan.

Un caso interesante es la película *Esperando la carroza* en la que la protagonista, Mamá Cora, es viuda y en términos de amor romántico o de pareja con respecto a ella, mucho no se trata. Esa parte de la vida de Mamá Cora ha quedado en el pasado y ella se ha convertido en una persona de la cual hay que cuidar casi como a una niña.

Por otro lado, en *Up* tenemos nuevamente un tema que se repite sobremanera, la viudez, Carl ha enviudado y ahora pasa sus días en la casa en la cual ha vivido con Ellie toda su vida. Se lo muestra como un hombre profundamente dolido y que está atravesando el duelo de haber perdido a su esposa sin la compañía o ayuda de nadie.

Un ejemplo atípico es *El hijo de la novia* en el padre del personaje principal que quiere casarse con su esposa por Iglesia. La forma en la que él habla de su esposa oscila entre dos tipos de discurso: en el primero, dentro del cual se encuentra uno de los monólogos más bellos y conocidos de la película, habla de su historia de amor en pasado, de los recuerdos que ellos tenían y de cómo era ella trabajando en el restaurante y, por otro lado, habla de ella en presente, como su esposa y como el amor de su vida, un amor muy presente y muy actual. En otra inteligencia, esta es la única película de las que seleccioné que muestra una pareja de adultos mayores que está junta, pero que no convive, ya que Norma se encuentra en un geriátrico debido a que tiene Alzheimer. En cuanto a la amistad, hay una escena interesante en el restaurante de Rafael, que solía ser de Nino y de Norma, en la cual están sucediendo muchas cosas, una de ellas es la de Nino hablando por teléfono e invitando a sus amigos a su boda con Norma, la mayoría están enfermos, internados e incluso muertos, tanto es así que la última llamada que se muestra en la escena él le pregunta a quien lo atendió si su amigo vive, antes de contarle algo o de hablarle del casamiento.

Por otro lado, tanto Elsa y Fred como *El hijo de la novia* muestran relaciones, una nueva y otra de años, en las cuáles los adultos mayores tienen proyectos conectados con esas relaciones amorosas y de pareja. En *Elsa y Fred* quieren realizar un viaje a Roma y en *El hijo de la novia* Nino quiere casarse por Iglesia con Norma y cumplirle el sueño de toda

la vida a su esposa. En ambos largometrajes, estas metas son vistas con sorpresa y hasta, a veces, sarcasmo; como si existiera una asincronía y estuvieran a destiempo.

En relación con el dinero y a la independencia económica, en la gran mayoría de los casos las adultas y los adultos mayores son representados como personas que perdieron o están por perder su independencia económica y que quedan al cuidado de sus familiares y ya no tienen ni voz ni voto en relación con la vida que ellas y ellos han construido y a las cosas que han adquirido.

Considero que el ejemplo que representa la quintaesencia de esto es la película *Esperando la carroza* en la cual Mamá Cora depende de forma casi exclusiva de su hijo mayor y de su nuera y, si bien todos viven en la casa que es de ella, tiene poca autonomía y derechos sobre casi todos los aspectos de su vida, sobre las decisiones atinentes a la familia y sobre la casa en la cual viven. De hecho, el conflicto principal y que desencadena toda la trama tiene que ver con quién va a cuidar a Mamá Cora y con la reticencia de los distintos familiares de hacerlo. Mamá Cora es presentada como un personaje del cual hay que hacerse cargo. En relación con el derecho de posesión de sus cosas, Mamá Cora ha sido despojada de todo tanto que en una escena exclama que todo lo que está en la casa en la que habita es de ella y no de su hijo y de su nuera.

Por otro lado, la película *Nebraska* también trata sobre un tema de dinero, Woody quiere ir a buscar un premio a Nebraska. La familia de esta película es una familia de clase trabajadora y para Woody ir a buscar ese premio representa una aventura, un objetivo a futuro y también saldar una especie de cuenta pendiente.

En el caso de *La tregua*, vemos al personaje principal que está por jubilarse del trabajo que, asumimos, tuvo toda su vida, y está planificando cómo será su vida después de la jubilación, a veces con nostalgia, a veces con apatía y a veces, raramente, con alegría.

Quizás la película en la que más se ve esto es en *La Loi du Marché* en la cual el personaje principal es despedido y debe buscar trabajo, pero por la edad que tiene las posibilidades son extremadamente limitadas. En un momento le plantean vender el departamento que compró con el fruto de su trabajo y en el cual su familia ha vivido toda su vida, y él se niega, expresando que sería como si nunca hubiese hecho nada en su vida. Demostrando, así como a medida que una persona crece y envejece va a acumulando cosas, logros, lugares y posesiones que desea atesorar y cómo muchas veces la conformación social, las lleva a ir perdiéndolas.

Otro caso es el que nos es dado por la película *Up* en la que Carl debe adaptarse a la gentrificación y a la modernización de su barrio, otrora de casas bajas, pero en el presente un barrio donde se están construyendo constantemente rascacielos y edificios modernos.

En el caso de *Elsa y Fred*, Fred es viudo y constantemente se ve el control de su hija y de su yerno sobre su vida y sobre sus finanzas. Asimismo, una de las tramas es que ellos necesitan pedirle dinero a Fred. En todo momento se vislumbra el cuestionamiento de ellos hacia las decisiones que toma Fred de manera independiente. Del mismo modo, se puede evidenciar a lo largo de la película cómo es que Fred está desacostumbrado a tomar sus propias decisiones y la resistencia que muestra al comienzo.

Finalmente, en *Mi obra maestra* se puede ver cómo hay una situación de desamparo respecto de Renzo Nervi, solamente cuenta con la ayuda, por momentos reticente, de su amigo y galerista Arturo Silva, quien es, también, un adulto mayor. De este modo se deja en evidencia una situación que está sucediendo en la actualidad de adultos mayores cuidando de otros adultos mayores.

En cuanto al trabajo, en *El hijo de la novia* se ve reflejada la situación de traspaso y herencia del negocio familiar de sus padres, Nino y Norma, a sus hijos Rafael, quien tiene que seguir con el legado que sus padres le dejaron. Lo curioso es que esto se da con sus padres vivos. En algún momento, ellos se apartaron para darle lugar a la generación que los sucedía, si bien en un momento Rafael le propone a Nino que vuelva al restaurante a preparar el famoso “tiramisú” en un intento porque olvide la idea de casarse por Iglesia con Norma y de que se mantenga ocupado. Es una estrategia que también utilizó cuando le dijo que se fuese a hacer el viaje solo a su pueblo natal en Italia, como si su mamá ya estuviera totalmente descartada de todo plan a futuro.

No obstante, en la mayoría de los ejemplos que he elegido las adultas y los adultos mayores son jubilados o, por lo menos, no parecen estar prestando tareas en ningún trabajo y no tienen emprendimientos propios. En *Esperando la carroza*, Mamá Cora depende de forma prácticamente íntegra de su familia, si bien uno de sus hijos, una de sus nueras y su nieta menor viven en su casa.

Los dos ejemplos más relevantes son *La tregua* y *La Loi du Marché*, en el primero el personaje principal está por jubilarse, ha tenido el mismo trabajo prácticamente toda su vida, y de forma apacible por fuera acepta que ahora eso se está por terminar y que está comenzando

otra etapa de su vida y que en cierto modo representa un final, porque socialmente está planteado de ese modo. De igual modo, comienza a planificar su vida y su rutina fuera de la oficina. En cambio, en *La Loi du Marché*, el personaje principal es despedido y debe atravesar todas las vicisitudes de conseguir un nuevo trabajo siendo una persona de 51 años y de hecho el nuevo trabajo que consigue es de menor categoría y con menores beneficios que el que tenía anteriormente.

En *Mi obra maestra*, a diferencia de los casos anteriores en los cuales los personajes trabajan o trabajaron en fábricas, oficinas, empresas y restaurantes, los protagonistas son un galerista y un pintor, ambas profesiones que no son típicas. Ambos tienen que enfrentarse al hecho de que las modas van cambiando y a prácticas viejistas que los encasillan en determinados estereotipos. De hecho, con respecto al pintor, Nervi, usualmente a lo largo de la película muchos personajes se preguntan si él murió. Por otro lado, los críticos de arte usualmente expresan que ellos están fuera de moda.

En relación con la familia en la mayoría de los casos como *Esperando la carroza* y *Elsa y Fred*, los adultos mayores son vistos como una carga de los que hay que cuidar y cuando no, aprovecharse. Se los ve personas a las cuales su vida se les pasó y que ahora solamente están o para asistir a los miembros más jóvenes de su familia o son personas a las que hay que cuidar y asistir. Muchas veces, también se los representa como una carga para los familiares.

Por otro lado, en *Nebraska* se plantea una suerte de viaje reticente de padre e hijo respecto de Woody de su hijo menor, David, al Estado de Nebraska cuando su padre insiste que tiene que ir allí a buscar un cuantioso premio. No es un detalle menor el comienzo de esta película, con un alguacil que se topa con Woody y lo interroga, claramente creyendo que por ser un adulto mayor no sabe lo que hace y no puede valerse por sí mismo. Lo que es más, el alguacil arresta a Woody y se pone en contacto con su familia. Se establece de ese modo cómo la sociedad cree y considera que las adultas y los adultos mayores no pueden valerse por sí mismos y es su familia quien tiene que decidir por ellas y por ellos.

Otro tema en relación con la familia es la nostalgia y la melancolía de recordar a familiares, parejas o cónyuges que ya no están, esto se ve con claridad en las películas *Up* y *La tregua*. De un modo similar *El hijo de la novia* juega mucho con la idea de la nostalgia y de poder ponerse al día con los sueños y objetivos del pasado.

Un ejemplo interesante es la relación que tiene Fred con su nieto, de amistad y compañerismo. Él es definitivamente el compañero de aventuras de Fred y quizás, por estar en los extremos etarios, se entienden, se escuchan y pueden analizar los problemas que tienen con respeto y dándoles la entidad y la importancia que estos merecen.

Con respecto al tema de la amistad, es interesante lo que se plantea *Up* en la que Carl también termina forjando una amistad con un niño scout Russell. Es similar a lo que se plantea con el nieto de Fred, en el sentido de que personas que están en los extremos etarios terminan congeniando, escuchándose y prestándose más atención que las personas de otros grupos etarios.

Finalmente, en la película en la que la amistad es extremadamente importante es *Mi obra maestra* en la que es una de las temáticas principales del largometraje. En la película, Arturo Silva es la única persona que se ocupa de Renzo Nervi, no solo como su galerista, sino como amigo. Arturo es quien se ocupa de los diversos gastos de Renzo. Por otro lado, cuando hablan de sus familias se evidencia que en verdad ambos se encuentran solos. Asimismo, hay una escena en la que una enfermera se refiere, hablando de Renzo, como el “abuelo”, sin saber si él tiene nietas y nietos, y no siendo su abuelo o el abuelo de ninguna de las personas presentes cuando la escena transcurre. Del mismo modo, se refiere a él como “geronte” y alza su voz creyendo que él está sordo. En un momento deja de dirigirse a él y comienza a dirigirse a su amigo, Arturo.

Análisis en particular del documental El Agente Topo

Título: El Agente Topo

País de origen: Chilena

Director/a: Maite Alberdi

Guionista: Maite Alberdi

Año de Estreno: 2020

Sinopsis: La película se trata sobre un adulto mayor de 83 años, Sergio Chamy, que se infiltra en un geriátrico para actuar como topo de un detective privado para ver si se maltrata a las y a los residentes.

En el año 2020 se estrenó un documental chileno de la directora Maite Alberdi, *El Agente Topo*. La película comienza con un detective privado que acepta un caso de una mujer que cree que a su mamá la están maltratando en el geriátrico donde vive, entonces él decide contratar a un hombre mayor para que haga las veces de topo y se infiltre en

dicho geriátrico. La película nunca explica por qué no convoca mujeres también. Ya en la entrevista laboral que es para adultos mayores, la mayoría de más de 80 años, se ve que van muchísimos hombres quienes están confundidos e incrédulos, pero a la vez felices, de ser convocados para algo laboral. En la entrevista la mayoría expresa estar bien, sentirse jóvenes, y cuentan que les es muy difícil conseguir trabajo. De hecho, uno de ellos expresa que en cuanto dice la edad, se termina la entrevista laboral. Se evidencia claramente un problema con el acceso al trabajo para este colectivo. Luego, en un momento de la entrevista se les pregunta cómo se llevan con la tecnología, a lo cual la mayoría contesta que mal o que no la usan, es muy interesante la respuesta de uno de ellos que contesta que no la usa porque cree no necesitarla. La película utiliza esto de forma graciosa, por ejemplo, muestran que ellos no saben sacar una foto o que tienen el número de su teléfono escrito y pegado en un papel en su celular. Esto vuelve a repetirse cuando el detective privado, Rómulo Aitken, le explica al señor elegido, Sergio Chamy, cómo mandar audios de WhatsApp. Sergio se confunde y lo llama por teléfono. Además, de la tecnología que utilizamos la mayoría habitualmente, Sergio debe aprender a usar aparatos tecnológicos típicos de los detectives como una lapicera o anteojos que filman.

Me gustaría destacar una situación, el detective se entrevista con la hija de Sergio, ya que ella debe ir a internarlo a él, su hija se muestra reticente, pero él le expresa que desde que se murió su esposa se siente solo y que sale a caminar, pero que siempre ve lo mismo, los árboles y los pájaros, y que le gustaría vivir una nueva aventura, porque está aburrido.

Cuando el protagonista ingresa en la residencia inmediatamente se lo infantiliza, la encargada de dicho establecimiento de forma muy amable, pero a la vez condescendiente, lo toma del brazo y le habla con un tono añorado. De hecho, él expresa que puede desplazarse sin problemas, pero en los pasillos hay pasamanos para que las personas puedan agarrarse y sostenerse, y ella insiste en que, aunque le ha dicho que no los necesitaba, quizás si los precisaba.

Cuando Sergio se instala en el hogar hay un contraste claro y evidente entre él y el resto de las y de los residentes quienes están bastante abandonadas y abandonados, no por la institución donde se encuentran, sino por su familia, amigas y amigos. Sergio habla con dos señoras, una que está extremadamente lúcida y que es autovalente, y otra que si bien está lúcida tiene momentos de confusión, angustia, y de pérdida de la memoria, que le comentan que ellas dieron todo por sus hijas e hijos y

que ahora las han abandonado en ese lugar y que no las van a visitar. Lo que es más, una de ellas expresa que la vida es cruel después de todo. La otra señora cuenta que cuando ella se empezó a enfermar su hijo comenzó a preocuparse por ella y a cuidarla, pero que su nuera se puso celosa, y que debido a eso decidieron internarla. Sergio nota que la mayoría de las personas de allí no reciben visitas. En particular destaco tres situaciones: una residente que no está ubicada en tiempo y espacio y cree que su mamá está viva no recibe visita alguna, motivo por el cual las encargadas de allí la llaman por teléfono y se hacen pasar por su mamá; otra residente, la señora que tiene momentos de confusión, no recibe visitas tampoco y Sergio para ayudarla primero le dice que quizás como ella se olvida de determinadas cosas, también se olvidó de las visitas de su familia, y luego le pide al detective privado que le envíe fotos de la familia de ella para poder ayudarla y, finalmente, con respecto a la señora cuya hija contrató al detective privado, Sergio nota que ella nunca visita a su madre, esto le parece curioso dado a que por un lado se preocupa por ella, pero por otro lado nunca va a verla, el detective le responde que es porque trabaja mucho y no tiene tiempo de ir a visitarla.

En relación con la salud y a la autovalencia, hay una clara división entre las personas autovalentes y las que no lo son. De hecho, hay mujeres que están postradas en una cama y que no pueden levantarse de allí y, si bien reciben atención médica de diferentes profesionales de la salud, no reciben visitas de sus familiares. Marta, una de las señoras que reside en dicho lugar, y que no tiene consciencia ni continuidad temporal y espacial, pero que cree que su mamá está viva, todo el tiempo está intentando escaparse. Le pide ayuda al equipo de filmación, a Sergio y la gente que pasa por la calle, pero todas y todos la ignoran, la gente pareciera no querer ni saber lidiar con ella, entonces prefieren no dirigirle la palabra. Una de las mujeres que vive allí, Berta, manifiesta que ella puede salir a hacer sus trámites, pero que es una de las pocas y le pide a Sergio que la acompañe. Ahí surge una situación particular que es que ella se enamora de él y comienza a flirtear con Sergio. El protagonista, finalmente, le expresa que él todavía está realizando un duelo, pero, si bien estas interacciones son mostradas en tono de comedia, se ve cómo las personas mayores se enamoran y gustan unas de otras. En un momento ella le expresa a la encargada del lugar que le gustaría casarse, la encargada le menciona que nunca hubo una boda allí, pero que se podría festejar un casamiento ya que tienen una capilla.

Uno de los momentos más conmovedores de la película es cuando fallece una de las señoras que vive en dicho establecimiento, Petita, la que le había expresado a Sergio previamente que la vida era cruel y que ella lo había dado todo por su familia, pero que igual la habían dejado allí. Petita solía recitar bellísimos poemas, de hecho, esto es destacado por la encargada del geriátrico cuando habla en su funeral. El fallecimiento de Petita tomó por sorpresa a la directora y al equipo de filmación quien tuvo que incorporar ese suceso a la película. Es un momento que impacta sobremedida a las y a los espectadores. Llama especialmente la atención que el funeral de ella se lleva a cabo en el geriátrico y que nunca se ve a la familia de ella, ni la reacción que tienen frente a su fallecimiento.

El final de la película es sumamente conmovedor porque Sergio termina grabándole un audio al detective, en el cual le lee una carta manuscrita, en la cual expresa que la mamá de la señora que lo contrató necesita atención médica y que no sabe si su hija se la podrá brindar. Además, que lo que necesitan las personas allí es que su familia las visite y que ella debería visitar a su madre y lidiar con la culpa que siente. Luego expresa querer regresar a su casa. Sergio se despide de sus amigas, destacándose la importancia de la amistad en esa etapa de la vida también, inclusive de las nuevas amistades. Sergio abandona el geriátrico acompañado del detective y con Marta pidiéndole que la lleve con él en la reja, también está otra señora con ella y a Berta se la ve en el balcón.

La película es cruda y realista, muestra cómo viven las adultas y los adultos mayores en ese geriátrico chileno en particular sin convertir a nadie en un villano o en un héroe y sin ser condescendiente para con las adultas y los adultos mayores que la protagonizan, pero mostrando los problemas y vicisitudes que enfrentan así como momentos de ternura y de alegría.

5.4. Conclusión personal

- Como primera conclusión se puede establecer que las adultas y los adultos mayores tienen un lugar en el cine. No obstante, también se puede establecer que ese lugar pocas veces es un lugar protagónico y tiende a ser esporádico, aunque sí se ha notado que se han incrementado las películas que representan

historias de adultas y adultos mayores y películas orientadas a ese público. Muchos asumen que esto se relaciona a que la población mundial está creciendo y las pirámides poblacionales dan cuenta de una población envejecida. Por tanto, si el cine es una representación de la vida, tiene sentido que cada vez más películas lidien con temas que atañen a las adultas y a los adultos mayores.¹⁶

- Las representaciones de ellas y de ellos atraviesan temas similares, pero dentro de esos temas suelen ser variadas. Por ejemplo, en algunas de las películas que he analizado se muestra la relación de las y los adultos mayores con las niñas y los niños. Muchas veces se vislumbra esta conexión de mundos interiores, pero muchas veces no se evidencia que uno de esos mundos interiores tiene que ver con la experiencia, que es fruto de una vida.¹⁷ Con esto se evidencia en repetidas ocasiones que no se representa a la adulta y al adulto mayor como una persona justamente adulta. Las películas que las y los tienen como protagonistas y como personajes secundarios, pero relevantes, se suelen presentar en dos formatos, un formato en el que intentan mostrar la vida del adulto con sus vicisitudes, carencias y problemas y la otra versión que parodia esto y que, muchas veces, plantea el arco argumental de ellas y de ellos como una aventura en la cual se revelan de status quo.
- Otro dato interesante que se ha expresado respecto de las adultas y los adultos mayores en el cine es que estas y estos no buscan verse representadas y representados de forma fidedigna, sino que buscan escapar, reírse y pasar un buen momento.¹⁸ Esto pone en crisis quizás la función del cine, si es una representación o si prima su función de entretenimiento y, finalmente, si entreteniendo se puede representar, destacar, crear, resaltar y

¹⁶ Mandelbaum, J., “Alive and kicking: the changing view of older people on the silver screen”, Reino Unido, *The Guardian*, 2013 disponible en <https://www.theguardian.com/film/2013/jul/30/film-cinema-age-older-people-france> [sitio consultado el 6-06-2021].

¹⁷ Fellini, Zulita y Morales Deganut, C. *Violencia contra las mujeres*, Buenos Aires, Hammurabi, 2018.

¹⁸ Mandelbaum, J., *op. cit.*

denunciar.

- Otro elemento a destacar es que en la mayoría de las películas analizadas es que si bien la adulta o el adulto mayor tiene un dilema y un argumento, este o sirve para propulsar el conflicto del personaje protagónico o siempre tiene un acompañante en su aventura que suele ser un personaje más joven.
- En síntesis, las películas que tiene personajes adultos mayores son amplias y variadas, pero hay ciertos cánones que se siguen con respecto a ellos y de las historias que narran y representan en la gran pantalla.

**Las residencias de adultos mayores:
desafíos sobre el derecho y la
práctica en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires**

Nahir Vila

6.1. Introducción

Llegar a un nuevo espacio se traduce en una acción que libera un sinnúmero de resultados posibles, previsibles e impensados también. Definitivamente, abordar una materia de investigación es un compromiso concreto que deviene en la creación de propuestas que impactan positivamente en la vida de quien lo hace.

El curso orientado a la investigación “Derecho de los adultos mayores” me ubicó frente a un desafío inesperado. Al anotarme, me acerqué esperando encontrar, una vez más, una oportunidad de aproximación al mundo de los adultos mayores desde la esfera estrictamente jurídica, la cual es parte de nuestra rutina de estudio. Sin embargo, lo sorprendente fue que no resultó ser exclusivamente abordado desde la ley.

Ante este nuevo desafío tuve que dejar de lado los modos de hacer, que un estudiante de derecho suele trasladar de una materia a otra, para comenzar a trabajar de una manera muy distinta en una investigación aplicada. Investigación que duró cuatro meses en los que conocer algunos aspectos de la vida de las personas fue el eje principal. Precisamente, la finalidad de conocer implicó ingresar a espacios inexplorados, ponerse en contacto con instituciones, movilizar trabajo

grupal, individual e intercambio de material así como acercamiento con otros compañeros, compartiendo puntos de vista, escuchado opiniones y principalmente, saliendo de una zona de confort.

De la misma forma, aprender diversas técnicas de todo el cuerpo docente hizo que ello fuera posible. Elegir un tema, exponer los avances durante el tiempo que duró el curso, apelar al trabajo de campo para hacer los contrastes, escuchar la voz de los residentes y la de quienes los rodean para conocer lo que ocurre una vez que la cotidianeidad se fusiona con lo fijado por la ley, logró que esta materia fuera una enorme oportunidad para enseñarme más sobre mi misma y por mi elección sobre esta carrera, expandiendo capacidades y habilidades para desarrollarme en un espacio que desconocía y me llenó de satisfacción.

Visto el caso y la propuesta de la materia, el curso permitió la puesta en marcha de mecanismos de participación por el tema elegido que se desarrollará a continuación. Aquí, el punto focal es el adulto mayor en sociedad. Concebido como participante de una trama que tiene mucho por dar y decir y no desde la vulnerabilidad.

Desde el día de nuestro nacimiento, impulsados por el crecimiento y desarrollo, contamos con determinados grados de fuerza que permiten integrarnos en sociedad. Inevitablemente, con el paso del tiempo, nos podemos volver, quizás más vulnerables, no solo porque nuestra salud pueda deteriorarse, sino porque la mirada que nos devuelven los otros, a veces, puede ser negativa. Esta es una de las razones por las cuales se hace necesario abogar por el efectivo funcionamiento de mecanismos de cuidado, de protección y de incremento de actividades que fortalezcan el espíritu de los adultos mayores, así como también es necesaria la participación de gran parte de la sociedad.

En nuestro país, un ciudadano de sesenta años o más es considerado adulto mayor. Las leyes que atienden su protección, procurando el bienestar físico y psíquico, contribuyen a fomentar la integración social de esta población, garantizando los medios que les permiten desarrollar sus potencialidades.

Frente a esta realidad, las residencias de adultos mayores parecieran ser una opción viable para estas personas. Se trata de lugares que brindan servicios de alojamiento, alimentación, higiene, recreación, atención médica y psicológica no sanatorial.

Lograr tener un estilo de vida adecuado se traduce en una vida más longeva. El adulto mayor tiene derecho a vivir en espacios donde se respete su dignidad en la vejez así como el derecho a la salud, en-

tendiendo este concepto como amplio e integral, sin violencia ni malos tratos.

El núcleo de este capítulo radica en las prestaciones de las residencias geriátricas, sus residentes y la normativa aplicable al contexto. A los fines de desplegar su contenido, el trabajo se ha desarrollado en dos partes: la primera parte se refiere a la normativa que consagra los derechos de los adultos mayores y estadísticas. La segunda parte cuenta con entrevistas proporcionadas por profesionales de la salud que se desempeñan en el área, dos terapeutas ocupacionales, un médico psiquiatra y la experiencia de vida narrada por Guillermo Ordoñez, alumno de la Facultad de derecho que se desempeñó en la función área social entre los años 2014-2016 en una residencia de adultos mayores (RAM) y residencia de adultos mayores psiquiátricos (RAMP). Del mismo modo y a continuación, narraré mi experiencia de campo efectuada en “La Casa de Teatro”, durante el mes de junio de 2019, donde dialogué con la actual Presidente de la Institución, Sra. Linda Peretz, y dos residentes.

Cabe mencionar que las entrevistas fueron realizadas mediante modalidad múltiple, presencial y virtual.

Explorando aquellas conversaciones, los elementos particulares que surgen de las respuestas y el análisis del enfoque social sobre el camino de los adultos de la tercera edad, distinguiré qué desafíos enfrentan a la hora de esperar tener un estilo de vida adecuado a sus necesidades.

El trabajo de campo, las conversaciones que surgieron a través del intercambio, preparativos, orden de preguntas y correcciones hicieron al orden perfecto de cada entrevista. Sorpresa, curiosidad y por qué no, emoción, caracterizan lo realizado.

Como una breve aproximación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de las aulas y con el impulso de los docentes que alientan al alumnado a brindar innovación interna, la realidad se une a la letra de la ley. En consecuencia, si todos los hechos acontecidos pueden ser objeto de revisión, esta propuesta como plataforma es una gran oportunidad para introducir al lector al mundo de las residencias para adultos mayores.

6.2. El marco normativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El diseño constitucional posterior a la reforma del año 1994 abarcó diversas ideas que aluden a la atenuación del presidencialismo, modernización y fortalecimiento del Congreso garantizando la independencia del poder judicial consagrando la autonomía municipal y promoción del federalismo sobre aspectos institucionales y políticos. Como señaló Bidart Campos:

Tal es el concepto básico de la llamada igualdad civil, consistente en eliminar discriminaciones arbitrarias entre las personas. La igualdad importa un grado suficiente de razonabilidad y de justicia en el trato que se depara a los hombres.¹

En consonancia, Miguel Padilla propuso un análisis sobre la doble dimensión de los seres humanos, percibidos como entes racionales e individuos, unidades dotadas de específicas cualidades psíquicas, físicas y morales:

Un buen concepto de igualdad supone respetar tanto las similitudes esenciales como también las diferencias accidentales (...) dentro de este concepto de igualdad constitucional referido, es que la doctrina ha incluido el “derecho a la diferencia” o “derecho a ser diferente”: que exige que a cada ser humano se le respete y se le preserve lo que hay en él de diferente respecto de los demás; ya que la dignidad del ser humano radica precisamente en que no existen dos personas idénticas. También se encuentra aquí involucrado el concepto de libertad, ya que el respeto de la libertad no significa solamente quedar libre de impedimentos para ejercerla, sino además contar con ayudas y prestaciones que faciliten el acceso cuando el sujeto carezca de medios propios. Cuando los ordenamientos jurídicos contemporáneos reconocen el derecho a la

¹ Bidart Campos, G. J., *Manual de la Constitución reformada: Tomo I*, Buenos Aires, Ediar, 1996/1997, p. 141.

*libertad, se entiende que esta se efectiviza no solo a través de omisiones, sino también de acciones.*²

Receptada por nuestra Carta Magna, dentro del conjunto de atribuciones dispuestas al Congreso de la Nación a través del Art. 75 Inciso 23, se destaca la facultad que posee para legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad. Así, es que la enumeración taxativa de estos colectivos se traduce en el encuentro de un mecanismo de protección especial que requiere mayor atención.

Armónicamente la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recepta la consideración a las personas mayores en el Art. 41, por medio del cual garantiza a las personas mayores la igualdad de oportunidades y trato y el pleno goce de sus derechos velando por su protección y por su integración económica y sociocultural, promoviendo la potencialidad de sus habilidades y experiencias (...).

Para lograr realizar una enumeración esquemática y sintética, acorde al tema de estudio, García Bárbara formuló:

Y, en relación con la legislación sancionada, relacionada a las personas mayores y el cuidado desde 1996 hasta 2016, siguiendo a la autora se pueden identificar las siguientes normas:

1998 -Ley 81: Principios Rectores de las Políticas de la Ciudad De Buenos Aires Para Personas Mayores

2001 -Ley 661: Marco Regulatorio para el Funcionamiento de los Establecimientos Residenciales de la Ciudad De Buenos Aires

2001 -Ley 731: Atención Comunitaria Hospitalaria para Adultos Mayores

2002 -Ley 1003: Modificación de la Ley 661-Regulación -Instalación y Funcionamiento de Establecimientos Residenciales y Servicios de Atención Gerontológica

² Palacios, A., *Derecho a la igualdad y medidas de acción positiva*, pp. 1-2.

- 2005 -Ley 1710: *Permitir el Ingreso a Establecimientos Geriátricos, sin perjuicio del horario habitual de visitas, a las personas a cargo de internos alojados en los mismos*
- 2007 -Ley 2935: *Modificación de la Ley 661-Funcionamiento de Establecimientos Residenciales*
- 2011 -Ley 4036: *Créase El Sistema Único de Garantías de los Derechos Humanos y Sociales*
- 2015- Ley 5420: *Ley De Prevención y Protección Integral contra el Abuso y Maltrato a los Adultos Mayores*
- 2016 -Ley 5670: *Derogación de la Ley 661-Ley de Geriatria*
- 2016 -Ley 5671: *Ley de Asistentes Gerontológicos (...)*³

La ley N° 661, sancionada en el año 2001, *establece el primer marco regulatorio del funcionamiento de los establecimientos residenciales de la CABA*.⁴ La necesidad de esa ley se fundamentó en el incremento de la cantidad de establecimientos geriátricos privados y el funcionamiento de muchos de ellos de manera clandestina. Por este motivo, resultó imprescindible dotar a los organismos de control de funciones y atribuciones más precisas y efectivas. La expresión del órgano legislativo resulta ser una de las voces más fuertes en este ámbito. La integración y los cambios de paradigma debieran ser acompañados siempre de órganos así de participativos.

El año 2002 trajo consigo una flexibilización de los requerimientos a las instituciones residenciales por medio de la Ley N° 1003, bajo el argumento de la aguda crisis económica que estaba aconteciendo en el país.

Comparto que es importante destacar el criterio de la autora quien resalta que, en el año 2007 y por medio de la Ley N° 2935, se ampliaron los derechos no solo a los residentes sino también a los familiares y a los responsables, incorporando en las evaluaciones de auditoría los informes socioambientales con la opinión de los adultos mayores.

³ García, B. *El derecho al cuidado de las personas mayores. Una mirada desde la legislación sancionada de la Ciudad de Buenos Aires 1996 -2016*. Publicación para Centro de Estudios e Investigación en Políticas Sociales Urbanas (CEIPSU) Universidad de Tres de Febrero, Argentina, 2016, p. 7. Disponible en http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/4925_barbara_garcia.pdf [Sitio consultado 26/07/2021].

⁴ El resaltado es propio.

Asimismo, según la autora se observó una tendencia centrada en regular el funcionamiento de los establecimientos residenciales privados para personas mayores, como así también en fijar los derechos de los residentes.

Para finalizar, apuntaré que el avance más importante ocurrió en el año 2016 con la llamada “Ley de Geriatria”. Se dejó de lado el concepto de geriátrico y se adoptó de manera novedosa el de establecimiento residencial. Se incorporó el respeto al libre consentimiento del adulto mayor a decidir su ingreso o egreso de la institución y a circular libremente dentro y fuera de la institución, salvo orden judicial o médica expresa, todo en cercanía a lo dispuesto por la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

Tomando como referencia el documento “La situación de los adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires”:

El 55 % de las personas de 65 años y más vive dentro de un hogar nuclear, mayormente encabezándolo o como cónyuge. Cuando las mujeres conviven con otros familiares, lo más usual es que otra persona ocupe la posición de jefe, generalmente un varón; en los únicos arreglos en los que ellas tienen más peso como jefas es en los hogares unipersonales.⁵

El porcentaje de personas mayores de 65 años en el total de la población de nuestra Ciudad ascendió en 2010 a 16,4 %, prácticamente la misma proporción que tienen los menores de 14 años en el total. Se destaca que más de la tercera parte corresponde a personas mayores de 80 años en un 5,1 %. Continuando con el informe, en la Ciudad se observaron diferencias en el porcentaje de adultos mayores, con valores máximos ubicados en las comunas de la zona norte. En la pirámide porteña, se observó un ensanchamiento en la cúspide, lo que se traduce en la prolongación de la vida media y resulta evidente la

⁵ Dirección General de Estadística y Censos GCBA - Observatorio Porteño sobre la situación social

(2015). *La situación de los adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires, Informe de resultados 852*, p. 2.

Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wpcontent/uploads/2015/04/ir_2015_852.pdf [Sitio consultado el 26/07/2021].

sobremortalidad masculina en edades avanzadas. Si bien esto ocurre en el resto de los grupos de edad, se acentúa en la cúspide.

Durante el año 2009, los habitantes de la Ciudad tenían una esperanza de vida al nacer de 77 años. En lo que respecta a la convivencia, el 69 % de las personas de 65 años y más de la Ciudad de Buenos Aires convive con algún familiar y el 31 % vive solo (es mínima la proporción que tiene servicio doméstico con cama adentro). El informe arrojó: en primer lugar, vale destacar que algunos adultos mayores no gozan de plena autonomía física. Sin embargo, hay excepciones, como la que relataré a través de la experiencia de campo en la Casa del teatro, donde podría decirse que la residencia no fue ideada como una entidad de abandono sino de circularización de expresión y actividades. Es la expresión directa de que se puede construir un camino saludable para muchos adultos que transitan la tercera edad.

Tomando como punto de partida la vida en comunidad, en la actualidad, surgió en países como España y Estados Unidos la representación del *Co-housing*. Esta novedad comenzó a pisar fuerte en nuestro país como alternativa y propuesta tratándose así de:

*Un pueblo o comunidad formada por viviendas individuales pero donde las personas comparten servicios comunes, actividades sociales y recreativas, comedores y, fundamentalmente, disfrutan de la vida con amigos o con sus pares. Esto surge como consecuencia del crecimiento de la expectativa de vida y, además, ante el elevado índice de personas mayores que viven solas.*⁶

Una de las viviendas colaborativas que se desarrolló en la provincia de Misiones les permitió a los participantes salvaguardar un estilo de vida que no se viera opacado solo por el paso de su edad. Aquí, hay que enfatizar en la dimensión de nuestro país, el cual cuenta con un vasto territorio donde podría hacerse extensible esta nueva representación de vida en más localidades. Allí muchos adultos mayores podrían residir y disfrutar de espacios con mayor cercanía a zonas verdes y naturales en oposición a cotidianidad de la ciudad, si así lo desearan, donde se les ofrezca una alternativa a las residencias sitas en la ciudad.

⁶ https://tn.com.ar/sociedad/cohousing-vivir-con-amigos-en-la-vejez_770372. Última visita 26/07/2021.

6.3. Adultos y acceso a la salud

Continuando con el informe que fija los datos estadísticos aquí analizados, el 83,2 % de la población de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra afiliada a algún sistema de atención de la salud. Ese porcentaje es significativamente mayor en las personas de 65 años y más (97,8 %), respecto del resto de la población (80,0 %). Esto significa que sea desde ámbitos privados, estatales o particulares, la atención es una necesidad básica para ellos:

Las personas de más de 65 años de edad y más también son las que más hacen uso del sistema de salud y sus prestaciones.⁷

En las personas de 65 años y más, se mencionó que a un 78,6 % se les diagnosticó alguna enfermedad duradera en el tiempo o que requiere tratamiento, lo que califica los estados de salud como regulares.

Las prestaciones dirigidas a esta población pueden suponer un estrés, vivenciado tanto por ellos como por el grupo que los acompaña. Las instituciones, hospitales y salitas de barrios más pequeños aún no están adecuadas al ciento por ciento para esta población, razón por la cual a muchos se les dificulta el acceso a esos servicios de manera autónoma. Debido a ello, muchos familiares reconocen que estas demandas de atención los llegan a superar, circunstancia que acelera la alternativa de considerar la internación de los adultos mayores. Mantener la autonomía es una ventaja frente a otros, ya que poder trasladarse y desenvolverse sin asistencia es un acto positivo.

En el cuadro 1 se presenta información acerca de Geriátricos privados evaluados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con los alojados declarados por sexo y por condición psicofísica en la ciudad durante los años 2000/2018.⁸

⁷ Dirección General de Estadística y Censos GCBA - Observatorio Porteño sobre la situación social.

(2015). *La situación de los adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires, Informe de resultados 852*. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/ir_2015_852.pdf . [Sitio consultado el 26/07/2021] (p. 3).

⁸ Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA), Geriátricos privados evaluados por el GCBA y personas alojadas declara-

Cuadro 1 – Geriátrico Privados de la Ciudad de Buenos Aires evaluados entre los años 2000 y 2018 y personas alojadas según sexo y condición psicofísica

Año	Geriátricos evaluados	Alojados declarados					
		Total	Sexo		Condición psicofísica		
			Varón	Mujer	Autoválidos	Semi-dependientes	Dependientes
2000	725	17.502	4.025	13.477	5.426	4.200	7.876
2001	817	18.185	3.819	14.366	5.456	4.183	8.547
2002	600	12.972	2.802	10.170	3.554	6.570	2.847
2003	909	21.086	4.492	16.594	5.183	11.041	4.862
2004	797	19.746	4.342	15.404	5.344	10.055	4.347
2005 ^a	350	7.504	1.736	5.768	1.963	4.027	1.514
2006	607	15.606
2007	586	13.206
2008	541	15.034	3.013	12.021	1.888	10.225	2.921
2009	697	16.346	3.131	13.215	2.053	11.117	3.176
2010	570	16.306	3.120	13.186	.	.	.
2011	608	16.530	3.229	13.301	.	.	.
2012	581	16.229	3.173	13.056	1.597	10.730	3.902
2013	582	16.392	3.156	13.236	1.566	11.632	3.194
2014 ^b	505	17.547	3.408	14.139	1.608	12.406	3.433
2015	588	17.460	3.438	14.022	1.293	12.494	3.673
2016	619	27.625	5.623	22.002	2.050	20.070	5.505
2017	672	35.500	7.464	28.036	2.517	25.355	7.628
2018	558	15.961	3.365	12.596	3.286	11.497	1.178

^aA partir del mes de julio, esta actividad se encontraba en proceso de regulación (Ley N°661/01 y su modificatoria N°1.003/02. Reglamentación Dec. N°1.076-GCBA-05) por lo que no se realizaron registros estadísticos en el 2° semestre del año.

^bComprende información de febrero a diciembre. Existen 100 casos de los cuales no se tiene información de la condición psicofísica.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28523>. Última visita: 26/07/2021.

6.4. Aspecto jurisprudencial

Ningún cambio podría resultar eficaz sin pronunciamientos de la esfera representada por el Poder Judicial, razón por la cual haré mención a diversas sentencias que considero relevantes con miras al reconocimiento de los derechos de los adultos mayores. La primera sentencia entiende de incumplimientos edilicios y el silencio frente a los requere-

das por sexo y por condición psicofísica. Ciudad de Buenos Aires. Años 2000/2018, <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28523>; [sitio consultado el 26/07/2021].

rimientos estatales para el correcto funcionamiento de una residencia geriátrica ubicada en el barrio de Flores.

EjJuez Dr. Ricardo Baldomar, titular a cargo del juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 de la Ciudad de Buenos Aires en el caso “H. J. A” resolvió condenar a su dueño y a las firmas Servipref S.R.L. y Serviparg S.R.L. al pago de tres multas por un total de setenta mil pesos, ya que observó la utilización de un ascensor que contaba con faja de clausura con fecha 30 de noviembre de 2015. Asimismo, por haber autorizado el ingreso de tres nuevas personas a pesar de existir una clausura impuesta y posteriormente, y a pesar de haber sido notificados, se registraron mayores ingresos.

Entendiendo que la clausura supone el fin de la ejecución de un acto de ilegalidad manifiesta y no una mera cuestión de advertencia, estos sujetos decidieron incumplir con las leyes y avanzar con su indebido funcionamiento sin haberse ajustado a la normativa. El magistrado expresó en su sentencia:

*Resulta razonable y adecuada, teniendo en cuenta las características de los hechos, su gravedad y reiteración, la situación socio-económica del encartado y las firmas, así como la voluntad del imputado de asumir las consecuencias jurídicas de las infracciones reconocidas.*⁹

Continuando con la importancia de ofrecer lugares adecuados a los adultos mayores, en la causa K., A. s/infr. Art. 4.1.1 - Ley 451, Exp. 16519/2017-O, la jueza Dra. María Julia Correa a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 de la Ciudad de Buenos Aires también condenó al titular de un establecimiento geriátrico del barrio de Almagro de nombre “L. C. D. T.” a pagar una multa de 91 mil pesos de cumplimiento efectivo ya que dispuso:

No tiene Plan de Evacuación aprobado por DGDCIV, ni nueva presentación del mismo para su aprobación posterior a la denegatoria del 03/06/15 por Disposición; 3539 (Reg. N° 7892/07 DGDCiv). Existencia de 1 (una) habitación por sobre la habilitada de acuerdo a certificado de habilitación (Cap. 3 (tres) hab., alojados 12 (doce); y N° 4-00173916, del 27 de agosto de 2015 a las 11:30 horas, por “Tiene en funcionamiento una (1) habitación de más con respecto a lo habilitado de acuerdo a planche-

⁹ <https://ijudicial.gob.ar/2017/multan-a-dos-geriatricos-por-violar-sus-clausuras/> [Sitio consultado el 26/07/2021].

*ta de habilitación Expediente 2130/91 del 05/08/2010, funcionan cuatro (4). Incumple acta de intimación N° 00209862/15 (8-1-15).*¹⁰

Como se verá en las entrevistas realizadas, algunos de los especialistas mencionan auditorías de obras sociales y controles gubernamentales, por lo que pienso que ello puede dar origen a que los reclamos no solo se sustenten en denuncias vacías, sino que haya pruebas, tales como las clausuras y otros registros que confieran validez y sustento a las demandas que se interpongan eventualmente ante los tribunales. Así, interpreto que los derechos consagrados ya mencionados se ven respetados, y la importancia de residencias ajustadas a los requerimientos de la normativa, son un hecho.

Por último y centrándome en el aspecto sanitario, destaco lo dispuesto por la jueza subrogante a cargo del juzgado N° 1 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad¹¹, Dra. Elena Liberatori, quien hizo lugar a una medida cautelar solicitada por la hija de la actora luego de no haber obtenido respuestas satisfactorias acorde al ordenamiento legal nacional. En dichas actuaciones, la justicia ordenó a la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (OBSBA) otorgar la internación en un hogar geriátrico a una afiliada de 90 años, Sra. Elsa Rosale, que padecía Alzheimer. De ese modo, se garantizó la cobertura del cien por ciento de los gastos de internación, como así también el otorgamiento de la medicación que necesitaba como parte del tratamiento diario. En la medida cautelar dictada, la Sra. Jueza señaló el “imperativo” que implican los Art. 41 y 42 de la Constitución local, los cuales hacen a la protección de las personas adultas mayores. Finalmente, realizando un pequeño extracto, resolvió y citó:

¹⁰ <https://www.errei.us.com/Jurisprudencia/documento/20180309083901300/contravenciones-establecimiento-geriatrico-multas-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-actas-de-comprobacion-plan-de-evacuacion-habilitacion-de-habitaciones-declaracion-del-inspector> [Sitio consultado el 26/07/2021].

¹¹ En esta ocasión, cabe hacer cierta referencia sobre el fuero Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la CABA, creado a mediados del año 2004, que con un reciente pero no por ello menos efectivo funcionamiento, surgió para ampliar los espacios, derechos y la administración de justicia.

*(...)1. Hacer lugar a la medida cautelar solicitada por la Sra. ROSANA SILVIA LÓPEZ y ordenar a la OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, (OSBA) que de manera inmediata otorgue a la Sra. ELSA ZUNILDA ROSALE, afiliada N° 64762-00 la internación en un establecimiento de tercer nivel (hogar geriátrico) que reúna los requisitos especificados en los informes médicos que podrá ser de su dependencia o privado, garantizando, si es el caso, la cobertura del 100% de los gastos de internación, hasta tanto se dicte sentencia o se resuelva en sentido contrario. 2. Ordenar que, en el plazo de dos (2) días de efectivizada la medida informe en autos el lugar en el que se formalizó la internación (...).*¹²

El último caso tramitó por ante el Juzgado N° 13 en lo Contencioso Administrativo y Tributario a cargo Dr. Guillermo Scheibler.

En el amparo *M., N. R. contra Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (ObSBA)* se admitió parcialmente la petición, ordenándose a la obra social la cobertura de la internación de la jubilada afiliada en la Residencia Aramburu. La actora contaba con una discapacidad, estando amparados sus derechos por un amplio marco normativo que delimita las prestaciones básicas en favor de estas personas - Ley N° 24.901 y normas concordantes.

La discapacidad a la que se refiere la causa era una anormalidad en la marcha y de la movilidad por dependencia en silla de ruedas. Estas circunstancias son las que demandan la preeminencia de la ley sobre los negocios espurios, la salud por sobre las cifras, las desatenciones de obras sociales y los entramados privados que terminan desoyendo a los afiliados conculcando los derechos adquiridos constitucionalmente.

El Dr. Scheibler, refiriéndose a las residencias en sí, expresó:

*(...) la demandada no ha aportado ningún listado de prestadores adecuados para el tratamiento a la patología de la actora (...) conforme se desprende de la pericia, el centro en el que se encuentra internada la actora no sería el único a los fines de tratar su enfermedad y a su vez la demanda contaría con centros destinados a tal fin, pese a que no los ha puesto a disposición de la actora para su evaluación.*¹³

¹² <https://s3.amazonaws.com/public.diariojudicial.com/documentos/000/058/036/000058036.pdf> [Sitio consultado el 26/07/2021].

¹³ Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, “*M., N. R.*”, 12/09/2018.

6.5. Informantes clave. Diálogo con profesionales que intervienen en el área

Esta segunda etapa consta de una serie de entrevistas. Es importante señalar que la bibliografía atinente al objeto de estudio es escasa. Ante esta circunstancia se elaboró un cuestionario, exclusivo para la presente investigación, que consta de ocho interrogantes formulados para profesionales de la salud que se desempeñan en el área.

Por medio de las siguientes entrevistas, realizadas personalmente y vía informática, logré obtener información de primera fuente que permitió dar un enfoque sobre las relaciones de poder, indagando cómo funcionan ciertas estructuras dentro de este ámbito, identificando similitudes y diferencias.

Durante las entrevistas se logró entablar un diálogo informativo, comunicativo y también emocional que permitió contrastar tópicos específicos teniendo en cuenta que los actores que intervienen poseen distintas perspectivas, son de edades variadas y han ejercido su labor en espacios diferenciados.

6.5.1. Entrevistas con agentes de la salud en residencias

Entrevista N°1 con L. M. R. (47 años)

- 1) Describa brevemente sus tareas en la residencia de adultos mayores.

Mi tarea en una residencia en adultos mayores es mi atención médica especializada en psiquiatría (Gerontopsiquiatría).

- 2) ¿Usted considera que allí se respetan los derechos de los adultos mayores?

Considero que se respetan los derechos de los adultos mayores.

- 3) ¿Qué cambios podría sugerir para promover el bienestar de los adultos mayores en estas residencias?

Puedo sugerir una mayor interrelación entre el equipo profesional que asiste al adulto mayor con el grupo familiar.

- 4) ¿Los familiares de los residentes tienen participación activa durante la internación de ellos? ¿Cómo? ¿De qué forma?

Los familiares tienen participación activa según cada adulto mayor y sistema familiar al cual pertenecen. Por ejemplo: las

visitas, el suministro de medicación o algún alimento, las interconsultas con profesionales externos a la institución.

- 5) Describa las problemáticas más comunes que ve en su ejercicio o labor.

Las problemáticas más comunes que veo en mi labor es el sistema médico social que muchas veces no acompaña.

- 6) Describa brevemente los estados de ánimo de los residentes.

Los estados de ánimo de los residentes dependen de cada uno en particular. Van del orden de la depresión junto a los trastornos neurológicos propios de la edad.

- 7) ¿Qué controles gubernamentales se realizan en la institución en la que trabajó o trabaja?

Los controles gubernamentales que se realizan en la institución ministerio de salud (Desconozco).

- 8) ¿Realizan talleres culturales o actividades recreativas en el lugar? Describa cuáles.

Desconozco los talleres en esta institución dado que voy modalidad mensual. En la anterior institución que trabajé, que pertenece a la colectividad judía donde se respetaba las fiestas judías, por ejemplo, había taller de música, cine, asambleas.

Entrevista N°2 con M. L. (42 años)

- 1) Describa brevemente sus tareas en la residencia de adultos mayores.

He trabajado en geriátricos y residencias para adultos mayores desde el área de terapia ocupacional, realizando intervenciones de manera individual y con pequeños grupos. Las actividades realizadas se basaban principalmente: estimulación cognitiva, estimulación sensorial, motricidad fina y destrezas manuales, actividades de la vida diaria y propuestas socio recreativas

- 2) ¿Usted considera que allí se respetan los derechos de los adultos mayores?

Es algo bastante difícil de generalizar. En lo que respecta a residencias he notado mayor respeto por los derechos de los adultos mayores, respetándose mucho más las individualidades, la autonomía y el desempeño de los mayores en diversas situaciones cotidianas favoreciendo una posición más activa.

En lo que refiere a geriátricos comunes la cosa es bastante diferente, se ven diezmadas las posibilidades, derechos, deseos de la diferentes personas, atendiéndose de manera casi automática las necesidades más básicas dejando muy de lado las individualidades, viendo a la persona como un simple receptor de atenciones básicas, buscando una postura totalmente pasiva dentro de un encuadre muy rutinario, vacío de disfrute, creatividad y emocionalidad.

- 3) ¿Qué cambios podría sugerir para promover el bienestar de los adultos mayores en estas residencias?

Repensar encuadres de trabajo considerando a cada persona desde un enfoque bio psico socio emocional, y como sujeto de derecho y de deseos.

Generar equipos de trabajo inter y transdisciplinarios que trabajen con un enfoque basado en la persona y no en las normativas y organización institucional. Ofrecer variedad de propuestas semanales, Favorecer el contacto con el afuera, Estimular la socialización.

Fomentar la iniciativa, favorecer una posición más activa y sostener la mayor autonomía posible favorecer el disfrute.

- 4) ¿Los familiares de los residentes tienen participación activa durante la internación de ellos? ¿Cómo? ¿De qué forma?

He notado una muy pobre a escasa participación de familiares en general.

- 5) Describa las problemáticas más comunes que ve en su ejercicio o labor.

Organización institucional, jerarquías, abuso de poder que interfieren en los proyectos, avances que se deseen realizar.

Dificultad para mover normas y cambiar rutinas que no tienen más fundamento que el de favorecer el trabajo de enfermeras y/o cuidadoras pero pasan por alto al adulto mayor con sus deseos y derechos. Dificultad para generar cambios.

Dificultad para adquirir materiales terapéuticos y espacios de trabajo adecuados.

Poco intercambio profesional, falta de objetivos comunes y baja remuneración.

- 6) Describa brevemente los estados de ánimo de los residentes.

En general hay apatía, pasividad, melancolía, soledad, mal-humor... En residencias he notado mayor entusiasmo, mayor

apertura a propuestas del afuera, mayor socialización y actitud más activa.

- 7) ¿Qué controles gubernamentales se realizan en la institución en la que trabajó o trabaja?

Auditorias de obra sociales, pero no he participado de ninguna.

- 8) ¿Realizan talleres culturales o actividades recreativas en el lugar? Describa cuales.

En la residencia había talleres de lectura y escritura, salidas grupales a espacios culturales de la ciudad y festejos compartidos. En el geriátrico eran más bien terapias individuales

Entrevista N°3 con M. V. L. (51 años)

- 1) Describa brevemente sus tareas en la residencia de adultos mayores.

Llevo adelante la Dirección administrativa de la institución.

- 2) ¿Usted considera que allí se respetan los derechos de los adultos mayores?

Sí.

- 3) ¿Qué cambios podría sugerir para promover el bienestar de los adultos mayores en estas residencias?

Una mayor escucha de parte de la institución para tratar de cubrir las necesidades de los residentes. Por ej., nosotros sumamos a una profesora de danzas por iniciativa de los residentes. Por otro lado sería muy favorable para el adulto que la familia lo saqué a pasear más, ir a comer afuera, dar una vuelta, la verdad lo hacen muy poco y eso sería muy satisfactorio para el residente.

- 4) ¿Los familiares de los residentes tienen participación activa durante la internación de ellos? ¿Cómo? ¿De qué forma?

En general sí, puede ser por dos motivos, uno por verdadero interés del familiar por la persona, quiere si bienestar y que sus últimos años sean los mejores posibles y otra opción puede ser que no pueden o no quieren ocuparse el adulto mayor y eso hace que apuren la internación y “sacarse el tema de encima”.

- 5) Describa las problemáticas más comunes que ve en su ejercicio o labor.

La más común, que usufructúen el dinero del adulto y no quieran hacerse cargo de las necesidades del mismo, otra es el abandono el que los dejan, sea por el mal vínculo que han atenido, por

el desgaste de las relaciones, más comúnmente entre padres e hijos, o bien porque por ej., el padre ha abandonado a los hijos y ellos ahora responden de la misma manera. La institución puede ser la mejor pero si no hay acompañamiento de la familia pasa a ser un depósito. La suma de ambas es la que hace la hace óptima.

- 6) Describa brevemente los estados de ánimo de los residentes.
Es variado, hay residentes que es increíble el buen humor que tienen y la voluntad para superar todos los obstáculos, ej., fallecimiento de hijos y hay otros que tal vez con menores situaciones traumáticas caen en un pozo depresivo del que es muy difícil ayudar a que salgan.
- 7) ¿Qué controles gubernamentales se realizan en la institución en la que trabajó o trabaja?
Nosotros estamos ubicados en CABA, por lo cual el Gobierno de la Ciudad viene a visitarnos frecuentemente y por otro lado somos prestadores de PAMI, quienes también nos visitan muy frecuentemente.
- 8) ¿Realizan talleres culturales o actividades recreativas en el lugar?
Describa cuales
Sí, tenemos talleres de canto, lectura, danzas y juegos. También se realizan salidas, aquellos que pueden efectuarlas.

Entrevista N° 4 con G. O. (37 años)¹⁴

- 1) Describa brevemente sus tareas en la residencia de adultos mayores.
Mi tarea en una residencia en adultos mayores fue en el área del Servicio Social y tales tareas las podría simplificar en dos tipos. Desde las realizadas en el Servicio Social, realicé actualización socio-familiar de los residentes, seguimiento profesional de los mismos así como entrevistas individuales con los residentes y el grupo familiar y/o referente. Participé de la planificación de actividades de integración internas y externas, actividades Interdisciplinarias y de proyecto anual área social. Desarrollé

¹⁴ Esta entrevista fue realizada a Guillermo Ordoñez, alumno de la carrera de Abogacía y Profesional de la Salud.

la búsqueda de recursos socio-comunitarios, preventivos y de salud. También tuve reuniones con área Directiva y con Equipo Profesional Interconsultas con áreas (médicas-psicología-terapia ocupacional-musicoterapia-enfermería).

Desde el Trabajo social la principal meta era promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución en la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales y proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad. A tales fines actuamos a partir de tres ejes que enmarcaron el trabajo en geriatría y que nombro a continuación:

1. Realizando regímenes de Protección de las Personas de la Tercera Edad bajo los principios de dignidad de trato, independencia, participación ciudadana, y autorrealización. Estos sistemas tienen por finalidad ayudar a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional de los mayores adultos. Mediante políticas públicas se tiende a brindar contención familiar y satisfacer necesidades médicas, alimentarias y habitacionales de los mayores adultos, especialmente de aquellos que no poseen recursos ni beneficios de la seguridad social.

2. Formulando programas de promoción de la tercera edad con el objetivo de contribuir al logro de un envejecimiento activo y saludable implementando diversas medidas para impulsar la salud y su atención primaria, la capacitación de recursos humanos, el apoyo a las investigaciones y el desarrollo de servicios integrados para la vejez frágil y dependiente.

3. Por último la creación de Programas de Cuidados Paliativos. Aquellos tienen por finalidad mejorar la calidad de vida de los pacientes –y sus familias– que enfrentan enfermedades que amenazan su vida, a través de la prevención y el alivio del sufrimiento, físico, espiritual y psicológico, cuando la enfermedad del paciente no responde a un tratamiento curativo. Entre los principios de tales cuidados se encuentran consagrados la reafirmación del valor supremo de la vida, la consideración de la muerte como un proceso natural, y la necesidad de brindar tales auxilios sin acelerar la llegada de la muerte, ni postergarla artificialmente de conformidad con los principios éticos y jurídicos.

2) ¿Usted considera que allí se respetan los derechos de los adultos mayores?

Si bien se presentaron dificultades en relación con adecuar la práctica y los abordajes profesionales a la exigencias del plexo normativo, el objetivo de la intervención en gerontología es conocer y mejorar la calidad de vida del adulto mayor, contribuyendo con otros profesionales (equipo interdisciplinario) a lograr el bienestar general de los residentes, entendido como un sistema global de acciones que, respondiendo al conjunto de aspiraciones sociales, eleva el desarrollo del bienestar humano en los procesos de cambio social tanto individuales como familiares y/o comunitarios.

Se le reconoce a las personas que viven en residencias u hogares, y/o a sus familiares o responsables, el derecho a la comunicación y a la información, intimidad y a la no divulgación de los datos personales, considerar la residencia u hogar como domicilio propio. La continuidad en las prestaciones del servicio en las condiciones preestablecidas, la tutela por parte de los entes públicos cuando sea necesario.

Considero sumamente relevante los derechos a no ser discriminados por su edad ni condición, a ser escuchados en sus quejas y reclamos, a mantener los vínculos afectivos, familiares y sociales, a entrar y salir libremente, respetando las normas de convivencia del establecimiento, siempre que ello no lesione los derechos y garantías de los residentes. A ingresar a cualquiera de los establecimientos con el consentimiento del residente o familiar o responsable a cargo. En estos últimos casos, solo si el residente no pudiera dar su consentimiento producto de alguna discapacidad mental, según indicación médica.

En lo que respecta a la salud, a recibir tratamiento médico garantizando su bienestar biopsicosocial, a que todo cambio en el diagnóstico y tratamiento médico y/o en la medicación se le comunique al residente y a los familiares o personas a cargo del mismo toda vez que el primero exprese su consentimiento para ello o que mediante declaración de incapacidad (en ambos casos será mediante constancia escrita). Por último, poder tener acceso a su historia clínica.

Considero que sobre la base de estos derechos, hay un cierto vacío en su reglamentación y control, no cumpliéndose los mismos en su totalidad.

3) *¿Qué cambios podría sugerir para promover el bienestar de los adultos mayores en estas residencias?*

Transformar la mirada de la intervención en gerontología ampliando el conocimiento para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores contribuyendo con otros profesionales (equipo interdisciplinario) por ello, a nivel profesional, sugiero:

1.- Reflexionar sobre los ámbitos más importantes del proceso de envejecimiento para comprender los aspectos bio-socio-psicológicos de mayor transcendencia en este colectivo.

2.- Estudiar e intervenir en esta realidad de manera que se puedan plantear medidas y actuaciones específicas desde el trabajo social, promoviendo valores de solidaridad, diversidad y tolerancia.

3.- Intervenir desde el trabajo social en la problemática socio-familiar de los residentes.

Desde la intervención directa

- Función preventiva: en lo referido a la detección precoz y prevención de los problemas sociales que dificulten la integración social de las personas mayores.*

- Función promocional: avocada al desarrollo de las capacidades naturales de los mismos para prevenir o paliar su problemática social, fomentando su participación activa.*

- Función asistencial: sumento en la promoción de la utilización de recursos para satisfacer necesidades sociales.*

- Función rehabilitadora: rehabilitación y reinserción social de aquellas personas mayores que han sufrido algún tipo de disminución física, psíquica o social.*

- Función informativa: Acercar la información sobre derechos y recursos sociales para ellos así como asesoramiento ante las demandas planteadas.*

Funciones de intervención indirecta

- Trabajo socio-comunitario: potenciando los recursos de la comunidad en la resolución y prevención de problemática social, además de gestionar la tramitación de recursos para la atención e intervención social.*

• *Registros: Diseñar, actualizando y elaborando diferentes instrumentos propios del trabajo social (ficha social, historia social, informe social, y registro de intervenciones).*

Por último, comenzar con fuerte convicción a fomentar la capacitación e investigación constante de las novedades doctrinarias y sociales del área gerontológica.

- 4) *¿Los familiares de los residentes tienen participación activa durante la internación de ellos? ¿Cómo? ¿De qué forma?*

Es una problemática común en lo que refiere al régimen de visitas y responsabilidad en el cuidado personal de los adultos mayores por parte de sus familiares. El no contar con este apoyo, agrava la situación psico-física del adulto mayor, tanto a nivel cognitivo y emocional como social y económico.

- 5) *Describa las problemáticas más comunes que ve en su ejercicio o labor.*

En los últimos años la tercera edad se ha convertido en una cuestión social de relevancia: la sociedad es cada vez más consciente del mayor envejecimiento de sus miembros. Puedo constatar lo que ya es un hecho en todos los países del mundo: el progresivo envejecimiento de la población.

Esta situación debe ser analizada en el marco de un proceso evolutivo que ha tenido como protagonista a este sector de la población activo en épocas de marcado desarrollo cultural, tecnológico e industrial.

En este sentido es previsible que las personas jubiladas sean cada vez más instruidas, más urbanas, más cualificadas, más informadas y –en general– más independientes, con lo que su nivel de exigencia socio-sanitaria también aumenta.

Entiendo que hay ciertas discapacidades que están estrechamente ligadas a la edad, haciendo que los que las sufren dependan de terceros para la realización de actividades cotidianas, incluyendo el desempeño de las tareas más elementales de la persona que le permitan desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, el reconocimiento de personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.

- 6) *Describa brevemente los estados de ánimo de los residentes.*

El perfil estimado del adulto mayor posee diferentes niveles de percepción e interpretación. Es demandante y tiene escaso tiempo

de concentración así como diferentes capacidades cognitivas. Tiene necesidades de acompañamiento y en general baja autoestima. Muchos de ellos también tienen carencia de estímulos para lograr mejor rendimiento en el cotidiano.

- 7) *¿Qué controles gubernamentales se realizan en la institución en la que trabajó o trabaja?*

Entiendo que existe una Unidad Ejecutora de Registro y Regulación de Establecimientos Geriátricos Área creada la Ley 5670/16 dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad que tiene como Funciones y atribuciones: “Art. 21. a. Evaluar la calidad de las prestaciones que brindan los Establecimientos y efectuar el control formal del cumplimiento de la presente ley, dando intervención a las áreas auxiliares en las cuestiones específicas de su competencia. b. Controlar y mantener actualizado el Registro creado por la presente Ley. c. Dirigir las tareas de los organismos auxiliares. d. Detectar las irregularidades y faltas que ocurran e intimar al establecimiento a su regularización bajo pena de ser suspendido provisoriamente o eliminado del Registro Único y Obligatorio de Establecimientos para personas mayores, y formular las denuncias que correspondan ante las autoridades administrativas o judiciales. e. Elaborar estadísticas de las prestaciones brindadas (...).¹⁵

Para poder inscribirse en el registro respectivo, se debe acreditar personería jurídica, poseer constancias de habilitaciones así como libros de inspección, seguro y protocolos de emergencia entre otros.

Las inspecciones que se realizan se definen como actos de control, evaluación y verificación de las prestaciones sociales, nutricionales, sanitarias, de seguridad e higiene y funcionamiento que pueden ser de rutina o motivadas por alguna denuncia.

- 8) *¿Realizan talleres culturales o actividades recreativas en el lugar? Describa cuales.*

Desde mi área en el periodo 2014-2015, realicé diversas modalidades grupales e individuales. En organismos externos como un CGP se realizó un taller de exploración de Nuevas Tecnologías

¹⁵ Ley N°5.670 (27/10/2016).

Informáticas para la Tercera Edad. Dentro de la residencia se dictó un taller de fotografías y utilización de herramientas audio-visuales, festejos de cumpleaños y eventos significativos y creación de la historia social: construcción de la identidad laboral para el día del trabajador donde se trabajó con breves entrevistas personales.

En el barrio de Parque Patricios desde el programa “Mi Libro mi Biblioteca Pública” se posibilitó la visita de bibliotecas o círculos de lectura, lo que permitió intercambiar ideas y comentarios literarios para extender su grupo de socialización. Se realizó la inscripción a una biblioteca pública para que los residentes pudieran solicitar libros.

En el citado barrio, en un centro de jubilados se llevó a cabo “Postas Digitales”, taller gratuito de informática propuesto por el gobierno de la Ciudad que busca acercar a los mayores a las nuevas tecnologías.

En lo referido a salidas, visitas guiadas y recorridos turísticos, puedo nombrar el del circuito bares notables: Café los Angelitos y el circuito Papal Bus. Se gestionó la realización de un recorrido de 3 h de duración (de 09 a 15 h) con un grupo de residentes los días sábado, domingo y feriados.

6.5.2. Mi experiencia de investigación en “La Casa del Teatro”

Fundada en el año 1938 por la soprano Regina Pacini de Alvear y destinada a ser la residencia de artistas jubilados con necesidades económicas y de vivienda, se ubica sobre la Av. Santa Fe 1243 en el barrio de Recoleta, la Casa Del Teatro. Cuenta con diez pisos, se ubican en la planta baja dos locales (un kiosco y un local de ropa), biblioteca, presidencia y secretaría privada, entre otras. Se destaca la flamante Boutique que nació hace dos años, por iniciativa de la nueva Gestión a cargo de la Sra. Linda Peretz, actual Presidente de la Casa. Allí se pueden adquirir una gran variedad de prendas a precios considerables. Entre la variedad que se ofrece se hallan vestidos, alhajas, sombreros y zapatos, que son recibidos como donaciones de grandes artistas reconocidos a nivel nacional así como de particulares que apoyan la casa con ánimo de contribuir. Siendo una de las actividades que mayor ingreso genera, su difusión se realiza por distintivos medios audiovi-

suales y tiene alcance a toda la población. Asimismo, una fracción de las entradas de los espectáculos vendidas en la boletería del teatro y las ventas de los locales que se pueden ver en el frente forman parte del ingreso mensual, siendo su destino la mejora de la calidad de vida de los residentes.

El Teatro Regina se ubica en el segundo y tercer piso; existe una capilla en el cuarto, y en el quinto, sexto y octavo piso se encuentran las habitaciones de los residentes. En el séptimo y el décimo funciona el Instituto Nacional del Teatro y el noveno piso está destinado al comedor, cocina, sala de estar y la sala de usos múltiples.

En oportunidad de realizar las entrevistas no se logró tener acceso a las habitaciones por cuestiones logísticas– organizativas, pero sí se pudo recorrer el noveno piso, la Boutique y Dirección.

Al llegar el día pautado para las entrevistas el ingreso se realizó por la entrada de la Boutique sobre la avenida Santa Fe; esta tiene una escalera de pocos pisos y resulta accesible. Luego de un cordial saludo, a los pocos minutos y escoltada por José, el secretario de la directora Sra. Linda Peretz, fui recibida en el despacho de la Presidente.

Tuvimos una charla de presentación muy amena y distendida en la que me comentó, brevemente, la historia de la fundación de la Casa, y que hacía pocos años había iniciado su gestión de presidencia. (Previamente, y dos años atrás, ocupaba el cargo de vicepresidenta).

Teniendo en cuenta su gran trayectoria artística, también conversamos sobre la importancia del arte y la vida del artista. Puso de manifiesto las dificultades que atraviesan muchos artistas dado que la sociedad considera que esta actividad no es un trabajo que implica esfuerzo, sino un mero divertimento. Debido a que su labor no es reconocida como un trabajo de los que se consideran convencionales, la mayoría no cuenta con aportes jubilatorios.

Linda, elegante y comprometida con el arte, hizo referencia a un episodio que vivió con su padre durante sus comienzos en el teatro, realizando una evocación oportuna. Ella decía: “Me voy a trabajar”, a lo que él respondía: “¿Trabajar?, ¿Te pagan?”, a lo que respondía que sí, que el teatro era su trabajo.

Luego de presentarme, comenté que era estudiante de Derecho y que el contacto con esta institución era fundamental para esta investigación, lo que causó gran asombro en ella y preguntó por la importancia de realizar estas actividades para una materia y los nuevos profesionales. Si bien desde el Derecho muchas veces puede considerarse que las

respuestas habitan en los libros o instrumentos codificados, entablar comunicaciones que permitan visibilizar emociones, sensaciones, descubrir nuevos espacios y poder realizar registros aprehendiendo contextos es un deber si queremos ser fieles a una realidad que describa con la mayor honestidad posible la vivencia de los ciudadanos.

A continuación, la Directora explicó que, básicamente, auto gestionan las labores e ingresos. Al mes de junio del año 2019 afrontaban una gran deuda con AFIP por la que se encontraban en tratativas de realizar un plan de facilidades. Al no contar con grandes ingresos del Estado, constantemente buscan la forma de mantenerse de pie para darle vida el lugar y un gran presente a sus residentes. Muchos vecinos realizan donaciones de alimentos, abrigos y todo tipo de elementos necesarios para la vida de los residentes. De este modo, explicó con mucho entusiasmo que la Boutique (con funcionamiento de lunes a domingo) es fundamental, ya que el movimiento económico que genera es de gran ayuda, además del aporte de ciertas marcas, que otorgan generosas donaciones.

En la casa viven aproximadamente 33 residentes, siendo en su mayoría mujeres y artistas de varias disciplinas. Se les ofrecen cuatro comidas diarias y realizan muchas actividades que tienen a mejorar su calidad de vida de forma exponencial. Para conseguir vivir en alguna de las habitaciones, se deben acreditar al menos 30 años de trayectoria, edad mayor a 65 años y no disponer de ingresos ni vivienda.

En determinado momento, se me preguntó si quería conocer a algún residente para que pudiera contarme como es vivir allí, así como actividades se realizan, a lo que respondí que sí, que si no era mucha molestia sería una muy buena experiencia.

Pasados unos minutos le informan telefónicamente a la Sra. Presidente que había dos residentes con los que podía charlar, por lo que se despide con mucha amabilidad, y me invita a continuar con mi recorrido en compañía de su secretario personal. Acto seguido, subí al noveno piso donde se ubica de la sala de usos múltiples.

Si hay un elemento característico que pueda graficar la situación narrada, es la apreciación sobre la tarea y el compromiso que tiene la Sra. Linda Peretz con su cargo y para con los residentes. Con el sello de satisfacción y trabajo, ella se presenta como una fuente de inspiración que avanza en la búsqueda de lo mejor para la residencia, con gran ánimo.

El edificio está conectado por un ascensor interno que es de gran ayuda para los adultos mayores. Para ingresar a la sala atravesé un pasillo donde vi una cocina de grandes dimensiones a puertas cerradas. Todo el lugar se encontraba en perfectas condiciones, limpio, ordenado y confortable. La sala donde se realizó la entrevista esta decorada con paredes de color tenue, una larga mesa, pantalla plasma, sillas alrededor y ventanas con gran iluminación que dan al frente de la Avenida.

Me indicaron que podía sentarme en la sala y posteriormente llegaron los dos residentes en compañía de José, el Secretario de la Directora que los dejó en privacidad y procedió a retirarse.

Los residentes que quisieron ser entrevistados fueron Z.D. y F.O. Z.D. es una cantante de tango de 78 años y F.O se describe como bailaror de flamenco de 73 años. Al presentarse y comentarles el motivo de mi visita, comenzaron a compartirme su vida y cómo había sido su llegada a la casa del Teatro, pero de manera sucinta. Z.O. refirió que durante varios años realizó giras con Juan Carlos Copes y Fernando había sido bailarín de la compañía de Lola Flores, Carmen Sevilla, Paquita Rico y Sara Montiel.

En ese momento me preguntaron que si iba a realizarles alguna entrevista por qué no los grababa, a lo que respondí que prefería conocerlos sin un grabador de por medio, que la idea me resultaba tal vez un poco intimidatoria debido a que era la primera vez que me encontraba con ellos, por lo que prefería escucharlos y conversar. Luego, con el paso de los días, comprendí que la pregunta debía ser entendida como un reclamo ya que ellos pretendían ser considerados y tratados como los artistas que son: artistas a los que uno entrevista con las respectivas formalidades. Tal vez me presenté como una alumna más no como periodista y ellos esperaban otra sutileza.

Ambos tenían muy buen semblante y energía. Tuvieron que comprobar su trayectoria de más de treinta años para ser admitidos en la residencia y definen a la Casa del Teatro como una entidad que se distingue como única en el mundo. Coincidieron en que ese lugar era: “Lo mejor”, ya que sentían muy bien tratados y no tenían reclamo alguno por hacer. Resaltaron que desde la llegada de Linda Peretz todo había cambiado de manera rotunda y positiva. Reconocieron como virtud su energía personal y solo hablaron de lo alegre, cómodos, y protegidos que se sentían.

Les pregunté si allí contaban con algún tipo de asistencia médica a lo que respondieron que todos los residentes son, en palabras de ellos,

mayores autosuficientes y autónomos, y que ese lugar no era un geriátrico. Probablemente en este punto también me indicaron otro lineamiento del lugar. La Casa del Teatro no es un hospital ni un geriátrico. Sus modos me hicieron ver que se trataba de algo distinto.

Pese a que Z.D. utiliza bastón, la casa no posee la suficiente infraestructura ni ingresos para ofrecer tratamientos médicos complejos u otro tipo de asistencia como, por ejemplo, a la de adultos mayores que posean dificultades manifiestas para desenvolverse. Consecuentemente cuentan con dos enfermeras que se turnan cada medio día, lo que les garantiza asistencia las 24 h y, en caso de necesitar atención, son asistidos por médicos. Tienen cocineros y también hay empleados que se encargan de las tareas de maestranza. En la entrevista les pregunté si tenían permitido realizar salidas, y si recibían visitas de familiares. En primera instancia respondieron que sí, que hay veces que hasta les alquilaban una combi que los transportara. Salen al cine, a ver obras de teatro y que allí mismo desarrollan varias actividades por lo que siempre están en movimiento. Cantan y también hay residentes que tocan el piano (que se ubica en la sala contigua). Z.D. dijo:

“La semana pasada vino a cantar Piero” y “También nos trajeron unos acolchados divinos”.

La importancia de esta unión grupal que queda muy evidenciada, la encuentro definida por María Paula Lehnfer al haber sostenido:

(...) *Vivir con otros contribuye al aprendizaje de ciertos valores positivos para la vida en comunidad como son la solidaridad y la consideración por los demás.*¹⁶ Sin embargo, al manifestarse sobre la existencia o ausencia de visitas familiares, ambos lo hacen con una negativa. Z.D., con cierta expresión emotiva, afirmó: “Eso se ve muy poco”. Ambos residentes no aportaron más datos. Posiblemente haya sido algo sensible para ellos y refuerza la teoría de que los lazos afectivos que construyen todos los residentes, trabajadores de la Casa, cocineros, enfermeros, y todos aquellos que formen parte de su cotidiano, pueden resultar más sólidos que los sanguíneos.

Continuando con la conversación, y a fin de evitar el surgimiento de incomodidad en los residentes, y para no hacer referencia a la Gestión

¹⁶ Findling, L. y López, E., *Salud, Familias y vínculos en el mundo de los adultos mayores*, Buenos Aires, Eudeba, 2009, p. 107.

anterior a la de la nueva Directora, solo se les consultó si estaban al tanto de las actividades autogestionadas que se realizaban para mantener la Casa, y ambos respondieron enérgicamente que sí, ya que una vez por año en asamblea todos los residentes eran informados de todos los movimientos y se les rendía cuenta de la situación económica.

El derecho de acceso a la información se cumplimenta y asimismo el Art. 7 consagrado en la Convención Interamericana de los Derechos de los Adultos Mayores, refiere a nuevos derechos a la independencia o autonomía que también está presente ya que en la Casa del Teatro, cada residente desarrolla una vida autónoma e independiente en igualdad de condiciones.

Ambos, Z.D. y F.O, hablaron del gran aporte que generan las ventas de la Boutique y de las deudas que aún falta saldar. Esta es otra peculiaridad. La comunicación es constante. Hay una suerte de comunidad que está al tanto de todo lo que allí ocurre, de lo bueno y lo malo. Los festejos y también de las preocupaciones. Nadie está abstraído en sus actividades o habitaciones. La unión es destacable y permanente.

Pese a que la respuesta podía ser más que obvia debido a que ellos se mostraron más que conformes con su estilo de vida allí, les pregunté por última vez: “¿Son felices acá?” a lo que ambos contestaron: “Sí, muy, no podemos pedir más”.

Para finalizar les agradecí su amabilidad ya que en ese horario de la tarde generalmente suelen descansar tomando alguna siesta, según supieron comentar. Al momento de salir de sala, los tres caminamos juntos por el pasillo que nos llevaba a la puerta del ascensor F.O. eligió quedarse conversando con una de las cocineras que se encontraba en la puerta de la cocina, mientras que Z. D. y yo compartimos el ascensor.

Previo a bajar en el piso donde se localiza su habitación y a despedirme formalmente, ella me realizó una invitación para regresar a la Casa del Teatro en otra oportunidad y para que, con más tiempo, logre continuar conversando con la posibilidad de que hasta me puedan mostrar la parte de las habitaciones, sus mundos interiores.

6.6. Colofón

Exactamente casi dos años después de haber realizado este primer trabajo de campo, las consideraciones continúan resurgiendo de modo constante. Es que, el derecho, no puede ser concebido únicamente a partir del estudio de la letra de la ley sin una contrastación fehaciente.

Esta investigación contó con el valioso aporte de varios agentes sociales, lo que me permitió analizar sus puntos de conexión para reconstruirlos en pos de lograr un análisis lo más nutrido posible ya que, desde el momento de su elaboración, concibo a los adultos mayores como sujetos que se adaptan a contextos que demandan mayor participación ciudadana, no solo de los alumnos en formación, sino de los profesionales que puedan ofrecer miradas amplias y reflexivas.

Los tópicos que derivaron de la primera parte de las entrevistas lograron reflejar que la construcción de lazos personales y familiares se convierte en una variable que se repite, reflejando que en ciertas oportunidades, la residencia deviene en un espacio donde se genera unión entre quienes no tienen contacto o son asistidos por sus familiares directos.

Si bien, no corresponde generalizar, también se encuentran particularidades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En algunas residencias se respetan mucho más las individualidades, autonomía y desempeño propio de los mayores.

La Casa del Teatro llegó para romper esquemas en todos los sentidos. La situación es la de un lugar que derriba estereotipos percibidos socialmente, ya que no solo alberga con muchísima protección a sus residentes, sino que, desde el momento en que ingresé, se puede evidenciar, que los trabajadores del lugar, las esferas directivas y todos aquellos que se acercan a la residencia, otorgan una dedicación constante que repercute positivamente en la vida de los artistas que allí se encuentran.

Dicho de otro modo, emerge como un escenario donde una vida de alegría y contención es posible, proponiendo características únicas que pueden replicarse. Los artistas, definidos desde la expresión de sus habilidades y expresiones propias, continúan mostrando quiénes son. No recuerdan su trabajo realizado desde la postergación y la tristeza, sino desde el júbilo que alcanzan compartiéndolo para con sus pares y terceros, provocando un efecto sorpresa en quien los llega a conocer, tal como fue mi caso.

Los horarios agitados de la gran ciudad y la poca puesta en práctica de mecanismos observadores no nos permiten acercarnos a otros por

lo que solemos distanciarnos con barreras. Eso mismo es trasladado a los vínculos y, en especial, la relación con los adultos mayores la cual, en líneas generales, tiene que acomodarse a un presente que pareciera no estar pensado para ellos.¹⁷

Las problemáticas nombradas en otros casos refieren a un sistema médico que no acompaña, jerarquías y abuso de poder, el usufructo del dinero del adulto y el abandono de los mismos, ya sea por la existencia de malos vínculos o desgaste de relaciones, razón por la cual intervienen profesionales, quienes realizan gestiones para ayudar a los adultos mayores de las residencias. Se pudo observar así una gran ausencia de empatía ya que una vez que se empieza a perder registro del que tenemos al lado, nos obliga a asumir que el problema requiere una respuesta que va a romper con muchas estructuras. En una cara opuesta, encuentro respuestas positivas que hacen a la integración, ya que desde la Casa del Teatro fui invitada a regresar.

Según Famá y Pagano:

*...el individuo no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales, su experiencia es determinada por su retroalimentación con el medio, especialmente por el lugar que ocupa en el contexto más importante de su vida: su familia.*¹⁸

Si bien las relaciones interpersonales pueden ser muy tomentosas, la presencia de la familia como eje directo es clave y de suma importancia debido a que es nuestro primer grupo de contacto y si bien, las instituciones pueden ser las mejores, sin acompañamiento de la familia pueden convertirse en “depósitos”.

En *Historia de los derechos humanos y garantías*, el Dr. Travieso propuso:

El mundo es cada día más una pequeña aldea planetaria y hay una especie de juego de dominó (...) Junto con la historia universal de los derechos humanos y los sucesos globales, se han ido produciendo

¹⁷ Ya sea desde las dificultades para acceder a los transportes, o la falta de apoyo para hacer reclamos en entidades bancarias, judiciales, sanitarias o administrativas, sin las suficientes redes de contención.

¹⁸ Famá, M. V. y Pagano, L. M. “Salud mental y adultos mayores” en Grosman, C. P., *Los adultos mayores y la efectividad de sus derechos: nuevas realidades en el derecho de familia*, Santa Fe, Rubinzal- Culzoni Editores, 2015, p. 295.

*pequeños y grandes adelantos a nivel interno, pequeñas y grandes luchas en los sistemas jurídicos internos, especialmente en la etapa de la positivización.*¹

La ratificación de la Convención Interamericana así como de la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su incorporación al ordenamiento jurídico surgió como un fuerte respaldo que le da sustento a las necesidades sociales que aquejan la vida diaria de muchos adultos mayores.

Abordar esta materia me invitó a ingresar a espacios inexplorados que terminaron siendo un aprendizaje de grandes proporciones. Desde momentos previos, la organización de entrevistas hasta la obtención de resultados, la participación de todos los actores involucrados fue muy importante. Con tono afirmativo diré que las residencias presentan dificultades en sus prestaciones pero ello no implicaría necesariamente un aspecto negativo en su totalidad, sino incompleto.

Debido a que normativizar es necesario y es el favorable encauce de nuestra evolución, los choques se producen desde otros ámbitos, por lo que la ley en sí misma es adecuada pero no suficiente. A mi entender, resulta injusto atribuirle la responsabilidad de un cambio social al cuerpo normativo si no la podemos aprehender y brindarle un sentido de aplicabilidad generalizado en comunidad.

Los contrastes son claros y contundentes. Cuando los recursos abundan los resultados en las residencias pueden ser muy positivos, pero si fallan las vías sociales de comunicación, tal es el caso de la figura de la familia, encontramos aspectos que terminan siendo escondidos bajo la alfombra pero que demandan real atención. Asimismo son de suma importancia los controles gubernamentales.

Considero que sería muy idóneo propender a una mayor difusión de las prácticas y actividades realizadas en las residencias, claro que, respetando la privacidad de los adultos mayores, haciendo especial énfasis que desde el abordaje del arte, música y movimiento, todos pueden desarrollar un trabajo interior que se convertirá en mejoras sobre niveles de calidad de vida, contribuyendo al máximo desarrollo personal que todos aspiramos.

¹ Travieso, J. A., *Historia de los derechos humanos y garantías*, Buenos Aires, Heliasta, 1993, p. 335.

Capítulo 7.

**El nuevo proyecto UBACyT
2020/2021.
“Adultos mayores en situación
de violencia: acceso a la justicia
en defensa de sus derechos.
Nuevos interrogantes: primera y
segunda brecha digital. Adultos
mayores LGTB”² (en desarrollo).
Su gestación, a partir de las
experiencias anteriores**

Dra. Hilda Eleonora Vallet

Hasta aquí, hemos entregado al lector los resultados habidos a la fecha, y provenientes de nuestros trabajos de investigación en la temática de la violencia contra el adulto mayor, en el marco de los proyectos acreditados y las actividades investigativas desarrolladas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. *Prima facie*, y desde el trabajo de campo, hemos observado el incremento de la violencia en general, siendo manifiesto el aumento de la violencia institucional y de la violencia económico-patrimonial contra este grupo.

En el año 2019, y a partir de las experiencias recogidas en los proyectos anteriores, propusimos el Proyecto UBACyT 2020/2021 que da

² Proyecto UBACyT vigente y en desarrollo. Código: 20020190200429BA.

nombre a este capítulo, y que fuera aprobado y concedido en 2020. Y fue entonces que nos sorprendió la pandemia de SARS-COV-19, situación que ha dejado al descubierto varias inconductas estructurales de nuestra sociedad, como lo son la imprevisión y el desdén en el tratamiento de la problemática del adulto mayor.

El año 2020 aceleró la necesidad del uso de las tecnologías de la información y comunicación –TIC–, amplificando las brechas digitales que ya aquejaban al adulto mayor, tema que fuera uno de los objetivos de la investigación propuesta. En medio de estas realidades, hemos sorteado algunas dificultades de la virtualidad, tomando contacto con adultos mayores que están respondiendo con interés a nuestras indagaciones, ávidos por ser incluidos y escuchados en momentos de aislamiento.

Las acciones estatales registradas hasta ahora en el camino hacia la inclusión digital del anciano no han tenido la debida continuidad, aunque han comportado avances significativos en el tema. Así, La “tablet” +simple (agosto 2016 Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desarrollada de acuerdo con las políticas de acciones positivas del Estado en pos de la autonomía real del adulto mayor frente a la sociedad) comportó la entrega de la *tablet* +simple a los adultos mayores, en el marco del Programa de Inclusión Tecnológica (INTEC), de la Secretaría de Tercera Edad. Toda persona mayor de 60 (sesenta) años que acreditara una residencia mínima, inmediata e ininterrumpida de un 1 (un) año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e ingresos mínimos previsionales, podía solicitar su *tablet* gratuita con el programa +simple preinstalado.³ En este marco, se habían entregado

³ La *tablet* se entregó contra la firma de un contrato de cesión precaria del equipo, por el lapso de tres meses, tiempo durante el cual el beneficiario debía realizar una capacitación de cuatro encuentros de una hora y media cada uno, aula digital. Cumplida la capacitación, el beneficiario contaría con el dominio del equipo. Ante el caso de recibirse un mayor número de inscriptos que la cantidad mensual de *tablets* disponibles, los equipos serían asignados de acuerdo con los siguientes criterios de priorización: a) Adulto mayor que cobrara un haber mínimo y que se encontrara en situación de vulnerabilidad. b) Adulto mayor que tuviera algún tipo de discapacidad, siempre que esta no impidiera el uso del dispositivo móvil. c) Adulto mayor que tuviera a cargo algún menor de edad, otro adulto mayor o una persona con discapacidad. d)

106 000 *tablets* a adultos mayores de la Ciudad de Buenos Aires hasta el 26 de julio de 2018.

A su vez, El “Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para Adultos Mayores”⁴ contempló la inclusión digital a través de la cual se entregarían *tablets* gratis a jubilados y pensionados de todo el país que cobraran el haber mínimo. La acción se inspiró en la experiencia del plan “+Simple” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los objetivos de este programa nacional fueron: “promover la participación e integración social de los adultos mayores”; “ampliar y potenciar su campo de prácticas” y “sus formas de vinculación en lo social”; “facilitar su inclusión en las redes sociales y democratizar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones”. El “Programa” se implementó por etapas en distintas localidades de todo el país durante el año 2017. Los jubilados y pensionados que cobraban el haber mínimo tenían que anotarse en un registro para recibir el equipo.

Finalmente, y en 2020, ENACOM entregó *tablets* más simple remanentes de programas anteriores, a adultos mayores, a titulares de la AUH –asignación Universal por Hijo– y a los titulares de pensiones no contributivas (PNC). Este programa, que inicialmente estuvo destinado a la inclusión digital de adultos mayores, se redirigió desde el comienzo del Aislamiento Social Obligatorio a instituciones y organizaciones sociales con el objetivo de paliar la situación de emergencia devenida de la pandemia.

A la luz de los resultados y antecedentes habidos en los proyectos anteriores, hemos abierto *nuevos interrogantes* de estudio, propuestos para este UBACyT 2020/2021, entre los que se cuenta la indagación del

Adulto Mayor que no poseyera bienes inmuebles (salvo que fueran los afectados al régimen de Bien de Familia, o los destinados a única vivienda familiar), ni muebles registrables (embarcaciones o aeronaves), y que su ingreso fuera inferior a la suma de dos haberes mínimos jubilatorios. Los que no calificaban para recibir el dispositivo de manera gratuita tenían la posibilidad de adquirirlo con créditos de fomento –de hasta 50 cuotas–, pudiendo descargar el software y capacitarse de manera gratuita.

⁴ Aprobado mediante la Resolución 3248E/2017 del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), del 4 de mayo de 2017.

impacto en el adulto mayor de la violencia que se produce a través de las llamadas “primera” y “segunda brecha digital”, fenómenos que excluyen de la vida social y económica al anciano.

Así, se ha observado que, durante la que hemos dado en llamar “*primera brecha digital*”, el adulto mayor tenía la posibilidad de interactuar con personas humanas, aunque le fueran impuestas determinadas herramientas tecnológicas para algunas actividades de la vida diaria. Tal fenómeno construía un ambiente de incomunicación, de violencia psicológica, violencia económica y, por consiguiente, de deterioro de la calidad de vida del anciano, aunque en esta etapa, las personas aún podían contar con variadas interacciones con seres humanos.

Luego, la que hemos dado en llamar “*segunda brecha digital*” trajo mayores automatizaciones, ya en muchos ámbitos de la vida diaria ni siquiera es posible conversar con un ser humano a la hora de la interacción social; valga como ejemplo el caso de los consumidores y usuarios de bienes y servicios que son direccionados y asesorados por “bots” ante dudas en funcionamiento o uso de diversos sistemas. Esta tecnología ha eliminado totalmente el contacto humano, excluyendo del tejido social a todo aquel que no se adapte a tal modalidad. Estas realidades ponen en riesgo el ejercicio de los derechos de estas personas, construyendo un cuadro de vulneración de derechos que es ambiente propicio para la continuación del acaecimiento de fenómenos de violencia económica contra el anciano, (manejo de bienes por terceros, chats de ayuda automática; escaso o nulo contacto humano; aislamiento). El uso de las herramientas tecnológicas se ha vuelto casi imprescindible en el marco de la pandemia, encontrando al adulto mayor en situación de exclusión social frente a la imparable ola de requerimientos tecnológicos necesarios para sobrellevar la vida diaria en esta emergencia. Es dable destacar que, a la fecha, y en el marco de este nuevo proyecto, hemos entrevistado personas de entre 60 y 75 años que nos han referido su interés por las nuevas tecnologías pese a lo cual, se consideran excluidos de estos sistemas no por propia voluntad, sino por las barreras económicas que les impiden adquirir equipamiento, y por los prejuicios sociales que consideran al adulto mayor no apto para el uso de estas herramientas

También, y en el marco de este UBACyT en desarrollo, hemos iniciado la debida indagación sobre las situaciones de violencia sufridas por los adultos mayores LGTB, tema poco explorado, por lo que los

datos que estamos recolectando, serán novedosa herramienta para el estudio de este fenómeno.

El proyecto actual, se nutre del uso sinérgico de las experiencias vividas por el grupo de investigación durante el desarrollo de los proyectos anteriores. Y es que en ese camino, fuimos descubriendo diferentes temas de investigación devenidos de la realidad en la que se encuentra inmerso el adulto mayor. Esta realidad nos llama la atención sobre la necesidad de ejercicio efectivo de derechos por parte de este grupo: las graves situaciones de violencia y discriminación que afectan al anciano, ameritan el estudio y concientización de la sociedad toda sobre estos fenómenos, tarea que nos proponemos desde la investigación académica.

Capítulo 8.

Reflexiones finales

Hilda Eleonora Vallet

No debemos olvidar que, el artículo 20 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores—tantas veces ya citada—, consagra el derecho a la educación del adulto mayor, disponiendo que los Estados Parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación, de la persona mayor, comprometiéndose a ...d) *Promover la educación y formación de la persona mayor en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para minimizar la brecha digital, generacional y geográfica e incrementar la integración social y comunitaria...* A su vez, esta normativa se concatena con las medidas que los Estados parte deberían tomar para garantizar la ...*integridad y los derechos de la persona mayor en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres, de conformidad con las normas de derecho internacional, en particular del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario...*—Artículo 29— Es claro entonces que la letra de la Convención cobra vida frente a la situación sanitaria mundial. Frente a la emergencia, es preciso que los Estados pongan su empeño en la ejecución y aplicación práctica de los instrumentos legales disponibles y necesarios para mitigar y erradicar los fenómenos de la violencia contra el adulto mayor, fenómenos

que no son nuevos, y que se han profundizado con el advenimiento de la pandemia. La realidad nos está poniendo a prueba a todos: no debemos ignorarla. Por muchas normas nacionales e internacionales que se cuenten en la materia, si damos la espalda a la realidad, si no llevamos a la práctica el efectivo ejercicio de derechos y garantías que la normativa consagra, solo lograremos que las leyes duerman en los anaqueles de las bibliotecas, mientras las personas sufren la falta del efectivo ejercicio de sus derechos, la discriminación y el abandono.

Es por todo lo anterior que consideramos necesario difundir los resultados y avances de estas investigaciones, a los efectos de alertar a la sociedad sobre los graves daños que causan a los adultos y adultas mayores los nuevos y antiguos “viejismos” –exclusión tecnológica, discriminación por edad y por orientación sexual–. Es necesario comprender que las consecuencias de estos fenómenos comportan nuevas desigualdades que amplifican los ejemplos negativos contra estas personas, construyendo un consabido cuadro de maltrato general.

Anhelamos que este trabajo resulte útil herramienta que coadyuve a derribar ejemplos negativos, construyendo caminos de entendimiento e inclusión para los adultos mayores, eliminando estereotipos sociales negativos hacia esas personas, estereotipos que, finalmente, también perjudican a la sociedad toda.

Buenos Aires, agosto de 2021

Bibliografía

- Abramovich, V., Courtis, C. *Los derechos sociales como derechos exigibles*, con prólogo de Luigi Ferrajoli, Colección Estructuras y Procesos, Serie Derecho. Madrid, Trotta, 2004.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., Sabelli, M.J. *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. 2da. reimpresión. Buenos Aires, Paidós, 2012/2014.
- Argyris, C. *Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos del cambio en la organización*. Barcelona, Granica, 1993/1999.
- Armenta Deu, T. -Coordinación- “Código de Buenas Prácticas para la Protección de víctimas especialmente vulnerables. Menores y víctimas de violencia de género: Normativa Unión Europea, España e Italia”, Madrid, Majadahonda Colex, 2011.
- Balandier, G. *El desorden. La teoría del caos y las Ciencias Sociales. Elogio de la fe-cundidad del movimiento*. 3ra. Reimpresión. Barcelona, Gedisa, 1988/1993.
- Bee Dagum, E. *Reflexiones sobre la enseñanza universitaria de la estadística en el siglo XXI*. Conferencia en las Jornadas de Estadística desarrolladas en la Facultad de Ciencia Estadística de la Universidad de Bologna, Italia, el 29 de octubre de 2002.
- Bentivenga, S.A., Ortiz, D.O., *Violencia familiar. Aspectos prácticos*. Buenos Aires, Hammurabi, 2013.
- Bianchini, V., *Anziani d'Italia. La nuova risorsa di un paese in evoluzione*. Milán, Periodici San Paolo, 2003.
- Bidart Campos, Germán J. *Manual de la Constitución reformada: Tomo I*, Buenos Aires, Editorial Ediar. 1996/1997.
- Birgin, H. Y Kohen, B. (comp), *Acceso a la Justicia como garantía de igualdad*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- Box, G., Hunter, W., Hunter, J.S. *Estadística Para Investigadores. Introducción al Diseño de Experimentos, Análisis de Dato y Construcción de Modelos*. 2da. reimpresión. México, Reverté Ediciones, 1989/2002.
- Box, G., Hunter, W., Hunter, J.S. *Statistics for Experimenters. An Introduction to Design, Data Analysis, and Model Building*. Londres, John Wiley & Sons, 1989.
- Brandoni, L. “La representación de los adultos y adultas mayores en el cine. Análisis y debate en torno a la película *Mi obra maestra*”.

2019. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2019/la-representacion-de-los-adultos-y-adultas-mayores-en-el-cine-analisis-y-debate-en-torno-a-la-pelicula-mi-obra-maestra> [Sitio consultado el 30-06-21].
- Bujosa Vadell, L.M. (coord.). *Hacia un verdadero espacio Judicial Europeo*. Granada, Ed. Comares, 2008.
- Butler, R.N. "A Disease Called Ageism", en *Journal of the American Geriatrics Society*, 38: 178-180. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1532-5415.1990.tb03483.x> [sitio visitado el 5-08-21].
- Calabresi, G. "Emerging Issues and perspectives. Acces to Justice and substantive law reform: Legal aid for the lower middle class", by Guido Calabresi, en *Acces to justice, Volumen III*", Giufre Editore, Milán, Sijthoff and Noordhoff. 1979.
- Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., Feeney, S. *El saber didáctico*. 4ta. Reimpresión. Buenos Aires, Paidós, 2007/2012.
- CNACiv, Sala K, autos "H. R. c/ D. M. C. s/Régimen de visitas", fallo del 13/11/2014. Publicado en elDial.com - AA8Doo.
- CAFM, en los autos "D. J. E. y Otra contra G. N. L. por Régimen de Visitas". Disponible en: <https://jurisprudencia.mpd.gov.ar/Jurisprudencia/DJE%20y%20otra%20c.%20GNL.pdf>. [Sitio consultado el 5-08-21].
- Canavos, G. *Probabilidad y Estadística. Aplicaciones y Métodos*. México, Mc Graw-Hill, 1992.
- Cappelletti, M. "*Proceso, Ideologías, Sociedad*", traducción de Santiago Sentís Melendo y Tomás A Banzhaf, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa- América, 1974.
- Cappelletti, M. Y Weisner, J. "Access to Justice", Volumen II: "Promising Institutions", Book 1 Part one, I "Access to Justice. The problem defined", A. Giurfrè; Alphenandernrijn: Sijthoff and Noordhoff, Milán, 1978.
- Cappelletti, M., Garth, B. *El Acceso a la Justicia. Movimiento Mundial para el Efectividad de los derechos. Informe General*. Edición del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata, 1983.
- Cappelletti, Mauro. *Acces to Justice, Vol I y II*. Milán, Cappelletti y Weisner, 1978
- Carcova, C.M. *La opacidad del derecho*. 2da. edición, Madrid, Trotta, 2006.
- Carnelutti, F. *Arte del Derecho. Metodología del Derecho*. Buenos Aires, Librería El Foro. Rodamillans , 2006.

- Cascajo Castro, J. L. “Los Derechos Sociales, Hoy”, en “*Revista Catalana de Dret Públic*”, núm. 38, año 2009, págs. 31/32, nota 11.2009.
 Disponible en: <http://revistes.eapc.gencat.cat/index.php/rcdp/article/view/2173/2599>.
 [sitio consultado el 30-5-2021].
- Cerruti, Gabriela, *La revolución de las viejas. La marea que cambiará tu vida y el mundo: bienestar, sexo y poder después de los 60*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planeta, 2020.
- Cholakian, R y Nelson-Campbell, D *The legacy of courtly literature. From medieval to contemporary culture*, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2018.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley N° 5670/16 de Establecimientos para personas mayores.
- Cleaver, E., Jones, N, Edwards, Keeble, D. Y Rawson, J “What films best portray old age?”, en *The Guardian*, Reino Unido, 2012.
 Disponible en: <https://www.theguardian.com/film/filmblog/2012/jul/04/what-films-best-portray-old-age> [sitio consultado el 30-5-2021].
- Courtis C. (Comp.). *Ni un paso atrás*. Buenos Aires, Ediciones del Puerto, 2006.
- Courtis, C. “Los Derechos Sociales como Derechos”, en *Los Derechos Fundamentales*, AA.VV. SELA 2001. Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editores del Puerto, 2003.
- Cox, D., “Why do films do such a bad job portraying old people?”, Reino Unido, *The Guardian*, 2012.
 Disponible en: <https://www.theguardian.com/film/filmblog/2012/feb/28/films-bad-job-portraying-old-people> [sitio consultado el 06-06-2021].
- Cumbre Judicial iberoamericana: *100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad*.
 Disponible en: <http://www.cumbrejudicial.org/comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilia/documentos-comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilia/item/817-cien-reglas-de-brasilia-actualizadas-version-abril-2018-xix-cumbre-judicial-asamblea-plenaria-san-francisco-de-quito>; [sitio consultado el 11-05-21].
- De Beauvoir, S. *La vejez*, Buenos Aires, Random House Mondadori, 2012.

- De Hoyos Sancho, M. Los ancianos como víctimas especialmente vulnerables: algunas particularidades, en *Violencia, abuso y maltrato de personas mayores. Perspectiva jurídico penal*. Javato Martín, M. y De Hoyos Sancho, M. directores. Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- Dehaene, S. *¿Cómo Aprendemos?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2019.
- Deleyto, C. *Ángeles y demonios. Representación e ideología en el cine contemporáneo de Hollywood*. Barcelona, Paidós, 2003.
- Delgado Álvarez, C., Del Pozo Pérez, M., León Alonso, M., Ibáñez Martínez, M.L., *Violencia de género e igualdad en el ámbito rural*. Segunda edición, Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2013.
- Dewey, J. *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Buenos Aires,: Paidós, 1989. Diario Judicial 2015.
- Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/public.diariojudicial.com/documentos/000/058/036/000058036.pdf> [Sitio consultado 25-6-2021].
- Diccionario de la Real Academia Española*. Disponible en: <https://www.rae.es/> [sitio consultado marzo 2021].
- Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA), Geriátricos privados evaluados por el GCBA y personas alojadas declaradas por sexo y por condición psicofísica. Ciudad de Buenos Aires, 2000/2018,
- Disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28523> [sitio consultado 26-07-2021].
- Duret, G.C. *Manual del principiante en Estadística Descriptiva y Probabilidad*. Buenos Aires, Errepar, 2019.
- Duret, G.C. *Manual del principiante en Inferencia Estadística*. Buenos Aires, Errepar, 2019.
- Dworkin, R. *Los derechos en serio*, con traducción de Marta Guastavino. Barcelona, Ariel, 1989.
- Famá, M. V. & Pagano, L. M. “Salud mental y adultos mayores” en Grosman, C. P., *Los Adultos Mayores y la efectividad de sus derechos: nuevas realidades en el derecho de familia*, Santa Fe, Rubinzal- Culzoni Editores, 2015.
- Fellini, Z., Morales Deganut, C. *Violencia contra las mujeres*, Buenos Aires, Hammurabi, 2018.

- Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M., León Alonso, M -(Directoras). *Violencia de Género e Igualdad*. Granada, Ed. Comares, 2013.
- Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M., León Alonso, M. (Directoras) *Igualdad: Retos para el siglo XXI*. Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2012.
- Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M., León Alonso, M -Coordinadoras- *¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad?* Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2012.
- Fraser, N. *Iustitia Interrupta*, Bogotá,. Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 1997.
- Fuero CAyT de la Ciudad de Buenos Aires, autos: “M., N. R”, 12/09/2018.
- Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, “H. J. A Y OTROS s/ART. 73 C.C”, 19/04/2017, 2017. Redacción Judicial.
- Disponible en <https://ijudicial.gob.ar/2017/multan-a-dos-geriatricos-por-violar-sus-clausuras/> [sitio consultado 26/07/2021].
- Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, “K., A. SOBRE 4.1.1”, 15/02/2018, Erreius -Jurisprudencia. 2021. Disponible en: <https://www.erreius.com/Jurisprudencia/documento/20180309083901300/contravenciones-establecimiento-geriatrico-multas-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-actas-de-comprobacion-plan-de-evacuacion-habilitacion-de-habitaciones-declaracion-del-inspector> [Sitio consultado 26/07/2021].
- Garcia, B. *El derecho al cuidado de las personas mayores. Una mirada desde la legislación sancionada de la Ciudad de Buenos Aires 1996 - 2016*, Publicación para Centro de Estudios e Investigación en Políticas Sociales Urbanas (CEIPSU) Universidad de Tres de Febrero Argentina, 2016.
- Disponible en http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/4925_barbara_garcia.pdf [Sitio consultado 26/07/2021]
- Gargarella, R. (Comp.) *Derecho y grupos desaventajados*. Biblioteca Yale de Estudios jurídicos. Barcelona, Gedisa, 1999.
- Gatling, M, Mills, J y Lindsay, D., Representations of Middle Age in Comedy Film: A Critical Discourse Analysis, en *The Qualitative Report n° 19*, Australia, James Cook University, 2014.
- Gibbons M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. *The New Production of Knowledge*. Londres, Sage Publications, 1994.
- Gibbons, M. *Higher Education Relevance in the 21st Century*. Washington: DC, Banco Mundial, 1998.

- Disponible en <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED453721.pdf> [sitio consultado el 15-04-2021].
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1998.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., Baptista Lucio, P. *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. México, McGraw-Hill Interamericana, 2008.
- Huenchuan, S. *Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos*. Sandra Huenchuan, Editora. Cepal. Naciones Unidas. 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, INDEC *Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores ENCaViAM*. 2012. Disponible en: <https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/encaviam.pdf>. [Sitio consultado: 30-07-2020].
- Jaramillo Cardona, R.D. *Avance de la aplicación de la ley de víctimas 1448 en el Oriente Antioqueño*. Colombia, PNUD, 2013.
- Jauregui, R.G., *Encuadre constitucional de los casos de Violencia Familiar y Panorama Jurisprudencial Actual*, Diario La Ley. Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
- Kuhn, T. *La estructura de las revoluciones científicas; ensayo preliminar de Ian Hacking*. 4ª. Edición. México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Lopez, E. & Findling, L. *Salud, Familias y vínculos en el mundo de los adultos mayores*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.
- Madrid Pérez, A. “Contribución a una epistemología jurídica del sufrimiento humano: La fundamentación de los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) en los procesos de justicia transicional”. *Revista Urbe et Ius*, Número 13. Buenos Aires, 2014.
- Mandelbaum, J. *Alive and kicking: the changing view of older people on the silver screen*, Reino Unido, *The Guardian*, 2013. Disponible en: <https://www.theguardian.com/film/2013/jul/30/film-cinema-age-older-people-france> [sitio consultado el 06-06-2021].
- Martínez Riera, J. R., “Las personas mayores a través del cine”, en *Gerokomos, Revista de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG)* vol. 28, no. 2, Barcelona, 2017.

- Meyer, P. *Probabilidad y aplicaciones estadísticas*. México, Fondo Educativo Interamericano, 1973.
- Morello, A. M. *El Estado de Justicia*, La Plata, Librería Editorial Platense, 2003, pp. XVIII a XXV.
- Morín, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, 1998.
- Morín, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, UNESCO, 1999.
- Muñoz-Seca, B. & Riverola, J. *Gestión del conocimiento*. Biblioteca IESE de gestión de empresas. España, Universidad de Navarra, 1997.
- Nicolescu, B. *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. México, Multiversidad Mundo Real Edgar Morín, A.C., 2009.
- Observatorio Porteño sobre la situación social, Dirección General de Estadística y Censos GCBA. *La situación de los adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires, Informe de resultados 852*. 2015. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wpcontent/uploads/2015/04/ir_2015_852.pdf [sitio consultado 26-7-2021].
- OEA Organización de los estados Americanos. *Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* Disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp; [sitio consultado el 11-05-21].
- Olivé, L. *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- “*Convención sobre los Derechos del Niño*”, disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [sitio consultado el 5-08-21].
- ONU Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 46/91) del 16 de diciembre de 1991. *Principios en favor de las personas de edad*. Disponible en <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html>; [sitio consultado el 11-05-21].
- OPS Organización Panamericana de la Salud *La cantidad de personas mayores de 60 años se duplicará para 2050; se requieren importantes cambios sociales*. 2015. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11302:world-population-over-60-to-double-2050&Itemid=1926&lang=es; [sitio consultado el 5-08-21].

- Palacios, Agustina, "Derecho a la igualdad y medidas de acción positiva", Revista *Quorum* del Colegio de Abogados de Mar del Plata. 2000. Disponible en <http://www.saij.gob.ar/agustina-palacios-derecho-igualdad-medidasaccion-positiva-dacfo10005-2000-12/123456789-oabc-defg5000-10fcanirtcod#> [sitio consultado 26/07/2021].
- Parzen, E. *Teoría moderna de probabilidades y aplicaciones*. México, Limusa, 1976.
- Pisarello, G. *Los derechos Sociales y sus garantías*. Madrid, Trotta, 2007.
- Prats, L. *Cine para educar*. Barcelona, Belacqva, 2005.
- Rawls, J. *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona, Paidós, 2002.
- Rheingold, H. *La Comunidad Virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona, Gedisa, 1996.
- Rodotá, S. *El derecho a tener derechos*. Madrid, Trotta, 2014.
- Rodríguez Lainz, J. L. 2014. "El nuevo régimen jurídico de la justicia gratuita de las víctimas de violencia de género" en *Diario La ley*, 8242, Sección *Doctrina*, 3 de febrero de 2014, Año XXXV, Ref. D-37. Editorial La Ley. LA LEY, p. 404.
- Rudin, C., Dunson, D., Irizarry, R., Ji, H., Laber, Eb, Leek, J., McCormick, T., Rose, S., Schafer, C., Laan, Mj, Wasserman, L. Y Xue, L. *Discovery with Data: Leveraging Statistics with Computer Science to Transform Science and Society. (A Working Group of the American Statistical Association)*. Alexandria. American Statistical Association. 2014. Disponible en: <https://www.amstat.org/asa/files/pdfs/POLBigDataStatisticsJune2014.pdf> [sitio consultado 25-03-2021].
- Salvarezza, L. *El fantasma de la vejez*, Buenos Aires, Tekne, 1995.
- Sánchez, J. *Cohousing: vivir con amigos en la vejez*. 2017. Disponible en: https://tn.com.ar/sociedad/cohousing-vivir-con-amigos-en-la-vejez_770372 [sitio consultado 26-7-2021].
- Travieso, J. A. *Historia de los derechos humanos y garantías*, Buenos Aires, Editorial Heliasta, 1993.
- Vallet, H.E. "El Derecho de Comunicación entre abuelos y nietos. Algunas consideraciones desde el estudio de la violencia contra el adulto mayor", en *Revista Trayectorias Humanas Transcontinentales*, número 5, "Adultas y adultos mayores: ¿Población vulnerable?" 2019, Red ALEC, Universidad de Limoges, Francia. Disponible en: <https://www.unilim.fr/trahs/1317>; [sitio consultado el 5-08-21].

- Vallet, H.E. “Mujeres Adultas Mayores **Víctimas** de violencia de género: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”, en *Justicia y personas vulnerables en Iberoamérica y en la Unión Europea*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.
- Vallet, H.E.y Ciancia, O. E. “La enseñanza de la práctica profesional del futuro abogado en las Facultades de Derecho de la UNR y de la UBA: sinergia en compartir las experiencias”, en “Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria. Libro de Resúmenes”. (pp.119-129). Buenos Aires, Eudeba, 2009.
- Villa, M. “El respeto a los adultos mayores en China visión actual”, 2018. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2018/el-respeto-a-los-adultos-mayores-en-china-vision-actual>. [Sitio consultado el 30-06-21].
- Wiener, N. *Cibernética y sociedad*. Buenos Aires, Sudamericana, 1958/1988.
- Zagrebelsky, G. y Martini, C.M. *La exigencia de la justicia*. Madrid, Trotta, 2006.

Las autoras

Hilda Eleonora Vallet

Abogada por la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, España. Mediadora Prejudicial Registrada, Ministerio de Justicia y DDHH. Licenciada en Artes Musicales y Sonoras, Universidad Nacional del Arte. Profesora Adjunta Regular en el Departamento de Práctica Profesional, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires. Programa de Posgrado en Derecho de la Telecomunicaciones –Dto. de Posgrado, UBA–, Estancia Posdoctoral, Universidad de Málaga, España. Ha recibido premios y distinciones. Ha sido becaria de AUIP, PROMAI, UBAINTE. Ha recibido la Beca “RENÉ HUGO THALMANN” (Facultad de Derecho, UBA). Profesora de la materia “Derecho de los adultos mayores”, Dto. de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho UBA. Dictado de Curso de Posgrado en la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dictado de cursos y conferencias en la especialidad en la República Argentina, y en el extranjero (España, Portugal, Francia, México, Chile, Perú). Dirigió proyectos de investigación, entre ellos: DECYT, 1438 “Adultas mayores víctimas de violencia de género: Acceso a la justicia en defensa de sus derechos”, de la Facultad de Derecho, UBA. Directora del proyecto de investigación UBACyT Res.1041/18. “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos”, Facultad de Derecho, UBA. Directora del proyecto de investigación UBACyT “Adultos mayores

en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos. Nuevos interrogantes: Primera y Segunda brecha digital. Adultos mayores LGTBIQ+ “Facultad de Derecho, UBA (en curso). Directora académica del “Observatorio sobre Derecho de la Vejez y Adultos Mayores” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Autora de artículos, libros y capítulos de libros en la especialidad. Se menciona, entre otros, la Dirección del número especial de la Revista TRAHS intitulado: “Adultos mayores: ¿población vulnerable?”, de la RED ALEC, Universidad de Limoges, Francia. (2019).

hildavallet@derecho.uba.ar

Graciela Cristina Duret

Licenciada en Estadística por la Universidad Nacional de Rosario. Especialista Internacional en Integración de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones por la Universidad Politécnica de Valencia (España). Profesional experta en estadística aplicada al diseño, análisis estadístico y resolución de problemas relacionados a la gestión, docencia, derecho, economía, educación, tecnologías de la información y de la comunicación, biología, empleo, etc. Investigadora Categoría III (2017) por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Profesora Titular de Estadística en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Se ha desempeñado como directora del proyecto de investigación “El ámbito del trabajo y su integración con las tecnologías de la información”, como codirectora, entre otros, del “Uso del campus virtual en la enseñanza de las Ciencias Económicas en la UNLZ”, así también como investigadora en otros proyectos. Desde 2014 se desempeña como investigadora externa y asesora estadística del proyecto de investigación “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la Justicia en defensa de sus derechos”. Autora y coautora de artículos relacionados con la temática de los adultos mayores así como también con la enseñanza, el trabajo y las tecnologías de la información. Ha editado *Manual del principiante en análisis descriptivo y probabilidad* (2019). *Manual del principiante en inferencia estadística* (2019). *Las Relaciones Sociales de Estudiantes Universitarios Argentinos e Internet* (2009).

gcduret@gmail.com

María Gabriela Minaggia

Abogada por la Universidad Nacional Buenos Aires. Jefa de Trabajos Prácticos encargada del Webmaster de la materia Derechos Humanos y Garantías de la Cátedra del Dr. Calogero Pizzolo, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Ayudante de Segunda de la materia Derecho de la Integración de la Cátedra Pizzolo-Mensa, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires y Ayudante de Segunda de la Materia Parte Especial del Derecho Penal de la Cátedra Córdoba-Krncsek. Ha sido becaria del Proyecto de Investigación DECYT 1438 ADULTAS MAYORES VICTMAS DE VIOLENCIA DE GENERO: Acceso a la justicia en defensa de sus derechos de la Facultad de Derecho, UBA y actualmente es integrante del Proyecto UBACyT Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos. Nuevos interrogantes: Primera y Segunda brecha digital. Adultos mayores LGTB, Proyectos UBACyT. Directora: Vallet, Hilda Eleonora. Autora de artículos y capítulos de libros en diversas áreas. Ha escrito en colaboración “Acceso a la Justicia de las Adultas Mayores Víctimas de Violencia de Género en Argentina” de Hilda Eleonora Vallet, Graciela Cristina Duret, Olga Edda Ciancia y María Gabriela Minaggia (2017), “Las y los adultos mayores en el cine” (2019) y **ha escrito el capítulo** “Lenguaje inclusivo” en el libro *Repensar la Justicia en clave feminista: un debate desde la Universidad*, coordinación Marisa Herrera y Natalia de la Torre. Red de Profesoras. Facultad de Derecho. Editores del Sur (2021).

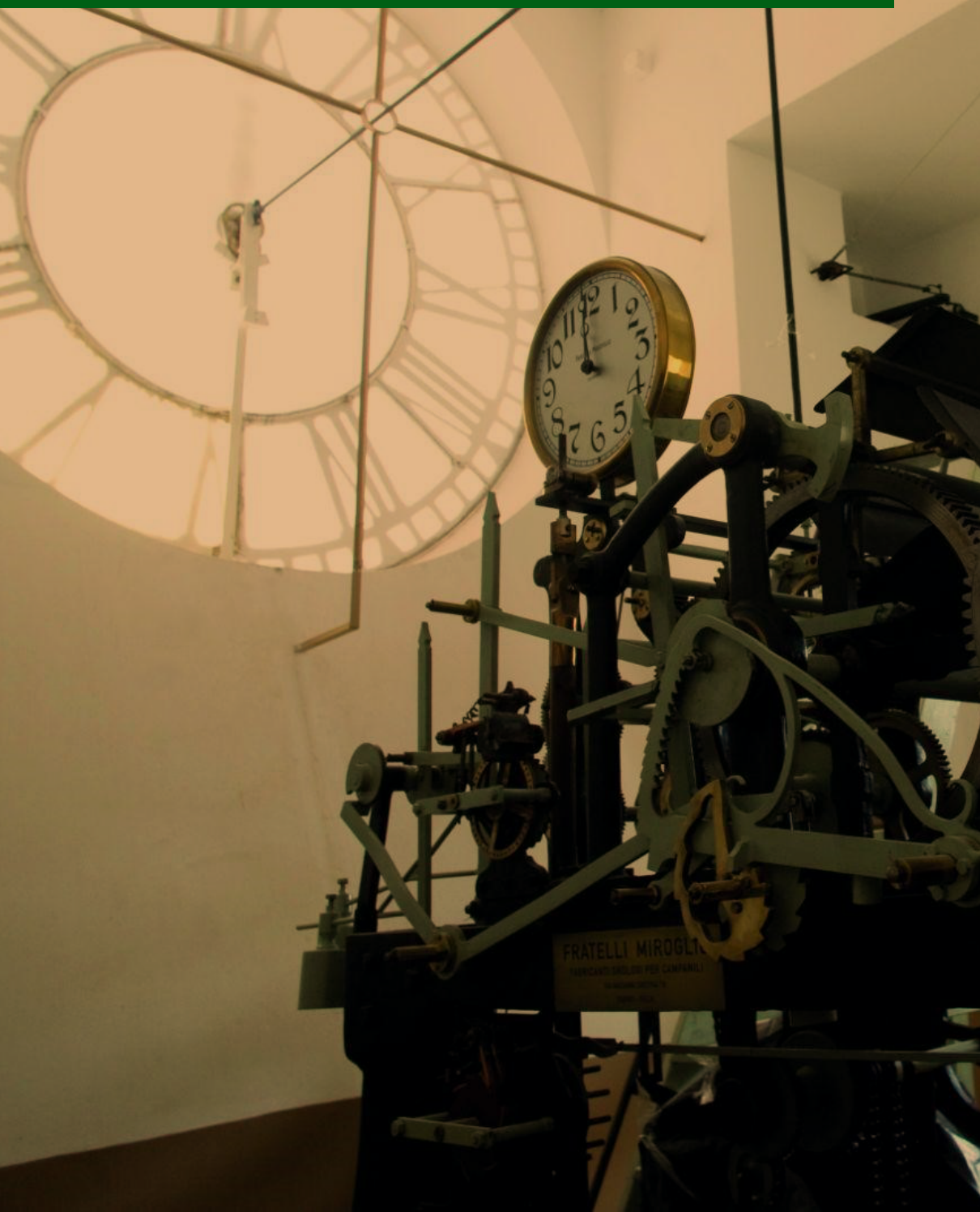
gabrielaminaggia@gmail.com

Nahir Vila

Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Colaboradora del Proyecto UBACyT “Adultos mayores en situación de violencia: acceso a la justicia en defensa de sus derechos. Nuevos interrogantes: Primera y Segunda brecha digital. Adultos mayores LGTBIQ+” Facultad de Derecho, UBA. Ex alumna del Curso del CPO orientado a la investigación: “Derecho de los Adultos Mayores”, Facultad de Derecho UBA.

nahir_vila@hotmail.com

Secretaría de Investigación
Departamento de Publicaciones



FRATELLI MIROGLIO

FABBRICANTI OROLOGI PER CAMMELLI

MILANO - ITALIA